

**CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ**

**ENTRE**

**FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ,  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID,**

**Y**

**LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE  
LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ**

<b>PARTES</b> .....	<b>3</b>
<b>EXPONEN</b> .....	<b>4</b>
<b>CLÁUSULAS</b> .....	<b>6</b>
1. <b>OBJETO</b> .....	<b>6</b>
2. <b>FUNCIONES</b> .....	<b>7</b>
3. <b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>8</b>
4. <b>PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN DEL IIS FJD</b> .....	<b>8</b>
5. <b>DOTACIÓN Y APORTACIONES DE LAS PARTES AL IIS FJD</b> .....	<b>8</b>
6. <b>PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DEL IIS FJD</b> .....	<b>8</b>
7. <b>PRESUPUESTO ANUAL DEL IIS FJD</b> .....	<b>9</b>
8. <b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b> .....	<b>9</b>
9. <b>GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES DE I+D+I</b> .....	<b>10</b>
10. <b>CONFIDENCIALIDAD</b> .....	<b>11</b>
11. <b>POLÍTICA DE DIFUSIÓN</b> .....	<b>12</b>
12. <b>PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL</b> .....	<b>13</b>
13. <b>TITULARIDAD, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>13</b>
14. <b>ÓRGANOS DEL IIS FJD</b> .....	<b>15</b>
15. <b>RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES</b> .....	<b>22</b>
16. <b>COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO</b> .....	<b>22</b>
17. <b>CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO Y RÉGIMEN DE MODIFICACIÓN</b> .....	<b>23</b>
18. <b>ADHESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL IIS FJD, SEPARACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL IIS FJD Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO</b> .....	<b>24</b>
19. <b>DURACIÓN Y VIGENCIA</b> .....	<b>26</b>
20. <b>TERRITORIO</b> .....	<b>26</b>
21. <b>NATURALEZA DEL CONVENIO. RÉGIMEN JURÍDICO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b> .....	<b>26</b>
22. <b>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b> .....	<b>27</b>
23. <b>CESIÓN</b> .....	<b>27</b>
24. <b>NORMAS DE INTERPRETACIÓN</b> .....	<b>28</b>
25. <b>NOTIFICACIONES</b> .....	<b>28</b>
26. <b>JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE</b> .....	<b>30</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>31</b>

**LISTADO DE ANEXOS**

<b>ANEXO 4</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DEL IIS FJD 2019-2023</b>
<b>ANEXO 5</b>	<b>DOTACIÓN Y APORTACIONES DE LAS PARTES</b>
<b>ANEXO 6</b>	<b>RELACIÓN DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>ANEXO 18.1.4</b>	<b>ADENDA AL CONVENIO PARA LA ADHESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL IIS FJD</b>
<b>ANEXO 18.2</b>	<b>ADENDA AL CONVENIO PARA LA SEPARACIÓN DE MIEMBROS DEL IIS FJD</b>
<b>ANEXO 22</b>	<b>CONTRATO DE ENCARGO DE TRATAMIENTO</b>

En Madrid, a la fecha de la firma

## **PARTES**

### **De una parte,**

La Fundación Jiménez Díaz, de carácter benéfico, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, y con C.I.F. número G28198240; constituida en escritura llevada a efecto en Madrid, ante el notario D. Antonio Moxó Ruano, el día 12 de mayo de 1965, en virtud de autorización del Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 27 de junio de 1963, actualmente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid al tomo I, folio 385407, inscripción 8ª, en virtud de resolución de fecha 9 de enero de 2009 (en adelante, "**FJD**").

Se encuentra representada por D. Juan Antonio Álvaro de la Parra, con D.N.I. número 395.637-Z, en calidad de apoderado de la citada fundación, en virtud de escritura de poderes generales otorgada ante el Notario de Madrid, D. José María Núñez Madrid, el 4 de diciembre de 2008, con el número 2076 de su protocolo.

### **De otra parte,**

La Universidad Autónoma de Madrid, entidad de derecho público, con domicilio en Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Edificio de Rectorado, 4ª planta, en calle Einstein, número 3, 28049, con C.I.F. Q2818013A creada al amparo de lo dispuesto en el Decreto – Ley 5/1968 de 6 de junio sobre Medidas Urgentes de Reestructuración Universitaria, (en adelante, "**UAM**").

Se encuentra representada por D. Rafael Garesse Alarcón, con D.N.I. número 24800743-G, en calidad de rector magnífico de la citada Universidad, cargo para el que fue nombrado por Decreto 62/2017 de 20 de junio del Consejo de Gobierno de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

### **Y de otra parte,**

La Fundación Instituto de investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz, constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, con C.I.F. número G85874949 creada en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. Luis Enrique García Labajo, el día 11 de diciembre de 2014. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con fecha de 1 de julio de 2015, con número de hoja personal 733, 1ª, tomo CCXL, folios 403-435, protocolo (en adelante, "**FIIS FJD**").

Se encuentra representada por Dª. Ana María Posada Pérez, con D.N.I. número 09.363.325-W y por Dª. Carmen Ayuso García, con D.N.I. número 51.445.558-D, en calidad de apoderados

mancomunados, en virtud de escritura de poderes generales otorgada ante el Notario de Asturias, D. Javier Merino Gutiérrez, el 30 de abril de 2021, con el número 1.176 de su protocolo.

En adelante, la FJD y la UAM serán referidos conjuntamente como las "**Partes**" y cualquiera de ellos, separadamente, como una "**Parte**".

Las Partes y la FIIS FJD, se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente convenio y en su virtud

## EXPONEN

### I. Sobre la Fundación Jiménez Díaz

Que la FJD es una entidad legalmente constituida y dotada de personalidad jurídica propia, se configura como una fundación privada de carácter benéfico docente, amparada en la acción protectora de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con el objeto y fin de desarrollar actividades de naturaleza asistencial, docente e investigadora y viene realizando las actividades de interés general que conduzcan a un mejor conocimiento de procesos de salud y enfermedad, mejorando el bienestar de la población a la que sirve.

La FJD carece de ánimo de lucro y se encuentra incluida entre las reguladas en el Capítulo I, Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y cumple con los requisitos establecidos en los artículos 3, y 16 de la mencionada Ley 49/2002.

### II. Sobre la Universidad Autónoma de Madrid

Que la UAM, tal y como determinan sus Estatutos, es una entidad de Derecho Público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio a la que corresponde, en el ámbito de sus competencias, el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Se caracteriza por su voluntad de innovación e implicación social, en coordinación y colaboración con otras Universidades e Instituciones.

De conformidad con lo dispuesto en el RD 1558/1986, para la formación de estudiantes de Medicina, Enfermería y otros títulos en Ciencias de la Salud, tiene firmado un concierto con el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz para la formación clínica y sanitaria de los alumnos de todas las titulaciones sanitarias y es la entidad que le configura como hospital docente.

### III. Sobre el Hospital Núcleo del IIS FJD

Que la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/19821 de 26 de mayo", entidad de la que es partícipe la Fundación Jiménez Díaz, es la entidad que gestiona la Clínica Nuestra Señora de la Concepción, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, ubicado en Madrid, Avenida de los Reyes Católicos 2 (el "**Hospital**

**Núcleo del IIS FJD**). El Hospital Núcleo del IIS FJD cuenta con acreditación de carácter docente en Ciencias de la Salud y dispone de los medios necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación.

**IV.** Sobre la creación del IIS FJD, su acreditación inicial y las posteriores reacreditaciones

Que tal y como dispone la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, en su artículo 88, el Sistema Nacional de Salud colaborará con otras instituciones y organizaciones implicadas en la investigación para la utilización conjunta de infraestructuras científicas y el desarrollo de proyectos de investigación y a tal efecto, se promoverá la configuración de institutos de investigación biomédica en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación. La capacidad investigadora de dichos institutos podrá ser certificada por el propio Ministerio de Sanidad y Consumo, a propuesta del Instituto de Salud Carlos III o de las comunidades autónomas, por el procedimiento que se establece en el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria (en adelante, el "**RD 279/2016**").

El RD 279/2016 tiene por finalidad fomentar la asociación de los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de las Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir Institutos de Investigación Multidisciplinares y Multiinstitucionales que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la Investigación Traslacional. Los hospitales constituyen el núcleo básico de los Institutos de Investigación Sanitaria resultantes de dicha asociación.

La FJD y la UAM formalizaron con fecha 22 de diciembre de 2009, conforme a la normativa entonces vigente (Real Decreto 339/2004), un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz (IIS FJD) del cual el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz constituía su núcleo básico (el "**Convenio de Colaboración UAM-FJD**"). Al vencimiento del plazo inicial de duración y su prórroga, ambas partes consensuaron, mediante acuerdos de fecha 20 de diciembre de 2013 y 1 de marzo de 2017, la prórroga del citado convenio de colaboración. Como consecuencia de esta última prórroga, el Convenio de Colaboración UAM-FJD, fue prorrogado hasta el 21 de diciembre de 2021.

Mediante Orden de la Ministra de Ciencia e Innovación de fecha 16 de diciembre de 2010 fue acreditado el Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz ("**IIS FJD**"). Posteriormente, fue renovada la acreditación por idéntico plazo de cinco años mediante Orden de fecha 28 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Economía y Competitividad y ulteriormente renovada por adicional plazo de cinco años a contar desde el 28 de diciembre de 2020 mediante Orden de fecha 11 de marzo de 2021 de la Secretaría General de Investigación, por delegación del Ministro de Ciencia e Innovación.

**V.** Sobre la constitución de la FIIS FJD

Que con fecha 11 de diciembre de 2014, mediante escritura de constitución otorgada ante el Notario de Madrid D. Luis Enrique García Labajo, bajo el número 2172 de su orden de protocolo, la FJD y la UAM constituyeron la "Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz" (la FIIS FJD).

**VI.** Que es interés de las Partes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, formalizar nuevo convenio de colaboración sobre el funcionamiento del IIS FJD para adecuarlo a la normativa vigente.

**VII.** Que en el futuro podrán incorporarse nuevos miembros al IIS FJD en la medida en que sean entidades de similar naturaleza y favorezcan el fortalecimiento de las líneas de investigación del IIS FJD, formando parte de su órgano de gobierno y teniendo un papel relevante en la toma de decisiones. Sin perjuicio de lo anterior, con independencia de las incorporaciones de nuevos miembros al IIS FJD, la FJD y la UAM serán, en todo momento, las entidades que mayor peso tengan en la adopción de cualesquiera decisiones que afecten al IIS FJD en el órgano de gobierno, habida cuenta de su condición de promotoras de la creación del IIS FJD, su compromiso con la investigación y las aportaciones de talento y económicas realizadas desde su fundación que han permitido el posterior crecimiento del IIS FJD.

**VIII.** Que, en consecuencia, es deseo de la FJD y la UAM novar extintivamente el actual Convenio de Colaboración UAM-FJD y formalizar un nuevo Convenio de Colaboración que regule el desarrollo de la actividad del IIS FJD (en adelante, el "**Convenio**"). Por todo ello, las Partes acuerdan suscribir el presente Convenio, que se regirá por las siguientes

**CLÁUSULAS**

**1. Objeto**

**1.1.** El objeto de este Convenio es la regulación de la relación de la FJD y la UAM (conjuntamente los "**Miembros del IIS FJD**" e individualmente, cada uno, el "**Miembro del IIS FJD**") con el IIS FJD, como miembros del mismo, así como la determinación de los principios de actuación asumidos por cada una de dichas Partes para el desarrollo de la actividad del IIS FJD. Se regula asimismo en el presente Convenio las funciones de la FIIS FJD en el marco del IIS FJD.

**1.2.** El IIS FJD estará constituido por los Miembros del IIS FJD.

**1.3.** El Hospital Núcleo del IIS FJD, esto es, la Clínica Nuestra Señora de la Concepción (Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz) constituye el núcleo básico del IIS FJD, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria. La sede del IIS FJD será la de este centro hospitalario, es decir, Avenida de los Reyes Católicos, número 2, Madrid-28040.

- 1.4.** El IIS FJD se concibe como una estructura funcional de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional orientada a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud, gestión del conocimiento, investigación y gestión de proyectos de innovación en el ámbito biosanitario y otras actividades relacionadas con dicho ámbito, la promoción y protección de la salud y la contribución a la mejora y progreso del sistema sanitario.
- 1.5.** El IIS FJD carece de personalidad jurídica propia, por lo que los actos jurídicos necesarios para la consecución de sus fines serán adoptados por la FIIS FJD, que se designa en este Convenio como órgano de gestión del IIS FJD, sin perjuicio de las competencias de cada una de las entidades que se asocian.

## **2. Funciones**

El IIS FJD llevará a cabo actividades de investigación en las líneas priorizadas en la Cláusula 3, potenciando la colaboración y cooperación con otros centros y grupos de investigación con el fin de:

- Fomentar la investigación de calidad básica, clínica, epidemiológica y de servicios de salud.
- Favorecer y desarrollar programas y proyectos de investigación o formación de los investigadores, con especial atención a la formación científica de profesionales en metodología de la investigación y a las necesidades del ámbito de la Atención Primaria.
- Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la investigación.
- Promover la participación de los grupos de investigación del IIS FJD en estructuras estables de investigación cooperativa.
- Fomentar una cultura de investigación en salud de excelencia facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores con proyectos de investigación con líneas e intereses comunes a los del IIS FJD.
- Fomentar el uso eficiente de los recursos e infraestructuras del IIS FJD.
- Promover la traslación de los resultados:
  - o a la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica;
  - o a la comunidad científica, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y las memorias científicas del IIS FJD; y
  - o al sistema económico fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

### 3. Líneas de Investigación

El IIS FJD debe ser un espacio multidisciplinar y traslacional donde se realice una actividad de investigación centrada fundamentalmente en las siguientes áreas temáticas:

- cáncer;
- enfermedades crónicas, infecciosas e inflamatorias;
- genética y genómica;
- neurociencias;
- enfermedades renales, metabólicas y cardiovasculares; y
- tecnología e innovación sanitaria.

### 4. Plan estratégico de investigación del IIS FJD

Los Miembros del IIS FJD acuerdan desarrollar las citadas líneas de investigación, en el marco estratégico del IIS FJD, de conformidad con las actividades de investigación multidisciplinarias que se incluyen en el Plan Estratégico del IIS FJD, documento cuya aprobación corresponde al Consejo Rector para un horizonte temporal de cuatro años. Se adjunta como **Anexo 4** al presente Convenio el Plan Estratégico vigente (el "**Plan Estratégico del IIS FJD**").

Los Miembros del IIS FJD asumen el compromiso de que todas las actividades que formen parte del Plan Estratégico del IIS FJD se van a desarrollar, en la medida en que fuere factible, en el marco del IIS FJD. Asimismo, asumen el compromiso de potenciar la colaboración y cooperación entre sus componentes y con otras entidades, grupos de investigación e investigadores, con el objetivo de fomentar la investigación traslacional.

### 5. Dotación y aportaciones de las Partes al IIS FJD

La dotación y aportaciones de las Partes al IIS FJD está compuesta por las aportaciones, bienes y derechos de contenido patrimonial que se identifican en el **Anexo 5**.

En el mismo se detallan el contenido de la aportación que es realizada por cada institución a la fecha de firma del presente Convenio. Con carácter anual se aprobará, en el seno de las reuniones de la Comisión de Seguimiento, las actualizaciones que en su caso corresponda del Anexo 5.

### 6. Personal que participa en las actividades del IIS FJD

Las Partes contribuirán con su personal investigador a la ejecución de las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD.

La participación del personal de cualquiera de las Partes deberá contar con la aprobación de la Parte de origen, y cumplir el procedimiento de incorporación o modificación de grupos de investigación aprobado por el Consejo Rector del IIS FJD. De igual forma, la revocación de la



categoría de investigador o grupo de investigación del IIS FJD se realizará en cumplimiento del protocolo existente.

Por lo que respecta a la vinculación de los profesionales respectivos de cada Parte en el desarrollo de las actividades que sean objeto del Plan Estratégico del IIS FJD, continuarán percibiendo sus retribuciones con cargo a la Parte a la que pertenezca y no se modificará la relación que mantienen con los mismos y, por tanto, la existencia del presente Convenio en ningún caso determinará cambios en dichas relaciones. En este sentido, el personal respectivo no podrá ser considerado personal de la otra Parte y dependerá únicamente de la entidad a la que pertenezca, a todos los efectos, incluidos, especialmente, los de orden funcional, laboral y los relativos a la Seguridad Social.

Por otro lado, entre otros, el principio de igualdad de trato y oportunidades, la participación equilibrada de mujeres y hombres, en todos los ámbitos a los que se refiere el presente Convenio, son principios básicos del mismo. Las Partes procurarán de forma activa la integración de esos principios en las actividades de investigación que se lleven a cabo de conformidad con el Plan Estratégico del IIS FJD.

Se identifican en el **Anexo 6** de este Convenio los investigadores, con indicación de su dependencia orgánica respecto de la Partes y su dependencia funcional en el IIS FJD dentro de los diferentes grupos de investigación. Se reflejan asimismo en el citado anexo las diferentes actividades de investigación que desarrollan de conformidad con el Plan Estratégico del IIS FJD.

Con carácter anual se aprobará, en el seno de las reuniones de la Comisión de Seguimiento, las actualizaciones que en su caso corresponda del Anexo 6 al objeto de mantener actualizado un registro del personal que participa en las actividades del IIS FJD y el personal propio (investigador, de gestión y de administración) de la IIS FJD como entidad gestora del IIS FJD.

## **7. Presupuesto anual del IIS FJD**

Corresponde al Consejo Rector del IIS FJD la aprobación del presupuesto anual relativo a los proyectos y/o programas para el desarrollo de las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD.

## **8. Obligaciones de las Partes**

### **8.1 Instalaciones**

El desarrollo de los proyectos relativos a las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD, por parte de los investigadores y grupos de investigación de las Partes, se realizará en los espacios que para esa finalidad tenga asignada cada una de dichas actividades, propiedad de las Partes.

Los gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento de los espacios puestos a disposición por las Partes, serán de cuenta y cargo de la Parte propietaria de los mismos.

Los espacios de trabajo para el desarrollo de las actividades de investigación cumplirán con las normas de seguridad que marca la legislación vigente.

Las Partes, así como todos los investigadores y grupos de investigación, deberán cumplir con las normas de acceso y uso establecidas por la Parte titular de los espacios de trabajo. Por su parte, todos los investigadores y grupos de investigación gozarán de los mismos derechos y obligaciones en cuanto al uso de los espacios de trabajo.

Cada una de las Partes facilitará los permisos que faculten al personal investigador correspondiente al acceso y uso de sus instalaciones, para la realización de los proyectos relativos a las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD.

### **8.2 Bienes, materiales y equipos**

Por el órgano gestor del IIS FJD, es decir la FIIS FJD, se adquirirá y gestionará, con cargo a los sucesivos presupuestos anualmente aprobados por el Consejo Rector, el importe que se convenga anualmente para la compra de los bienes, materiales y equipos requeridos para la ejecución de las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD.

Todos los demás bienes, materiales y equipos que se pongan a disposición de los investigadores y grupos de investigación de las Partes que participan en las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD, titularidad de las mismas, serán por cuenta y cargo de cada una de las Partes que los ponga a disposición, incluidos los gastos de mantenimiento y conservación, salvo acuerdo específico. Asimismo, serán utilizados por dicho personal de conformidad con las normas de uso establecidas por la Parte titular de los mismos. En todo caso, todos los investigadores y grupos de investigación gozarán de los mismos derechos y obligaciones en cuanto al uso de los materiales y equipos.

### **8.3 Suministro de información**

Las Partes suministrarán cuanta información les sea solicitada con el objeto de comprobar el desarrollo de las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD. La solicitud de información deberá ser canalizada a través de la Presidencia o Vicepresidencias del Consejo Rector, la Dirección Científica o la Dirección de Gestión).

### **8.4 Gastos de funcionamiento**

Las Partes sostendrán los gastos correspondientes a las estructuras que cada una de las entidades pongan a disposición del presente Convenio para el desarrollo de las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD.

## **9. Gestión económico-financiera de actividades de I+D+i**

La presentación de proyectos por parte de los investigadores que participan en ejecución de las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD a convocatorias públicas o privadas en régimen de concurrencia competitiva se podrá realizar bien a través de la FIIS FJD o bien a través de las Partes, según las normas internas de cada una de las mismas y los requisitos de las convocatorias.

La gestión económica y financiera de estos proyectos, financiados por fondos externos competitivos, que se desarrollen de manera conjunta, recaerá en la institución que realice la solicitud. El Área Administrativa de la institución solicitante, o cualquier análogo que corresponda, será la estructura encargada de la gestión económica de los proyectos presentados.

Las Partes afectas a dichos proyectos decidirán, con anterioridad a la presentación de estos proyectos y de común acuerdo, la distribución de tareas, la asignación de los recursos económicos y la propiedad del material inventariable que se pudiera adquirir en el marco de los mismos, que quedará a disposición de los investigadores y grupos de investigación asociados a las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD, para su utilización en el contexto del presente Convenio, sin que eso suponga necesariamente transmisión del título de propiedad.

Siempre que lo permitan las bases de la convocatoria correspondiente, se asegurará que la financiación obtenida para costes indirectos de los proyectos se destine a cubrir los gastos de las Partes que desarrollan estos. Así, los costes indirectos asociados a la realización de actividades de I+D+I en ejecución de un proyecto relativo a las actividades de investigación del Plan Estratégico del IIS FJD, una vez deducidos los costes de gestión, repercutirán en la institución solicitante y de acuerdo con las normas de aplicación de la misma.

#### **10. Confidencialidad**

Las Partes mantendrán la más estricta confidencialidad sobre los términos del Convenio, así como respecto a aquella información, ya sea técnica, financiera, comercial o de cualquier otro carácter, suministrada y divulgada por las Partes con el propósito del presente Convenio (la "**Información Confidencial**"). Cualquier divulgación acerca del Convenio o de la Información Confidencial será consensuada previamente por las Partes. En particular cada Parte se compromete a:

- (a) preservar el carácter secreto de la información y documentación confidencial recibida, no divulgar o comunicar a terceros el objeto o contenido de la misma, ni siquiera de forma fragmentaria o parcial, y a impedir que terceros no autorizados tengan acceso a ella,
- (b) guardar dicha información, así como cualquier documentación relativa a la misma, en lugar seguro al que sólo las personas autorizadas tengan acceso,
- (c) utilizar dicha información única y exclusivamente, al objeto perseguido por el presente Convenio,
- (d) informar a todo el personal que tenga acceso a la Información Confidencial que la misma es confidencial y obtener su compromiso de mantener su carácter confidencial en los mismos términos que el presente Convenio;
- (e) preservar la seguridad de los dibujos, documentos, muestras o materiales proporcionados en préstamo por el dueño de los mismos, no reproducir, modificar o interferir los mismos y velar para que regresen de inmediato a petición de la parte reveladora y, en todo caso de manera espontánea cuando no sean ya necesarios para los fines del presente Convenio;
- (f) poner inmediatamente a disposición de las otras Partes, en caso de resolución del Convenio y a su solicitud, toda la información y documentación confidencial que obre en su poder, sin guardar copias, resúmenes, extractos o muestras de éstas.

Se exceptúa de lo anterior los siguientes supuestos:

- (a) esté, sea o llegue a ser de público conocimiento sin mediar acto proveniente de la parte receptora en contravención de los términos del presente Convenio;
- (b) fuera o sea legalmente obtenida por la parte receptora a través de una tercera parte la cual estuviera legítimamente en posesión de la misma y no le estuviera prohibido revelarla;
- (c) fuera ya conocida por la parte receptora y pueda así demostrarlo; y
- (d) fuera requerida por imperativo legal.

Cuando una Parte sea requerida legalmente para entregar o divulgar a una autoridad competente o juez o tribunal información o documentación que afecte a los puntos antes indicados:

- (a) esa Parte lo notificará anticipadamente y por escrito a la Parte afectada, siempre que lo permita la ley, con la mayor urgencia posible y con copia de los documentos e información relevante para esa acción legal, a fin de que la Parte afectada pueda proteger sus derechos en la debida forma;
- (b) las Partes determinarán de mutuo acuerdo el contenido que sea legalmente necesario divulgar, excepto si este contenido viene determinado por las exigencias de las autoridades que correspondan;

#### **11. Política de Difusión**

Cada una de las Partes se compromete a no difundir, bajo ningún concepto y a mantener en secreto la Información Confidencial perteneciente a cualquiera de las Partes, a la que haya podido tener acceso con ocasión de la ejecución de un proyecto y a utilizarla exclusivamente en lo que resulte necesario para el desarrollo de los proyectos de investigación que pudieran realizarse en el marco de este Convenio.

Todos los derechos de propiedad intelectual derivados de la investigación realizada al amparo del presente Convenio, pertenecen conjuntamente a las Partes que hayan participado en la investigación bajo las premisas contempladas en las Cláusulas 12 y 13. No obstante, cuando una de las Partes desee utilizar los resultados de la investigación, para su publicación o difusión, será necesario el consentimiento previo del resto de Partes que hayan participado en esta investigación por escrito, salvo que la comunicación sea conjunta. Las otras Partes concernidas deberán responder en un plazo máximo de 30 días laborables, comunicando su autorización, sus reservas o disconformidad. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio es la tácita autorización para su difusión. En la publicación se hará referencia al IIS FJD, así como a las Partes que hayan realizado la investigación, pudiendo exigirse la incorporación de la imagen corporativa de las instituciones intervinientes.

Para conseguir la máxima homogeneidad, cualquier difusión de documento científico o actividades científicas en las que participen los investigadores y grupos de investigación asociados al IIS FJD, sea cual sea su vinculación contractual, deben ir firmadas con el acrónimo "IIS

FJD", en la medida de lo posible irá acompañado del nombre completo en castellano (Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz) o inglés (Fundación Jimenez Díaz Institute for Health Research).

Se propone una citación común para todos los investigadores y grupos de investigación asociados al IIS FJD:

#[Nombre del grupo/Laboratorio/Plataforma/Entidad, etc.], Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz – IIS FJD (Fundación Jiménez Díaz – Universidad Autónoma de Madrid - Fundación Instituto de investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz), Madrid, (España)

O su versión en inglés:

#[Nombre del grupo/Laboratorio/Plataforma/Entidad, etc.], Fundación Jiménez Díaz Institute for Health Research – IIS FJD (Fundación Jiménez Díaz – Universidad Autónoma de Madrid - Fundación Instituto de investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz), Madrid, (Spain)

Adicionalmente, con otro/otros superíndices numéricos se podrán citar otras filiaciones.

## 12. Propiedad Industrial e Intelectual

Se entiende por "**Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual**", todos los derechos susceptibles de protección legal, entre los que se incluyen con carácter no limitativo todas las invenciones (ya sean patentables o no), todas sus mejoras, y todas las patentes, obtenciones vegetales, certificados complementarios de protección de medicamentos o productos fitosanitarios, modelos de utilidad, diseños industriales, ya sea en formato de solicitud, licencias, adiciones o modificaciones de los mismos; las marcas nacionales, comunitarias e internacionales, los nombres comerciales y logotipos; los nombres de dominio; derechos de autor; secretos industriales (*Know How*) o comerciales; derechos sobre software, *web sites* y bases de datos entre otros.

Se entiende por "**Conocimiento**" la información, los métodos, las herramientas, el software y/o los derechos de propiedad industrial e intelectual aportados por cada una de las partes que participan en el desarrollo de un proyecto.

Los derechos de propiedad industrial e intelectual previos, así como los conocimientos previos pertenecientes a cualquiera de las Partes antes del comienzo de la colaboración objeto de este Convenio, y, asimismo, aquellos que siendo propiedad de terceros hubieran sido transferidos a una de las Partes, continuarán siendo propiedad de sus titulares y no podrán ser utilizados por la otra Parte fuera del ámbito de colaboración objeto del presente Convenio.

## 13. Titularidad, transferencia y explotación de los resultados de investigación

La titularidad de los resultados de investigación obtenidos en el ámbito de los proyectos específicos desarrollados en ejecución del Plan Estratégico del IIS FJD del presente Convenio, susceptibles de protección mediante patentes u otras formas de propiedad industrial o intelectual, corresponderá a la FIIS FJD y a cada una de las entidades participantes en función de su participación en la investigación.

Las Partes titulares se comprometen a la firma de un contrato de cotitularidad donde establecerán las condiciones de solicitud, extensión internacional y mantenimiento de la protección, así como de la transferencia y explotación de los resultados de investigación en base a las siguientes premisas:

- La gestión de la protección y la transferencia de los resultados de la investigación se llevará a cabo por la institución que acuerden las partes firmantes de este contrato de cotitularidad, dando cuenta de sus actuaciones a cada una de las mismas.
- Las Partes establecen que los porcentajes de participación sobre los gastos y retornos que se generen y obtengan por los resultados de investigación fruto de las aportaciones de cada institución serán proporcionales a su participación en la investigación, y respetarán ante cualquier acuerdo de cesión o licencia a un tercero, la distribución de los retornos acordada.
- Los gastos que lleve aparejada la gestión de la protección y la eventual transferencia de los resultados se abonarán por cada una de las instituciones participantes en proporción a la titularidad que ostente cada una de las mismas. De no estar interesada alguna de las partes en la titularidad de cualquiera de los resultados, los otros miembros podrán continuar, en su propio nombre, asumiendo todos los derechos y obligaciones.
- Las Partes se comprometen a colaborar para establecer procedimientos adecuados para identificar el origen de los resultados y a colaborar, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar el éxito de la protección y explotación de los resultados. Las instituciones firmantes estarán sujetas a su normativa interna en cuanto a titularidad, notificación, distribución de beneficios, gestión de derechos susceptibles de explotación comercial.

Las Partes se obligan a prestarse toda la colaboración y a suministrarse cuanta información resulte necesaria, en particular, para el adecuado registro de estos Derechos de Propiedad Intelectual o Industrial ante el registro competente y, en general, para garantizar la salvaguarda de los correspondientes derechos. Asimismo, cuando una de las Partes tenga conocimiento de un resultado que haya sido generado en el seno del presente Convenio, lo comunicará al resto de entidades asociadas afectadas con carácter inmediato.

En todo caso, se deberá reflejar la condición de inventores y/o autores de todos aquellos investigadores que hayan contribuido a los resultados objeto de patente y/o registro.

Ninguna de las Partes intentará registrar Derechos de Propiedad Industrial y/o intelectual alguna, comercializando o explotándolos en su propio beneficio, sin el previo acuerdo específico con las entidades intervinientes en la investigación en el que se regulen los derechos y obligaciones de cada una, la representatividad, la cesión de derechos y licencias, así como las oportunas regalías que deban ser satisfechas.

En caso de que los resultados pudieran ser objeto de transferencia y de explotación comercial mediante la creación de una nueva empresa de base tecnológica o spin-off, las Partes comunicarán por escrito dichas iniciativas. Las entidades implicadas se comprometen a consensuar

las acciones y decisiones a tomar con respecto a la promoción y apoyo a la creación de dichas empresas de base tecnológica de acuerdo a las normativas y prácticas establecidas en las mismas.

#### **14. Órganos del IIS FJD**

El IIS FJD se organiza en los siguientes órganos:

- Órgano de Gobierno: Consejo Rector;
- Órganos Delegados Unipersonales: Dirección Científica y Dirección de Gestión;
- Órganos de Consulta: Comité Científico Externo y Comisión de Investigación del IIS FJD;
- Órgano de Gestión: la FIIS FJD.

El gobierno del IIS FJD corresponde al Consejo Rector. La Dirección Científica y el Director de Gestión son sus órganos delegados y el Comité Científico Externo y la Comisión de Investigación, sus órganos de consulta, regulándose su sistema de nombramiento y funciones en el presente Convenio. Por su parte, la FIIS FJD es su órgano de representación y administración.

##### **14.1. Órgano de Gobierno**

###### **14.1.1. Consejo Rector**

14.1.1.1. El Consejo Rector es el órgano de gobierno al que corresponde la representación, la dirección y la administración del IIS FJD.

14.1.1.2. El Consejo Rector tendrá las siguientes funciones:

- i. Acordar la admisión y separación de los miembros del IIS FJD;
- ii. Nombrar y cesar a la persona que ocupe la Dirección Científica del IIS FJD.
- iii. Nombrar y cesar a los miembros del Comité Científico Externo y de la Comisión de Investigación del IIS FJD;
- iv. Ejercer la supervisión, inspección, vigilancia y orientación en la labor del IIS FJD, establecer las directrices de carácter general y la planificación estratégica;
- v. Aprobar anualmente el presupuesto, el inventario y el balance económico del IIS FJD;
- vi. Aprobar la propuesta sobre la distribución de los recursos obtenidos como IIS FJD que corresponda;
- vii. Aprobar la Memoria de Actividad del IIS FJD con carácter anual;

- viii. Aprobar el Plan de Investigación del IIS FJD y los programas y proyectos concretos que deban desarrollarse en su ejecución, sometiendo el proyecto al previo informe del Comité Científico Externo del IIS FJD;
- ix. Aprobar el Plan Estratégico del IIS FJD para horizontes temporales de cuatro años;
- x. Aprobar el Plan de Calidad, Ética y Buena Práctica Científica del IIS FJD;
- xi. Aprobar los planes anuales de fomento y apoyo a la investigación, que han de reflejarse adecuadamente en el presupuesto;
- xii. Aprobar el Plan de Formación en Investigación;
- xiii. Aprobar las políticas de conocimiento compartido dentro del IIS FJD;
- xiv. Aprobar el protocolo sobre requisitos y condiciones para la incorporación de nuevos investigadores y grupos de investigación;
- xv. Colaborar en la gestión del personal adscrito al IIS FJD; y
- xvi. Aprobar cualesquiera protocolos operativos, procedimientos o reglamentos internos del IIS FJD.

Las anteriores facultades podrán delegarse, por acuerdo del Consejo Rector, en comisiones delegadas compuestas por uno o más miembros del Consejo Rector, la Dirección Científica, la Dirección de Gestión del IIS FJD y cualesquiera profesionales que el Consejo Rector considere oportuno. A efectos aclaratorios, no podrán ser objeto de delegación la aprobación de entrada de nuevos miembros, la aprobación del Plan Estratégico, del Plan de Investigación, del Plan de Calidad, Ética y Buena Práctica Científica, del Plan de Formación en Investigación y de la Memoria de Actividad ni la aprobación del presupuesto y el balance económico.

14.1.1.3. El Consejo Rector estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.
- Vicepresidente Primero: Rector de la UAM.
- Vicepresidente Segundo: Presidente del Patronato de la FJD.
- Vocales:

Un vocal designado por la FJD, como entidad fundadora.

Un vocal designado por la UAM, como entidad fundadora.

Dos vocales designados por el Consejo Rector, que serán designados de manera unánime por dicho órgano.



Cada miembro adicional que se incorpore al IIS FJD tendrá derecho a designar a un vocal del Consejo Rector.

- Secretario: Secretario del Patronato de la FIIS FJD.

A efectos aclaratorios, a decisión de cada entidad de que se trate con respecto a la designación de los citados miembros del Consejo Rector, podrá recaer el cargo (a) en la persona jurídica que suscriba el Convenio – debiendo en este caso ser el órgano de administración o gestión de esa entidad quien acuerde el nombramiento del representante conforme a su normativa interna de aplicación-, (b) en la persona que ejerza un determinado cargo dentro de la institución o (c) una persona física designada por la entidad.

Salvo cuando la composición esté determinada por el cargo ocupado, en la designación de miembros se tendrán en cuenta los principios de igualdad de género mediante la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los términos que se definan por la normativa de aplicación o, en su defecto, por recomendaciones sobre composición de órganos de gobierno.

14.1.1.4. El funcionamiento del Consejo Rector, será el siguiente:

Los miembros del Consejo Rector, por razón del cargo o el puesto que desempeñan, formarán parte del Consejo Rector hasta que sean cesados de los mismos, incorporándose los miembros que ocupen el nuevo cargo o puesto.

El resto de miembros del Consejo Rector serán nombrados y cesados por las entidades que representan. Su cargo tendrá una duración de cuatro años y podrán ser reelegidos por el mismo período.

La duración del mandato para los miembros que lo sean por su condición de Patronos de la FIIS FJD, será la del desempeño de dicho cargo.

El Consejo Rector se reunirá como mínimo dos veces al año y, además, cuantas veces lo convoque el Presidente o cuando lo solicite, al menos, una tercera parte de sus miembros.

Las convocatorias, expresando el orden del día, así como el lugar, la fecha y hora de la reunión, en primera y segunda convocatoria, se cursarán por escrito por el Secretario mediante correo postal o electrónico, así como cualquier otro medio, siempre que en todos estos casos se deje constancia de su debida recepción por el destinatario o destinatarios, y con una antelación, al menos, de quince días, como mínimo, para las sesiones ordinarias y de 48 horas, como mínimo, para las sesiones extraordinarias. En caso de urgencia podrá reducirse dicho plazo, e incluso, efectuar la convocatoria en forma verbal.

No será necesaria convocatoria cuando estando presentes todos los miembros del Consejo rector acuerden por unanimidad constituirse.

La asistencia a la reunión podrá realizarse, o acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o por medios telemáticos. Para ello, en la convocatoria se especificarán los medios a utilizar, que deberán garantizar el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos. Los asistentes en cualquiera de esas formas se

considerarán como siéndolo a una única reunión, que se entenderá celebrada donde radique el lugar principal o, en su defecto, en la sede del IIS FJD.

Los miembros del Consejo Rector podrán delegar su representación, por escrito y para cada reunión, a otro miembro del Consejo Rector.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente o quien haga sus veces.

Sólo podrán adoptarse acuerdos sobre los asuntos que figuren en el orden del día o sobre aquellos otros que al inicio de la sesión, y estando presentes todos los miembros del Consejo Rector, sea declarada la urgencia de los mismos con el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos, que se transcribirán en Actas, serán autorizados por el Presidente y el Secretario de la reunión, y se aprobarán en la misma o siguiente reunión del Consejo Rector. Las Actas serán firmadas por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la reunión.

Cuando alguno de los asistentes pretendiera que se recoja la transcripción literal y exacta de su intervención, presentará esta por escrito, para que el Secretario de la reunión deje constancia de la misma, anexándola al correspondiente Acta.

Asimismo, los miembros del Consejo Rector podrán adoptar acuerdos por escrito y sin sesión debiendo dejar el Secretario del mismo constancia de tales acuerdos, expresando el nombre de los miembros, el sentido de su voto y el sistema seguido para formar la voluntad del Consejo Rector. En tal supuesto se considerará que los acuerdos han sido adoptados en la sede social y la fecha del acta será la del último voto emitido. Los miembros del Consejo Rector deberán remitir su voto en un plazo que no excederá de diez días naturales a contar desde la fecha en que se reciba la solicitud de emisión de voto. Cualquier voto que llegue con posterioridad a la citada fecha carecerá de valor y no será tenido en cuenta en el recuento de votos.

## **14.2. Órganos Delegados Unipersonales**

### **14.2.1. Dirección Científica**

14.2.1.1. La Dirección Científica recae en la persona designada por el Consejo Rector, como responsable de la dirección científica del IIS FJD.

El Patronato de la FIIS FJD, como entidad gestora del IIS FJD, otorgará las facultades necesarias para el desempeño de sus funciones al profesional en quien recaiga el cargo de Director/a Científico/a.

14.2.1.2. Funciones de la Dirección Científica:

- i. Ejecutar la política científica, informando directamente al Presidente del Consejo Rector;
- ii. Ser el máximo representante y portavoz científico del IIS FJD ante otras Entidades u Organismos;

- iii. Ejecutar las decisiones del Consejo Rector en materia de su competencia. Dirigir las actividades de investigación, cooperación y formación del IIS FJD;
  - iv. Proponer programas de investigación;
  - v. Coordinar las relaciones entre las unidades de investigación del IIS FJD;
  - vi. Impulsar y promover las relaciones entre los grupos de investigación.
  - vii. Presidir la Comisión de Investigación.
- 14.2.1.3. Asistirá, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Consejo Rector y dirigirá la Comisión de Investigación.
- 14.2.1.4. La Dirección Científica podrá nombrar, si lo considera oportuno, a un Subdirector/a Científico/a a quién podrán serle delegadas alguna de las anteriores funciones.

#### 14.2.2. Dirección de Gestión

- 14.2.2.1. El Director de Gestión será el responsable de la gestión administrativa del IIS FJD.

Será nombrado, cesado y, en su caso, aceptada su dimisión, por el Patronato de la FIIS FJD. El Patronato de la FIIS FJD, como entidad gestora del IIS FJD, otorgará las facultades necesarias para el desempeño de sus funciones al profesional que sea designado para desarrollar el cargo de Director/a de Gestión.

- 14.2.2.2. Son funciones de la Dirección de Gestión:

- i. Ejecutar el plan de actividades y gestionar el presupuesto, así como aquellas otras funciones que le sean encomendadas; y
- ii. Dirigir, informando directamente al Presidente del Consejo Rector, los servicios técnicos y administrativos del IIS FJD, nombrando y separando al personal adscrito al IIS FJD.

- 14.2.2.3. Asistirá, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Consejo Rector.

#### 14.3. Órganos de Consulta

##### 14.3.1. Comité Científico Externo

- 14.3.1.1. El Comité Científico Externo es un órgano consultivo del IIS FJD.

- 14.3.1.2. Las funciones del Comité son:

- i. Velar por la calidad científica de las actividades del IIS FJD y contribuir a su mejora.
- ii. Actuar como órgano asesor del Consejo Rector en todos aquellos temas que requieran de un conocimiento especializado, relacionados con el funcionamiento del IIS FJD,

líneas de investigación, incorporación de investigadores, creación de grupos y, en general, sobre la política científica a desarrollar en el mismo, de acuerdo con su Plan Estratégico.

- iii. Entre sus funciones, también destaca la evaluación de las propuestas de la Comisión de Investigación sobre la integración de nuevos grupos al IIS FJD. A este respecto, analizarán la calidad y el valor estratégico de sus líneas de investigación para dar un dictamen sobre la idoneidad de la adscripción de estos nuevos grupos al IIS FJD.

#### 14.3.1.3. Composición del Comité Científico Externo

El Comité Científico Externo del IIS FJD está formado por científicos y gestores de la investigación de reconocido prestigio científico y profesional en el ámbito de la investigación biomédica y ciencias de la salud, tanto básica como clínica.

Los miembros del Comité, por tanto, son personas de incuestionable valía, procedentes de un amplio abanico de disciplinas, que resultan representativas de la Investigación biomédica y que, sin duda, pueden aportar valor añadido a la estrategia científica al IIS FJD.

Su nombramiento y cese se realiza por el Consejo Rector a propuesta del Director Científico del IIS FJD. La duración del cargo de miembro del Comité Científico Externo tendrá una duración de cuatro años, pudiendo este prorrogarse al vencimiento del período inicial o de cualquiera de sus prórrogas, de manera táctica, por idénticos períodos de cuatro años. Podrán ser cesados en su cargo en cualquier momento previo acuerdo del Consejo Rector.

#### 14.3.2. Comisión de Investigación del IIS FJD

14.3.2.1. La Comisión de Investigación, tiene como finalidad promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia, aglutinando los diferentes tipos y líneas de investigación en un entorno común que permite crear sinergias, facilitando la colaboración entre los investigadores básicos, clínicos e investigadores de diferentes especialidades y disciplinas del campo de las ciencias de la salud y de la vida.

#### 14.3.2.2. Funciones de la Comisión de Investigación:

- iv. Asesorar al Consejo Rector en todos los temas científicos, estratégicos y organizativos del mismo;
- v. Analizar y hacer propuestas en todos los planes y normativas de funcionamiento del IIS FJD, especialmente en el Plan Estratégico, y realizar seguimiento del mismo;
- vi. Proponer al Consejo Rector los objetivos científicos anuales a alcanzar y las acciones encaminadas a su desarrollo;
- vii. Exponer y proponer al Comité Científico Externo cuanta información sea necesaria y pertinente para que pueda realizar eficaz y eficientemente sus funciones asesoras y consultivas, así como disponer los medios y realizar el seguimiento a sus recomendaciones, una vez aprobadas por el Consejo Rector. Podrán solicitar cuanta información

precisen sobre la evaluación de los investigadores o grupos de investigación de las entidades asociadas el IIS FJD;

- viii. Ser el órgano de participación de las áreas y grupos de investigación en la gobernanza científica del IIS FJD, así como promover y potenciar la creación de grupos emergentes de jóvenes investigadores que doten al centro de nuevas líneas de investigación.
- ix. Coordinar la relación de sus miembros y de los del IIS FJD con las distintas comisiones de la FIIS FJD: Subdirección de Docencia de la FJD, Área de Calidad, Comité Ético de Investigación (CEIm) y con el Área de Administración de investigación de la FJD, así como con los organismos tanto públicos como privados, y de otros centros de investigación.
- x. Concertar y promover acuerdos, intercambios y líneas de colaboración con Instituciones públicas y privadas, Universidades, Asociaciones científicas y profesionales, Fundaciones y otras Organizaciones a escala nacional e internacional.
- xi. Promover la colaboración con personas y entidades jurídicas representativas y cualificadas en los campos relacionados con los fines de la Comisión de Investigación y, en general, con todos los profesionales y entidades relacionadas con el entorno sanitario.
- xii. Organizar, patrocinar y participar en cursos, seminarios, ciclos de conferencias, congresos, simposios y coloquios.
- xiii. Impulsar, organizar y colaborar en encuentros internacionales de carácter general o monográfico, periódico o permanente, sobre temas relacionados con la investigación básica, clínica y epidemiológica o de salud pública.
- xiv. Proponer contenidos científicos en la página web del IIS FJD, redes sociales y demás plataformas de divulgación, así como valorar la Memoria Científica Anual.
- xv. Evaluar la calidad e interés de las propuestas de solicitud de proyectos y establecer su priorización, si es necesaria.
- xvi. Con la abstención de las personas vinculadas al Biobanco del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, actuará como comité científico externo del mismo, desarrollando las siguientes funciones recogidas en el artículo 13 del reglamento interno del biobanco y en base a lo recogido en el RD 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano:
  - (i) Asesorar sobre la dirección y objetivos científicos del Biobanco y de los nodos adscritos al mismo y desarrollar sus estándares de funcionamiento.
  - (ii) Aconsejar sobre las actividades de investigación a desarrollar, que sean de importancia estratégica en la explotación óptima del Biobanco.
  - (iii) Evaluar científicamente las solicitudes de muestras biológicas que procedan de proyectos de investigación, cuando se trate de muestras albergadas en alguno de los nodos del BFJD.

- (iv) Aprobar cualquier transferencia de muestras biológicas a terceras partes y asesorar en la priorización de cesión de éstas, y en su caso de los datos asociados, cuando se trate de muestras albergadas en alguno de los nodos del Biobanco de la FJD.

14.3.2.3. La Comisión de Investigación está formada por un Presidente, cuyo cargo recae en el Director/a Científico/a, una secretaria y entre 8-14 representantes de los distintos grupos de investigación del IIS FJD, intentando en lo posible estar representados los diferentes tipos de investigadores, y cumplir con los principios de igualdad de género mediante la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los términos que se definan por la normativa de aplicación o, en su defecto, por recomendaciones sobre composición de órganos de gobierno. Asimismo, debe incorporar a los responsables de formación, innovación y calidad de la FIIS FJD.

#### **14.4. Órgano de Gestión**

##### **14.4.1. La FIIS FJD**

La estructura encargada de la gestión de la investigación del IIS FJD, así como de la ejecución de los actos jurídicos necesarios para la consecución de sus fines, será la FIIS FJD, habida cuenta de la ausencia de personalidad jurídica del IIS FJD.

#### **15. Responsabilidad de las Partes**

Las Partes asumirán, solidariamente, la responsabilidad por los daños personales o materiales causados a terceros que se produzcan con ocasión o como consecuencia de las actividades que sus investigadores desarrollen, en la medida que no existiera negligencia en el origen del daño, en cuyo caso, serán las Partes que estuviesen implicadas directamente o a través de sus profesionales, los que se harán cargo de la responsabilidad. En el caso de daños en los que existiese culpa o negligencia, las Partes implicadas asumirán su responsabilidad de forma individual.

Igualmente, las Partes serán responsables del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en cada una de las Instituciones firmantes de este Convenio y, en concreto, del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

#### **16. Comisión de Seguimiento del Convenio**

Las Partes se comprometen a constituir una Comisión de Seguimiento integrada por un representante de cada firmante del Convenio. Las funciones de la Comisión será la de analizar y resolver todas las cuestiones necesarias para el seguimiento continuo, vigilancia y control de este Convenio y el desarrollo de las actividades y tareas propuestas.

Cada una de las Partes comunicará por escrito sus representantes en la Comisión de Seguimiento al Director de Gestión del IIS FJD, en el plazo de un mes desde la firma del presente Convenio.

Las Partes podrá sustituir, sin precisarse causa justificada para hacerlo, en cualquier momento, a su representante en la Comisión de Seguimiento, debiendo notificarlo por escrito al Director de Gestión del IIS FJD.

La Comisión de Seguimiento se reunirá, de manera presencial o telemática, de forma ordinaria, con una periodicidad anual, y de forma extraordinaria, cuando lo solicite cualquiera de las Partes. Será responsabilidad del Director de Gestión su convocatoria periódica con antelación de, al menos quince (15) días a la fecha de celebración de la reunión.

La asistencia a la Comisión de Seguimiento podrá realizarse, o acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o por medios telemáticos. Para ello, en la convocatoria se especificarán los medios a utilizar, que deberán garantizar el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos.

Corresponde a la Comisión de Seguimiento:

- a) Ser el órgano de relación entre las Partes;
- b) Proponer posibles colaboraciones en temas de interés común;
- c) Resolver las dudas de interpretación del Convenio y las discrepancias que puedan surgir de su ejecución;
- d) Elaborar las propuestas para la mejora del desarrollo y cumplimiento de los compromisos establecidos en este Convenio y para una adecuada coordinación de las Partes participantes, así como elevarlas a los órganos competentes de las Partes;
- e) Revisar de forma periódica y actualizar si fuera necesario, la relación de líneas de investigación, así como los recursos asignados por las Partes para el desarrollo del Plan Estratégico del IIS FJD, aprobando las actualizaciones que anualmente correspondan del Anexo 5 (Dotación y aportaciones de las Partes) y Anexo 6 (Investigadores);
- f) El resto de las funciones que se le atribuyen en el presente Convenio;

En lo no previsto en el presente Convenio, el régimen de organización y funcionamiento de la Comisión de Seguimiento será el previsto para los órganos colegiados en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### **17. Causas de Resolución del Convenio y Régimen de Modificación**

Las Partes podrán, de mutuo acuerdo y por escrito, acordar la modificación de los términos de este Convenio de acuerdo a los procedimientos establecidos en sus respectivas organizaciones.

El presente Convenio se extingue por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen el objeto, o por incurrir en alguna de estas causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del Convenio y la prórroga del mismo de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 19;

- b) Por mutuo acuerdo de las Partes;
- c) El incumplimiento por alguna de las Partes de cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente Convenio únicamente respecto a dicha Parte, continuando en vigor para el resto de Partes no incumplidoras. En este caso, por el incumplimiento grave o reiterado por alguna de las Partes de las cláusulas del presente Convenio, previo requerimiento a la parte incumplidora, se le concederá un plazo de treinta días desde la recepción de la notificación, para que cumpla sus obligaciones. Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento a juicio de la Comisión de Seguimiento, la Parte que lo dirigió notificará a las Partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el Convenio respecto a dicha Parte incumplidora. La resolución del Convenio por esta causa podrá conllevar la indemnización por la Parte incumplidora de los perjuicios causados al resto de las Partes;
- d) Decisión de cualquiera de las Partes si sobreviniesen causas que impidiesen o dificultasen de forma significativa la ejecución del Convenio respecto a dicha Parte, continuando en vigor el mismo para el resto de las Partes siempre y cuando sea posible la ejecución del Convenio;
- e) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.

En caso de resolución del Convenio, las Partes respectivas quedan obligadas al cumplimiento de sus respectivos compromisos hasta la fecha en que esta se produzca, y dará lugar a la liquidación del mismo con el objeto de determinar las obligaciones y compromisos de la Parte respectiva en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 40/2015 y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 18.3 del Convenio.

## **18. Adhesión de nuevos miembros al IIS FJD, separación de los Miembros del IIS FJD y liquidación del Convenio**

### **18.1 Adhesión de nuevos miembros al IIS FJD**

- 18.1.1 Los Miembros del IIS FJD asumen la promoción de las actuaciones que sean necesarias para fomentar la asociación de hospitales del Sistema Nacional de Salud, Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos o privados de investigación al IIS FJD, como miembros del mismo, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, a los efectos de que contribuyan al desarrollo de las líneas de investigación del presente Convenio.
- 18.1.2 La incorporación de nuevos miembros a IIS FJD se realizará previa solicitud de los mismos, que será aprobada por el Consejo Rector del IIS FJD.
- 18.1.3 La integración de nuevos miembros abarcará los siguientes niveles:
  - A nivel de Gobierno: quedando representadas todas las entidades que forman parte del IIS FJD en el órgano de gobierno del mismo.



- A nivel de dotación y aportaciones: realizando la dotación y aportación al IIS FJD de los bienes y derechos de contenido patrimonial al objeto de concurrir a las líneas de investigación que desarrolla el mismo.
- A nivel de estructura científica: mediante el desarrollo de actividades conjuntas entre investigadores y grupos de investigación para potenciar las líneas de investigación del IIS FJD bien directamente en el contexto hospitalario o a través de los espacios destinados a tal fin.
- A nivel de procesos: incluyendo, entre otros, el desarrollo de actividades formativas en general de investigadores en particular, el uso de infraestructuras de investigación o plataformas tecnológicas de ambas partes y la difusión de las actividades de investigación.

18.1.4 Previa a la incorporación de un nuevo miembro al IIS FJD, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el IIS FJD tramitará la solicitud ante el Instituto de Salud Carlos III de cambio significativo.

18.1.5 Las solicitudes que sean resueltas favorablemente o aquellas que transcurrido el plazo máximo, determinado en su caso en la normativa vigente, desde que se presentaron en el registro oficial no fueran resueltas expresamente, se entenderán estimadas y, consecuentemente, el IIS FJD podrá adherir a la nueva institución, plena e incondicionalmente al presente Convenio sin reserva alguna, asumiendo los derechos y obligaciones del mismo y, a dichos efectos, las Partes se comprometen a suscribir la Adenda al Convenio que se adjunta como **Anexo 18.1.4**, de la que darán traslado al Instituto de Salud Carlos III.

## **18.2 Separación de los Miembros del IIS FJD**

Cada Miembro del IIS FJD podrá dejar de formar parte del mismo con un preaviso de seis meses, siempre que no se perjudiquen los intereses públicos generales que representa el IIS FJD y que la entidad que se separe, esté al corriente de sus compromisos anteriores y garantice la liquidación de las obligaciones aprobadas hasta el momento de la separación. A partir de ese momento el IIS FJD instará todos los trámites legalmente exigidos para formalizar la separación del Miembro del IIS FJD. A tales efectos, el Consejo Rector deberá tomar razón de la separación cesando, o en su caso, tomando razón de la dimisión del representante de dicho miembro separado.

Una vez tomada razón de la separación por el Consejo Rector, el Convenio quedará novado de conformidad con la Adenda al mismo que se adjunta como **Anexo 18.2**, que las Partes se comprometen a suscribir en caso de separación del mismo.

## **18.3 Liquidación del Convenio**

En el supuesto de resolución del Convenio o de separación de uno de los miembros integrantes del IIS FJD, se constituirá una Comisión Liquidadora, en régimen de paridad, integrada por

representantes de las entidades firmantes, que permita, dentro del marco jurídico y fiscal más conveniente, que:

- La posesión de las instalaciones se restituya a sus propietarios;
- El material inventariable se atribuya, en su caso, a la entidad que sea propietaria del mismo;
- Cada una de las entidades firmantes de este Convenio disponga del destino que deba darse a su respectivo personal;
- El material adquirido con recursos generados por el proyecto o financiado conjuntamente por las entidades firmantes, se distribuya, previo acuerdo, siguiendo criterios de proporcionalidad en cuanto a las respectivas aportaciones;

La Comisión Liquidadora será competente para resolver aquellas cuestiones no previstas en las normas precedentes, con arreglo a criterios de equidad.

Los gastos originados por la reversión de los bienes serán de cuenta exclusiva de la entidad que haya de recibirlos, salvo acuerdo en contra.

#### **19. Duración y vigencia**

De conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Convenio se perfecciona con el consentimiento de las Partes y resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El presente Convenio tendrá una duración inicial, desde el día de dicha publicación, de cuatro (4) años. El Convenio podrá ser objeto de una única prórroga, por igual periodo de tiempo, que se producirá siempre y cuando medie acuerdo expreso y escrito por cada una de las Partes, antes de la finalización del plazo de duración inicial.

#### **20. Territorio**

El ámbito territorial del presente Convenio se extiende a todo el mundo, en donde se reconozcan los derechos de propiedad industrial e intelectual y cuya protección se encuentre solicitada.

#### **21. Naturaleza del Convenio. Régimen jurídico y resolución de conflictos**

El presente Convenio se rige por lo dispuesto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se suscribe al amparo del Art. 34 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El presente Convenio está sujeto al derecho administrativo. Para todo lo no regulado en el presente Convenio, regirá lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad industrial e intelectual, explotación de resultados y en especial a lo referente a apoderamientos, competencia desleal o confidencialidad, responsabilidades, comunicaciones, cesión de derechos y obligaciones.

Las cuestiones litigiosas a que pueda dar lugar la interpretación, aplicación, modificación, efectos o resolución del contenido del presente Convenio deberán resolverse de mutuo acuerdo entre las Partes por la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula 16 de este Convenio. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

## **22. Protección de datos personales**

Las Partes informan a los firmantes del presente Convenio de que sus datos de carácter personal van a ser tratados con la finalidad de mantener la relación contractual que se establecen entre ellas, para lo cual, tal y como es imprescindible, aportan sus datos identificativos, el cargo que ostentan, el número de DNI o documento equivalente y su firma en la comparecencia del presente Convenio.

Igualmente se comprometen a informar a los interlocutores del Convenio de que sus datos de carácter personal van a ser tratados con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual estos deberán aportar sus datos identificativos, teléfono, correo electrónico y cargo en la empresa.

El tratamiento de estos datos está basado en que son necesarios para la ejecución del Convenio.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "**RGPD**"), las Partes garantizan el cumplimiento del deber de información a sus empleados, cuyos datos personales sean comunicados entre ellas con la finalidad de mantener la relación y cumplir con las obligaciones contractuales.

Los afectados pueden ejercer sus derechos en materia de protección de datos ante la contraparte, a través de comunicación por escrito al domicilio que a efectos de notificaciones consta en la Cláusula 25 de este Convenio, aportando una copia de su DNI o documento equivalente e identificando el derecho que se solicita.

Por otro lado, a los efectos de lo dispuesto en el RGPD y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (en adelante, "**LOPD**"), la ejecución del presente Convenio puede implicar el acceso a datos de carácter personal por parte de cada una de las Partes de cuyo tratamiento es responsable.

En ese caso, cada una de las Partes adquirirá respecto de las otras la condición de Encargado de Tratamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.2 de la LOPD y 28.3 del RGPD, las Partes convienen regular el acceso y tratamiento de datos de carácter personal por medio del Encargo de Tratamiento que se anexa al presente Convenio como **Anexo 22**.

## **23. Cesión**

Ninguna de las Partes podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del Convenio sin el previo consentimiento por escrito de las otras Partes.

## **24. Normas de interpretación**

### **24.1 Encabezamientos**

Los encabezamientos y el índice utilizados en el Convenio se incluyen únicamente con fines de referencia y no afectarán a su interpretación.

### **24.2 Prevalencia**

Si existieran contradicciones entre el contenido de un documento complementario o un anexo y el contenido de las cláusulas del Convenio, se deberá dar siempre preferencia a la letra, espíritu y finalidad de estas últimas, salvo que expresamente se hubiera dispuesto lo contrario.

### **24.3 Independencia e integración de las cláusulas**

La ilicitud, invalidez o ineficacia de cualquiera de las cláusulas del Convenio no afectará a la eficacia del resto, siempre que los derechos y obligaciones de las Partes derivados del Convenio no se vieran afectados de forma esencial. Se entiende por esencial cualquier situación que lesione gravemente los intereses de cualquiera de las Partes, o que recaiga sobre el objeto mismo del Convenio previsto en la Cláusula 1. Dichas cláusulas deberán reemplazarse o integrarse con otras que, siendo conformes a la ley, respondan a la finalidad de las sustituidas. Las Partes renuncian a cualquier reclamación por daños y perjuicios que pudiera pedirse por esta circunstancia.

### **24.4 Primacía y modificaciones del Convenio**

El Convenio constituye el compromiso íntegro alcanzado entre las Partes hasta la fecha de su firma con respecto a las materias contenidas en el mismo y sustituye y deroga todos los acuerdos previos en relación con su objeto. Todos los anexos forman parte integrante del Convenio y tienen la misma validez y eficacia que si estuvieran incorporados a su cuerpo principal. Las modificaciones que se hiciesen al Convenio deberán ser redactadas por escrito en un documento firmado por las Partes.

### **24.5 Renuncia**

No se entenderá que existe renuncia de las Partes a alguno de los derechos dimanantes del Convenio o derivados del incumplimiento del mismo salvo cuando dicha renuncia se haga de forma expresa y por escrito.

Si alguna de las Partes renunciara a alguno de los derechos derivados del Convenio o de cualquier incumplimiento de la otra Parte de conformidad con el párrafo anterior, dicha renuncia no podrá en modo alguno interpretarse como renuncia a cualquier otro derecho derivado del Convenio o de cualquier incumplimiento de la otra Parte, aún cuando sean similares.

## **25. Notificaciones**

### **25.1 Forma**

Todas las comunicaciones y notificaciones que deban realizarse las Partes en virtud del Convenio o que estén relacionadas con el mismo deberán efectuarse por escrito, y mediante:

- (a) entrega en mano con confirmación escrita de la recepción por la otra Parte;
- (b) conducto notarial;
- (c) burofax; o
- (d) correo postal o electrónico, así como cualquier otro medio, siempre que en todos estos casos se deje constancia de su debida recepción por el destinatario o destinatarios.

### **25.2 Domicilio y destinatarios**

Las comunicaciones y notificaciones entre las Partes deberán ser remitidas a la atención de las personas que se indican a continuación:

En el caso de la FJD:

Att. D. Juan Antonio Álvaro de la Parra  
Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040  
Teléfono: 915 432 199  
E-mail: [jaalvaro@fjd.es](mailto:jaalvaro@fjd.es)

En el caso de la UAM:

Att. D. Rafael Garesse Alarcón  
Universidad Autónoma de Madrid Campus de Cantoblanco  
calle Einstein, nº 3. Edificio del Rectorado 4ª planta - 28049, Madrid  
Teléfono: 914 974 020  
E-mail: [gabinete.rectorado@uam.es](mailto:gabinete.rectorado@uam.es)

En el caso de la FIIS FJD:

Att. D<sup>a</sup>. Carmen Ayuso García  
Madrid, Calle Isaac Peral, número 42, 2ª planta, Oficina 1, 28015  
Teléfono: 915 504 800  
E-mail: [cayuso@fjd.es](mailto:cayuso@fjd.es)

### **25.3 Cambios**

Cualquier modificación en las personas de contacto o en sus datos, a efectos de notificaciones, deberá ser inmediatamente comunicada a las otras Partes, de acuerdo con las reglas establecidas en esta Cláusula. En tanto una Parte no haya recibido notificación de tales cambios, las notificaciones que ésta realice conforme a dichas reglas de acuerdo con los datos originarios se entenderán correctamente efectuadas.

## 26. Jurisdicción y ley aplicable

El presente Acuerdo tiene naturaleza administrativa y no contractual de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21 y se regulará por la legislación española.

Para cualquier cuestión, incidencia o controversia que se derive de la interpretación y ejecución del presente Acuerdo, ambas Partes se someten de modo expreso a los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su propio fuero si lo tuvieren.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes firman el presente Convenio por octuplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

### Por la FJD

Hospital Universitario  
**Fundación Jiménez Díaz**  
Grupo QuironSalud  
Gerencia

D. Juan Antonio Álvaro de la Parra

### Por la UAM

Firmado digitalmente  
por 24800743G  
RAFAEL GARESSE (R:  
Q2818013A  
Fecha: 2021.05.18  
13:40:08 +02'00



D. Rafael Garesse Alarcón

### Por la FIIS FJD

D<sup>a</sup>. Ana María Posada Pérez

AYUSO GARCIA Firmado digitalmente  
por AYUSO GARCIA  
MARIA DEL MARIA DEL CARMEN  
CARMEN TOMASA TOMASA - 51445558D  
- 51445558D Fecha: 2021.05.18  
17:05:35 +02'00

D<sup>a</sup>. Carmen Ayuso García

**ADENDA IV AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ ENTRE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021**

En Madrid, a 2 de marzo de 2022

**PARTES**

**De una parte,**

La Fundación Jiménez Díaz, de carácter benéfico, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, y con C.I.F. número G28198240; constituida en escritura llevada a efecto en Madrid, ante el notario D. Antonio Moxó Ruano, el día 12 de mayo de 1965, en virtud de autorización del Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 27 de junio de 1963, actualmente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid al tomo I, folio 385407, inscripción 8ª, en virtud de resolución de fecha 9 de enero de 2009 (en adelante, "**FJD**").

Se encuentra representada por D. Juan Antonio Álvaro de la Parra, con D.N.I. número 00.395.637-Z, en calidad de apoderado de la citada fundación, en virtud de escritura de poderes generales otorgada ante el Notario de Madrid, D. José María Núñez Madrid, el 4 de diciembre de 2008, con el número 2076 de su protocolo.

**De otra parte,**

La Universidad Autónoma de Madrid, entidad de derecho público, con domicilio en Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Edificio de Rectorado, 4ª planta, en calle Einstein, número 3, 28049, con C.I.F. Q2818013A creada al amparo de lo dispuesto en el Decreto – Ley 5/1968 de 6 de junio sobre Medidas Urgentes de Reestructuración Universitaria, (en adelante, "**UAM**").

Se encuentra representada por Dª. Amaya Mendikoetxea Pelayo, con D.N.I. número 16.038.222-T, en calidad de rectora electa de la citada Universidad, cargo para el que fue nombrado por Decreto 87/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

**De otra parte,**

La Fundación Instituto de investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz, constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, con C.I.F. número G85874949 creada en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. Luis Enrique García Labajo, el día 11 de diciembre de 2014. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con fecha de 1 de julio de 2015, con número de hoja personal 733, 1ª, tomo CCXL, folios 403-435, protocolo (en adelante, "**FIIS FJD**").

Se encuentra representada por Dña. Ana María Posada Pérez, con D.N.I. número 09.363.325-W y por Dña. Carmen Ayuso García, con D.N.I. número 51.445.558-D, en calidad de apoderadas mancomunadas en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de Asturias, D. Javier Merino Gutiérrez, el 30 de abril de 2021, con el número 1.176 de su protocolo.

## **Y de otra parte,**

La sociedad IDCSalud Móstoles, S.A. (Sociedad Unipersonal), constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, calle Zurbarán, número 28, 28010, con C.I.F. número A- 85905636, constituida en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. Luis Enrique García Labajo, el día 9 de marzo de 2010, con número de protocolo 157 e inscrita en Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27.479, Folio 115 y hoja M-495177 (en adelante, el "**Nuevo Miembro**" o "**IDCSalud Móstoles**").

Se encuentra representada por D<sup>a</sup>. Raquel Barba Martín, con D.N.I. número 07.523.392-T, en calidad de apoderada en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid, D. Luis Enrique García Labajo, el 11 de mayo de 2018, con el número 1.028 de su protocolo.

En adelante, la FJD, la UAM y el Nuevo Miembro serán referidos conjuntamente como las "**Partes**" y cualquiera de ellos, separadamente, como una "**Parte**".

Las Partes y la FIIS FJD, se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente convenio y en su virtud

## **EXPONEN**

- I.** Que tal y como dispone la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, en su artículo 88, el Sistema Nacional de Salud colaborará con otras instituciones y organizaciones implicadas en la investigación para la utilización conjunta de infraestructuras científicas y el desarrollo de proyectos de investigación y a tal efecto, se promoverá la configuración de institutos de investigación biomédica en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación. La capacidad investigadora de dichos institutos podrá ser certificada por el propio Ministerio de Sanidad y Consumo, a propuesta del Instituto de Salud Carlos III o de las comunidades autónomas, por el procedimiento que se establece en el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- II.** Que el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria tiene por objeto la regulación del procedimiento para la acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Dicho cuerpo normativo tiene por finalidad fomentar la asociación de los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de las Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir Institutos de Investigación multidisciplinares y multiinstitucionales que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la Investigación Traslacional. Los hospitales constituyen el núcleo básico de los Institutos de Investigación Sanitaria resultantes de dicha asociación.
- III.** Que la FIIS FJD e IDCSalud Móstoles suscribieron con fecha 15 de enero de 2018 y un acuerdo de colaboración con el objetivo de regular los términos y condiciones para la colaboración en actividades conjuntas de investigación científica en varias áreas y líneas de investigación y, posteriormente, el 20 de mayo de 2021, suscribieron un acuerdo de utilización temporal de instalaciones e infraestructuras de forma compartida.
- IV.** Que con fecha 18 de mayo de 2021 la FJD, la UAM y la FIIS FJD suscribieron un Convenio de Colaboración (el "**Convenio**") al objeto de regular la relación de dichas entidades como miembros del Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz (el "**IIS FJD**"), entidad acreditada de conformidad con el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria por el plazo de cinco años a contar desde el 28 de diciembre de 2020



mediante Orden de fecha 11 de marzo de 2021 de la Secretaría General de Investigación, por delegación del Ministro de Ciencia e Innovación.

- V.** Que IDCSalud Móstoles es una entidad que gestiona el hospital docente "Hospital Universitario Rey Juan Carlos" del Sistema Nacional de Salud, conforme se regula en el artículo 3 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- VI.** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, apartado séptimo del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el Instituto de Salud Carlos III autorizó mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2022 la solicitud de cambio significativo en relación con la incorporación de IDCSalud Móstoles como nuevo miembro del IIS FJD.
- VII.** Que es intención de IDCSalud Móstoles formar parte del IIS FJD, asumiendo los compromisos, obligaciones y derechos que se regulan en el Convenio, declarando que conoce los términos y condiciones del mismo sin reserva alguna, adhiriéndose al mismo plena e incondicionalmente.
- VIII.** Que, de conformidad con las disposiciones del Convenio, el Consejo Rector del IIS FJD ha acordado con fecha 26 de julio de 2021 la incorporación de IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.U., como nuevo miembro al IIS FJD, permitiendo su adhesión a dicho Convenio.
- IX.** Que en unidad de acto las entidades IDCSalud Valdemoro, S.A.U. e IDCSalud Villalba, S.A.U. están firmando, respectivamente, una adenda de adhesión al Convenio, por haber sido autorizadas sus incorporaciones por el Instituto de Salud Carlos III en virtud de lo expuesto en el Expositivo VI, y por el Consejo Rector en virtud del anterior expositivo. Por ello, la FJD y la UAM han acordado que la novación de las cláusulas del Convenio contemple la totalidad de las incorporaciones que en esta fecha tienen lugar.
- X.** Que, en consecuencia, en la representación en la que intervienen, las Partes acuerdan formalizar la presente adenda de novación objetiva del Convenio (la "Adenda"), conforme a las siguientes

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA.- Incorporación del Nuevo Miembro como miembro del IIS FJD**

Las entidades comparecientes, en la representación que ostentan, acuerdan asociarse con IDCSalud Móstoles y que este pase a formar parte del IIS FJD, como miembro del mismo, lo cual es aceptado por la por la FJD, la UAM y la FIIS FJD.

El Nuevo Miembro acepta plena e incondicionalmente todos los términos y condiciones del Convenio y asume todos los compromisos, obligaciones y derechos regulados en el mismo y que le corresponden como miembro.

En consecuencia, la integración del Nuevo Miembro abarcará los siguientes niveles:

- A nivel de Gobierno: quedando representado en el órgano de gobierno del mismo.
- A nivel de dotación y aportaciones: realizando la dotación y aportación al IIS FJD de los bienes y derechos de contenido patrimonial al objeto de concurrir a las líneas de investigación que desarrolla el mismo.
- A nivel de estructura científica: mediante el desarrollo de actividades conjuntas entre investigadores y grupos de investigación para potenciar las líneas de investigación del IIS FJD bien directamente en el contexto hospitalario o a través de los espacios destinados a tal fin.

- A nivel de procesos: incluyendo, entre otros, el desarrollo de actividades formativas en general de investigadores en particular, el uso de infraestructuras de investigación o plataformas tecnológicas de ambas partes y la difusión de las actividades de investigación.

## **SEGUNDA.- Novación de las Cláusulas**

Las Partes acuerdan que todas las referencias realizadas bajo el término Parte o Partes (según se definen dichos términos en el Convenio) en el Convenio, se entenderá que incluyen también a IDCSalud Villalba, S.A.U., IDCSalud Valdemoro, S.A.U. e IDCSalud Móstoles, S.A.U.

En virtud de la presente Adenda, a los efectos de adaptar el Convenio a las nuevas incorporaciones, las Partes acuerdan modificar la Cláusula 1.1. del Convenio la cual tendrá, sin perjuicio de ulteriores incorporaciones, en lo sucesivo, la siguiente redacción:

*"1.1. El objeto de este Convenio es la regulación de la relación de la FJD, la UAM, IDCSalud Villalba, IDCSalud Valdemoro e IDCSalud Móstoles (conjuntamente los **"Miembros del IIS FJD"** e individualmente, cada uno, el **"Miembro del IIS FJD"**) con el IIS FJD, como miembros del mismo, así como la determinación de los principios de actuación asumidos por cada una de dichas Partes para el desarrollo de la actividad del IIS FJD."*

Asimismo, al objeto de adaptar la dotación y las aportaciones de las Partes al IIS FJD e integrar las realizadas por el Nuevo Miembro, las Partes acuerdan modificar el actual contenido del **Anexo 5** para integrar los recursos aportados por el Nuevo Miembro y el **Anexo 6** para integrar a su personal investigador.

A nivel de gobierno, a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 4.a) del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el Nuevo Miembro designará un representante que integrará en lo sucesivo el Consejo Rector del Instituto.

Por su parte, la Comisión de Seguimiento del Convenio, estará asimismo integrada por un representante del Nuevo Miembro.

Por último, a efectos de notificaciones, las Partes acuerdan incluir en la Cláusula 25.2 relativa al domicilio y destinatarios de las Partes, los datos del Nuevo Miembro:

*"En el caso de IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.U.:*

*Att. Raquel Barba Martín*

*C. Gladiolo, s/n, 28933 Móstoles, Madrid*

*Teléfono: 914 81 62 25*

*E-mail: raquel.barba@hospitalreyjuancarlos.es"*

## **TERCERA.- Protección de datos personales**

En cuanto a la regulación en lo concerniente a la protección de datos personales, las Partes se remiten íntegramente a la regulación que contiene la Cláusula 22 del Convenio, dado que la presente Adenda forma parte inseparable del mismo, siendo de aplicación para el Nuevo Miembro.

A esto efectos, y según lo dispuesto en el RGPD y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (en

adelante, "LOPD"), la ejecución del Convenio puede implicar el acceso a datos de carácter personal por parte de cada una de las Partes de cuyo tratamiento es responsable.

En ese caso, cada una de las Partes adquirirá respecto de las otras la condición de Encargado de Tratamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.2 de la LOPD y 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, las Partes convienen regular el acceso y tratamiento de datos de carácter personal por medio del Encargo de Tratamiento que se anexa al Convenio como Anexo 23, el cual se comprometen a suscribir y firmar en unidad de acto a la presente Adenda a los efectos de incluir a el Nuevo Miembro como parte firmante del mismo.

#### **CUARTA.- Pervivencia del Convenio**

La presente Adenda supone una novación objetiva del Convenio, únicamente en lo expresamente modificado por el presente documento, manteniéndose en vigor el citado Convenio, el cual se regirá por las estipulaciones pactadas en su redacción inicial, sin más modificaciones que las específicamente establecidas en esta Adenda, que forma parte integrante e inseparable del mismo.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman digitalmente esta Adenda y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

#### **Por la FJD**

Firmado por \*\*\*\*9563\*\* JUAN ANTONIO ALVARO (R:\*\*\*\*3385\*) el día 11/03/2022 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

#### **Por IDCSALUD MÓSTOLES**

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Raquel Barba Martín

Firmado por BARBA MARTIN RAQUEL - \*\*\*2339\*\* el día 07/03/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

#### **Por la UAM**

Firmado digitalmente por  
16038222T AMAYA MARIA  
(MENDIKOETXEA (R: Q2818013A  
Fecha: 2022.03.25 11:27:17  
+01'00'



D<sup>a</sup>. Amaya Mendikoetxea Pelayo

#### **Por la FIIS FJD**

09363325W ANA MARÍA POSADA (R:G85874949) (R:G85874949) Firmado digitalmente por  
09363325W ANA MARÍA POSADA (R:G85874949)  
Fecha: 2022.03.04 06:36:13  
+01'00'

D<sup>a</sup>. Ana María Posada Pérez

AYUSO GARCIA MARIA DEL CARMEN TOMASA - 51445558D Firmado digitalmente por  
AYUSO GARCIA MARIA DEL CARMEN TOMASA -  
51445558D  
Fecha: 2022.03.02 21:01:51  
+01'00'

D<sup>a</sup>. Carmen Ayuso García

**ANEXO 5**  
**ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES QUE CONSTITUYEN EL IIS-FJD**

**1. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz**

El IIS-FJD dispone actualmente de aproximadamente de 3.284,20 m<sup>2</sup> de uso exclusivo y 3.528,56 de uso compartido hasta totalizar 6.836 m<sup>2</sup> distribuidos en distintas zonas dentro del recinto del Hospital Universitario de la FJD.

<b>ESPACIOS DE TRABAJO IIS-FJD</b>	
<b>USO</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
IIS-FJD	3.284,20
ESPACIOS COMPARTIDOS	3.528,56
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>6.819,50</b>

Del total de la superficie, unos 3.300 m<sup>2</sup> corresponden a laboratorios diferenciados y dedicados exclusivamente a la investigación, y los restantes 3.500 m<sup>2</sup> corresponden a espacios compartidos de laboratorios de investigación integrados en unidades asistenciales.

En los espacios del IIS-FJD, se incluyen aquellos espacios considerados como comunes en los que se distribuyen las cámaras frías, congeladores, aparatos de medida, balanzas, sala de radioisótopos, laboratorio confocal y densitometría ósea, etc.

La Fundación IIS-FJD dispone de 108,23 m<sup>2</sup> distribuidos en distintos despachos para las áreas de estructura y apoyo a la gestión, ubicados en la C/Isaac Peral 42, Oficinas, segunda planta de Madrid.

Los espacios de trabajo dedicados a la investigación en el IIS-FJD se distribuyen por plantas de la siguiente manera:

<b>Ubicación</b>		<b>Laboratorios</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio 6	Planta -3	Laboratorios Comunes IIS	<b>67,02</b>
		(área fría de Biobanco)	
	Planta -2	Microscopio Confocal	13,72
		Metabolismo, Hormonas y Nutrición	136,7
		Microbiología	96,07
		Radioisótopos	116,75
		Oncología	119,16
		Neumología	24,45
		Zonas Comunes	103,99
<b>TOTAL</b>	<b>610,84</b>		
Edificio 1	Planta 2 <sup>a</sup>	Genética (área de IIS)	<b>61,27</b>
Edificio 2	Planta 3 <sup>a</sup>	Cardiología	<b>67,47</b>
Edificio 1	Planta 4 <sup>o</sup>	Inmunología	344,69

		Nefrología	282,64
		Reumatología	141,02
		Medicina regenerativa	90,8
		Hematología	44,64
		Lípidos	59,35
		Neurología	92,86
		Zonas Comunes	250,36
		Laboratorio de Genómica	13,28
		Sala de Reuniones	17,61
		<b>TOTAL</b>	<b>1.337,25</b>
Edificio 1	Planta 6º	Animalario	<b>809,32</b>
		Laboratorios específicos	<b>42,61</b>
		UICEC	<b>43,98</b>
Edificio 3-4	Planta 8ª	Anatomía Patológica (área de IIS)	<b>136,21</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3.175,97</b>

Ubicación		Despachos	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio IP42	Planta 2	Gestión y Administración IIS	108,23
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>			<b>108,23</b>

Adicionalmente, el IIS-FJD dispone de áreas para el desarrollo de las actividades de formación con una superficie disponible de unos 1.294 m<sup>2</sup> de aulas y salas de prácticas, distribuidas fundamentalmente en las aulas generales (Aula Magna, Severo Ochoa, Aula José Perianes, Francisco Grande y Aulas Eloy López) y la Escuela de Enfermería.

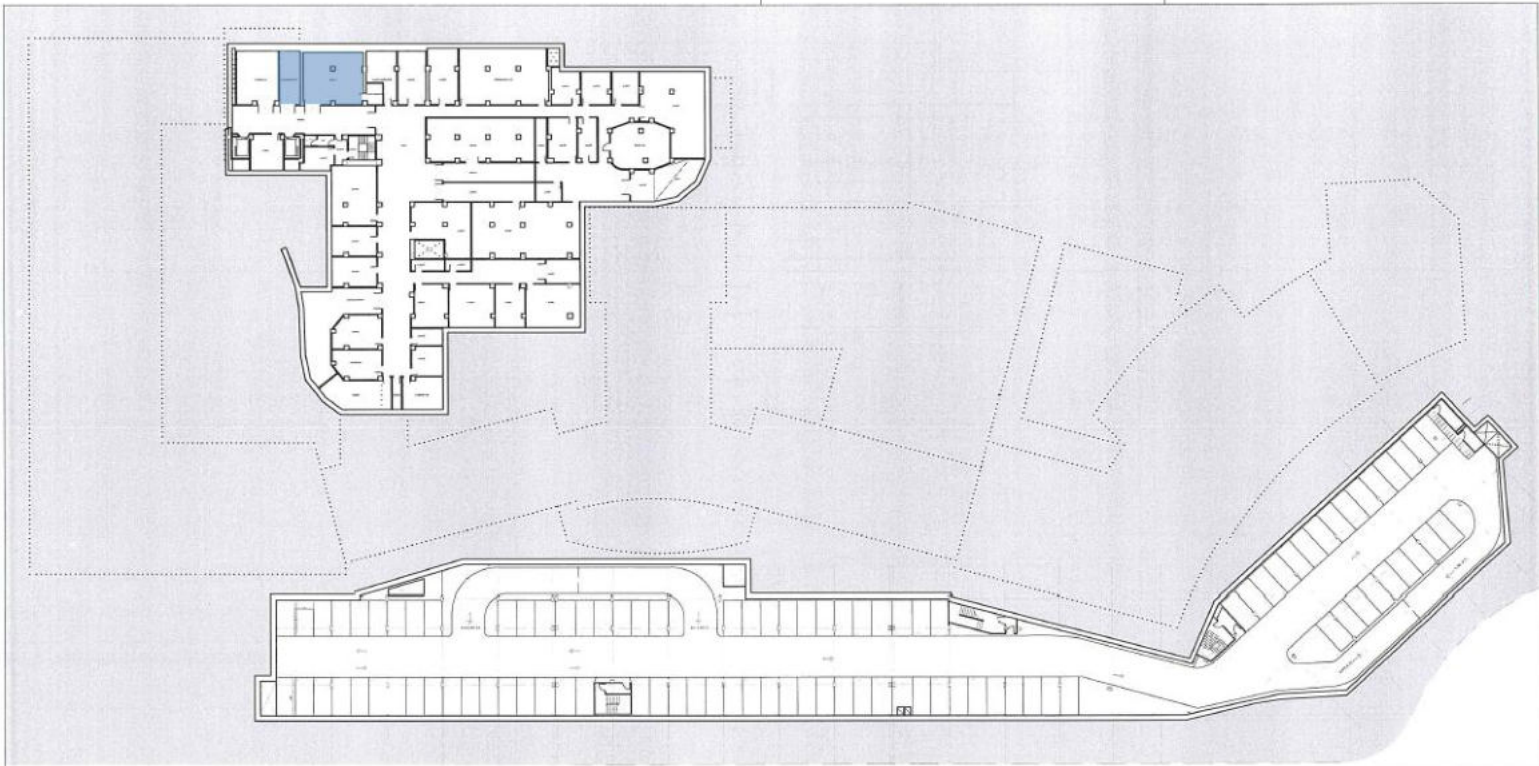
Ubicación		Aulas	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio 1	Planta 0	Aula Magna	478,01
		Aula José Perianes	90,21
		Aulas Eloy López	74,56
		Aula Severo Ochoa	134,99
		Aula Francisco Grande	86,93
	Planta 5	Escuela Enfermería	317,91
		Biblioteca	112,14
<b>TOTAL</b>			<b>1.294,75</b>

Además se aportan por parte de la FJD los siguientes servicios de apoyo a la investigación:

- Servicio de Experimentación Animal y Cirugía Experimental.
- Biobanco.

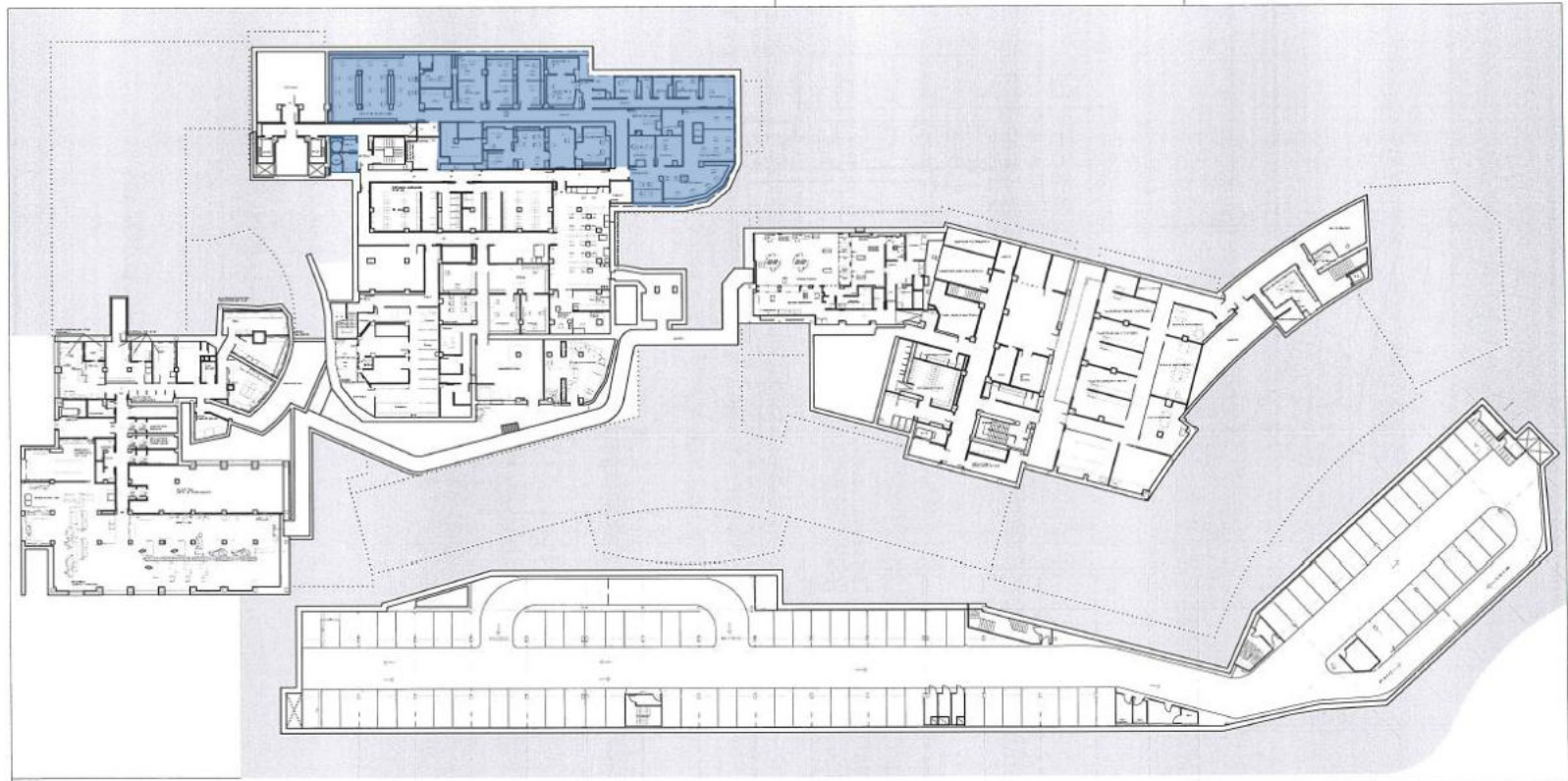
- Unidad de Genómica.
- Unidad de Proteómica.
- Unidad de Biología Celular: microscopía confocal y citómetro de flujo.
- Unidad de Bioestadística y Epidemiología
- UICEC-Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos
- Unidad de Bioinformática (conjunta con servicio de Análisis Estructural y Molecular)
- Servicio de Farmacia Hospitalaria
- Unidad de Imagen
- Laboratorio de Radioisótopos
- Servicio Informático
- Biblioteca
- Servicio de Traducción de Lengua Inglesa
- Servicio de Documentación Clínica

Los planos de las diferentes plantas dedicadas a la investigación en el IIS-FJD, son los siguientes:



01	02	03	04	05	06	07
ESTADO ACTUAL						
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ						
SITUACIÓN		AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2, 28002, MADRID.				
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE				
ARQUITECTOS		JORGE SÁNCHEZ IGLESIAS FRANCISCO DIEZGA MONTOLIU				
<b>ENERO</b>		Fundación Jiménez Díaz				
PLANO: P_0006_002_14_P_0002.DWG		1/500			MARZO 2019	
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA SÓTANO 3.						

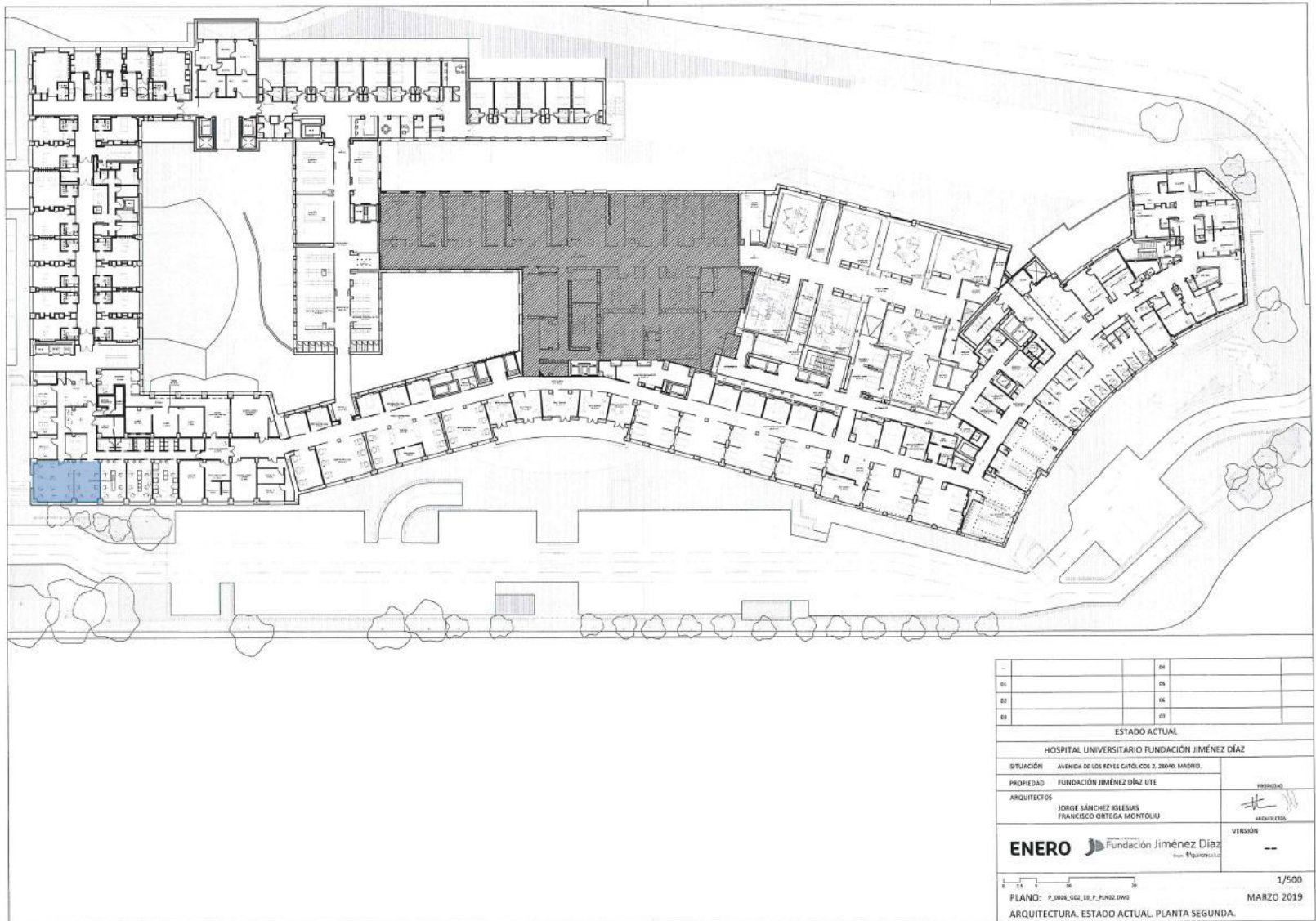
Planta -3:



01	04		
02	05		
03	06		
04	07		
ESTADO ACTUAL			
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			
SITUACIÓN	AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2. 28040 MADRID		
PROPIEDAD	FUNDACIÓN JIMÉNEZ OÍAZ UTE		
ARQUITECTOS	JORGE LÁNCHEZ XALEGAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIU		 <small>ARQUITECTOS</small>
<b>ENERO</b>	 Fundación Jiménez Díaz <small>UNIVERSITARIO</small>		<small>VERSIÓN</small> 
			1/500
PLANO: P_2804_002_01_2_FUNDJIM2019			MARZO 2019
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA SÓTANO 2.			

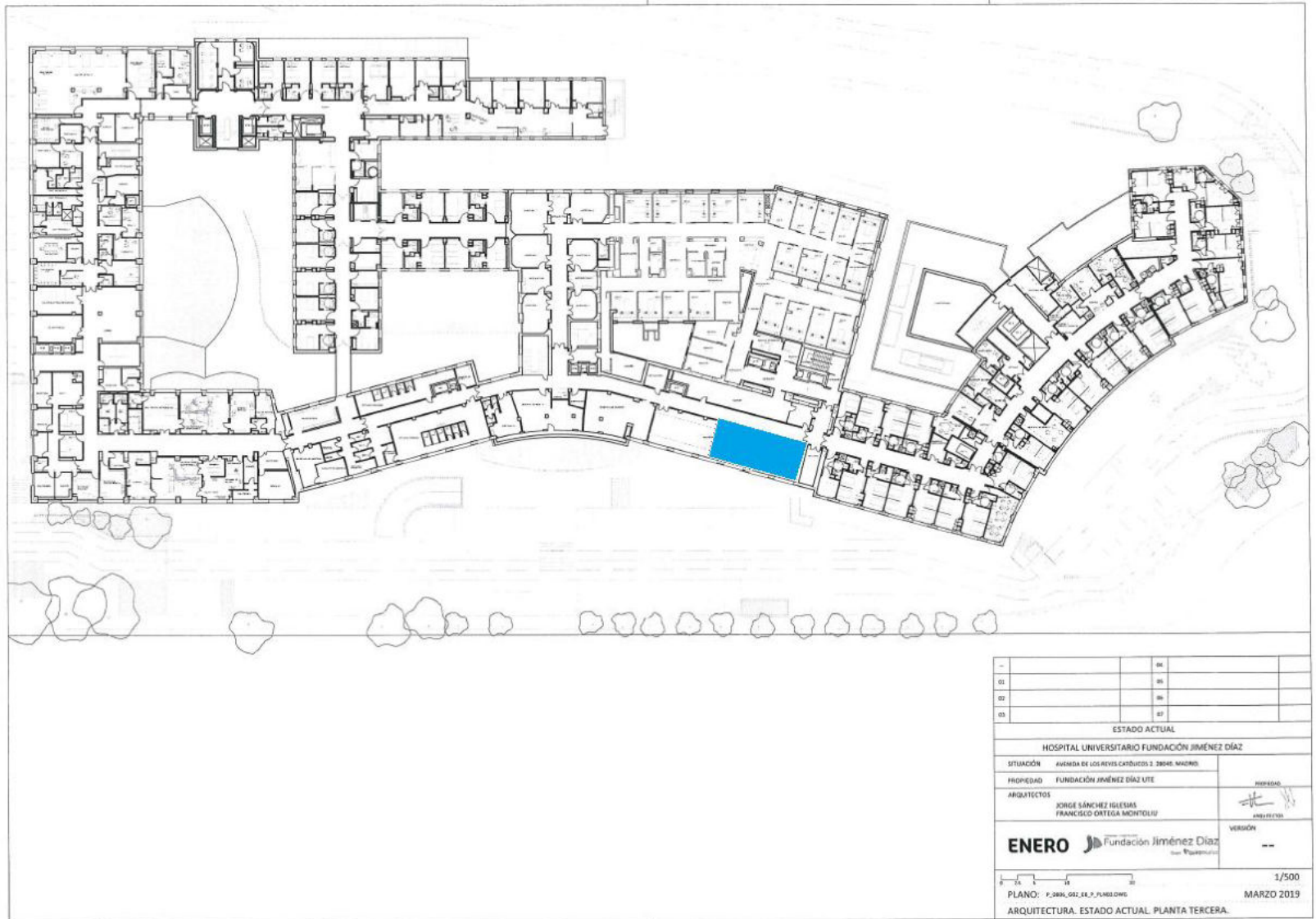
**Planta -2:**



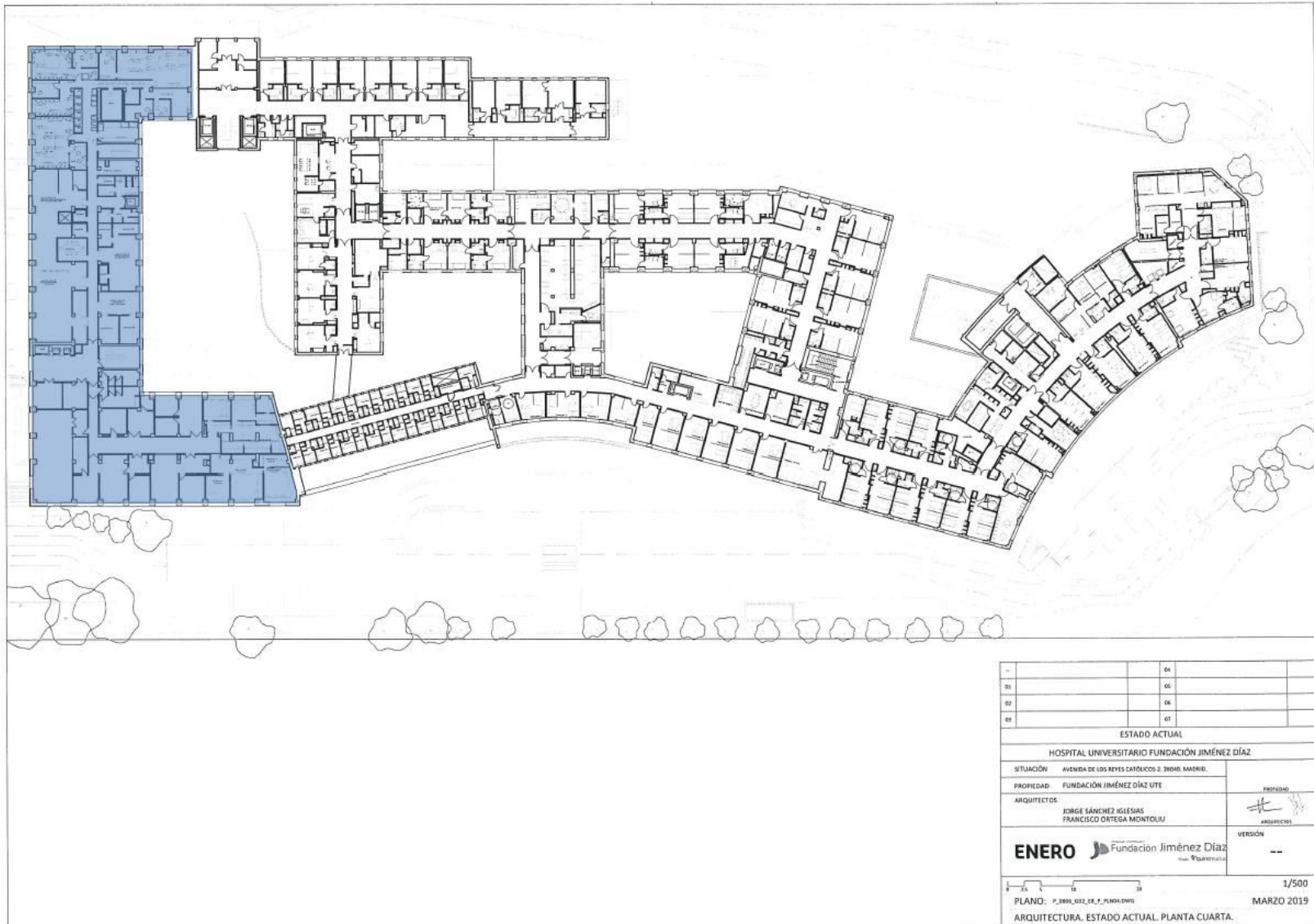


01	04		
02	05		
03	06		
04	07		
ESTADO ACTUAL			
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
SITUACIÓN		AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2, 28040, MADRID.	
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE	
ARQUITECTOS		JORGE SÁNCHEZ IGLESIAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIÚ	
<b>ENERO</b>  Fundación Jiménez Díaz <small>con Espiritualidad</small>		VERSIÓN --	
			1/500
PLANO: P_0004_G02_10_P_FUND2 DWG			MARZO 2019
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA SEGUNDA.			

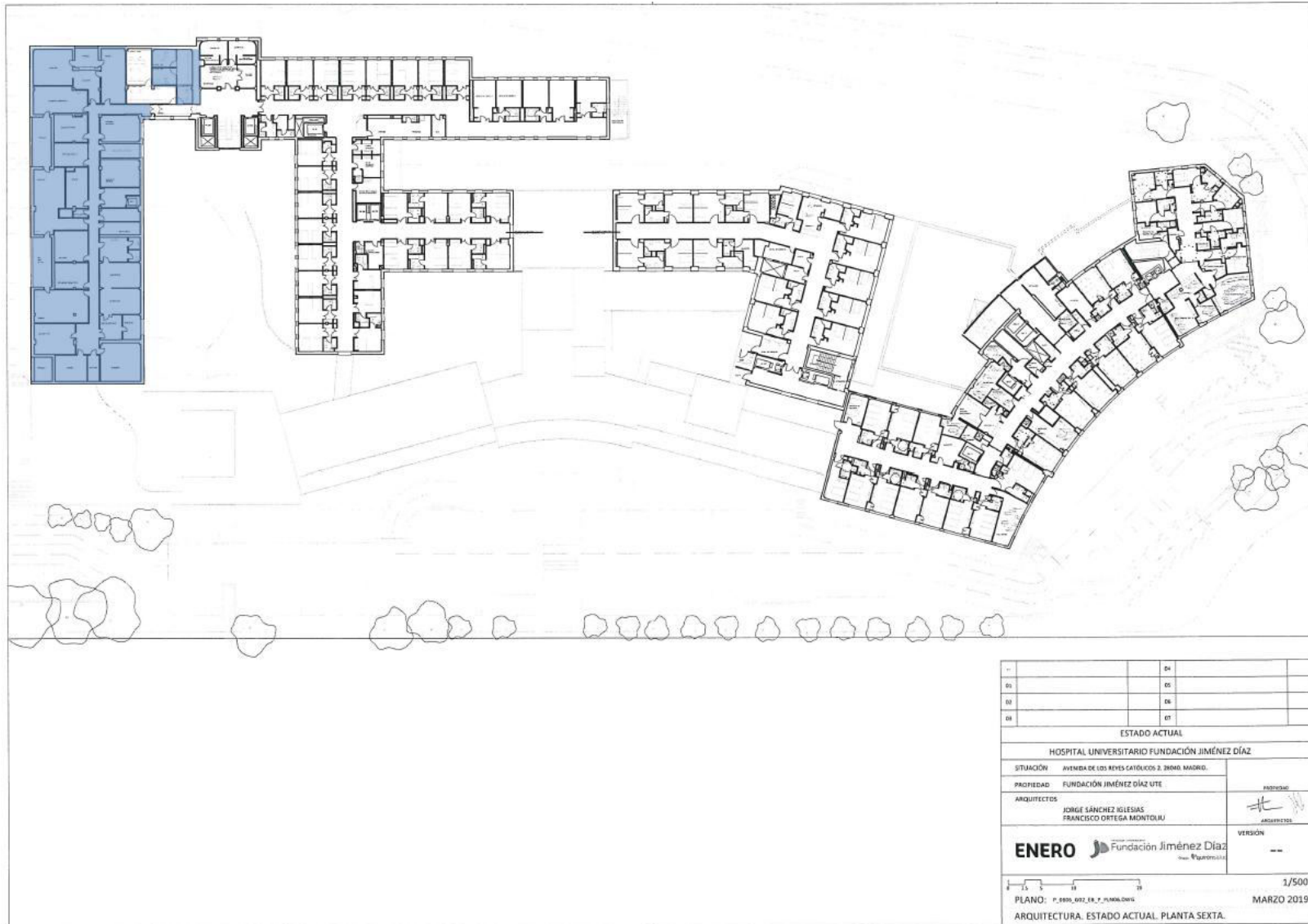
**Planta 2:**



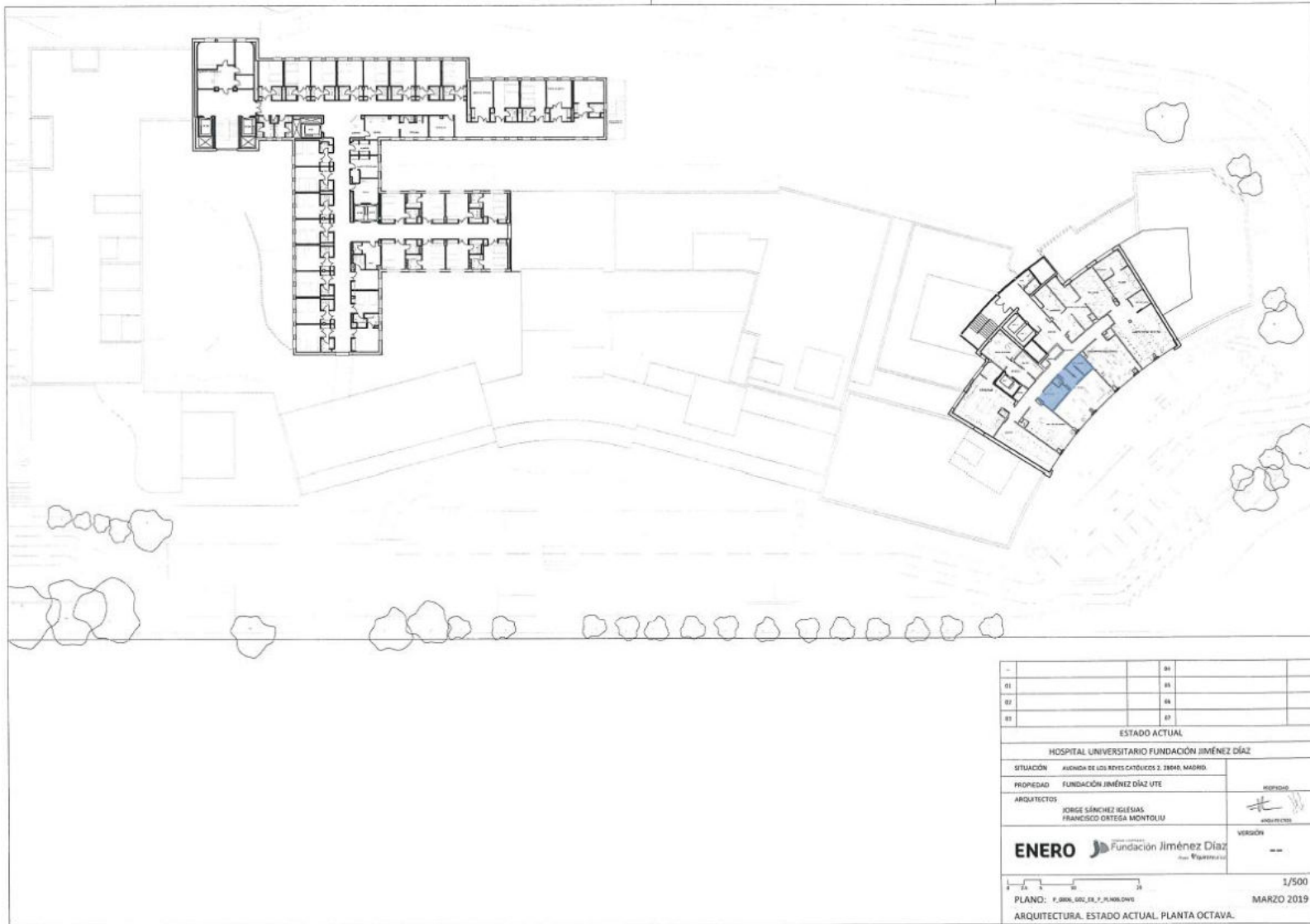
**Planta 3:**



Planta 4:



**Planta 6:**



01	04		
02	05		
03	06		
04	07		
ESTADO ACTUAL			
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			
SITUACIÓN		ASENCIA DE LOS REYES CATÓLICOS 3. 28040. MADRID.	
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE	
ARQUITECTOS		 JORGE SÁNCHEZ IGLESIAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIU	
		HOPIEDAD  FRANCISCO ORTEGA MONTOLIU	
		VERSIÓN ---	
 			
PLANO: F_08AL_001_01_01_08AL001		1/500	
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA OCTAVA.		MARZO 2019	

**Planta 8:**



### 3. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Infanta Elena

El Hospital Universitario Infanta Elena dispone, de una Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC-FJD) creada en noviembre de 2018, integrada en el Área de Ensayos Clínicos del IIS-FJD.

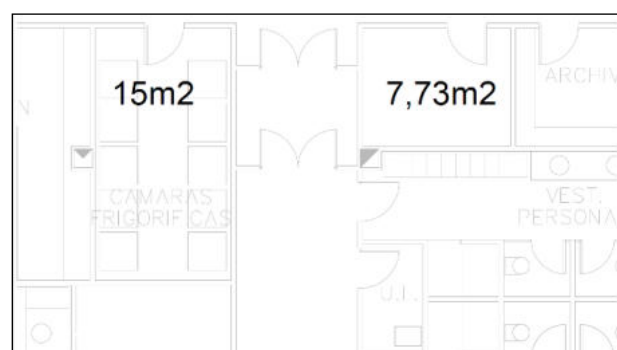
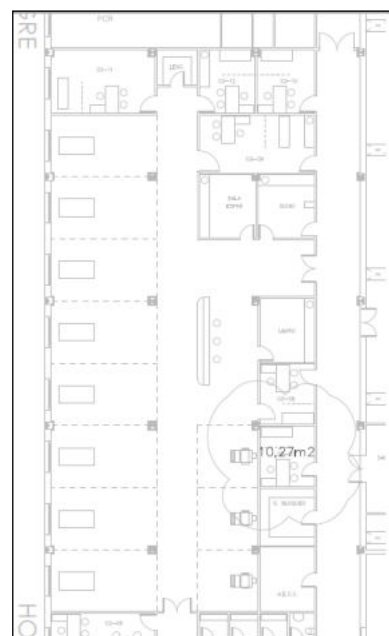
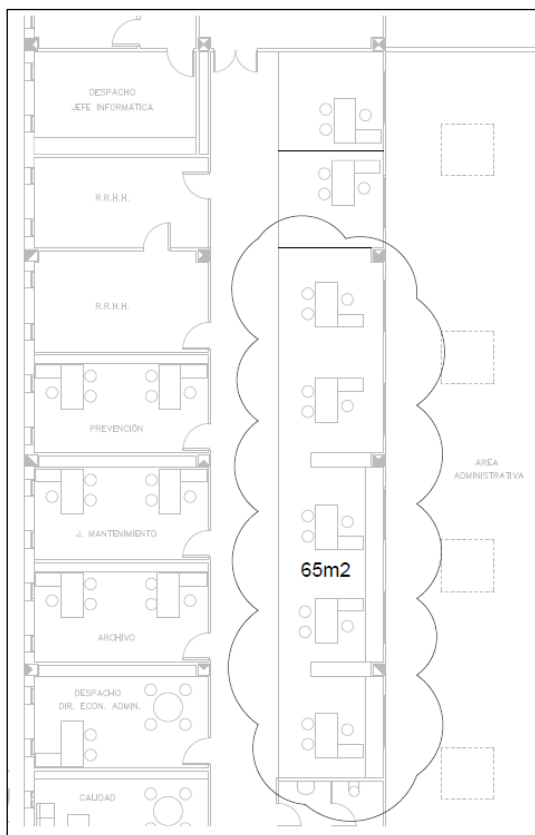
Tiene como principales funciones:

- Colaborar con cualquier Investigador del Instituto que lo solicite en el desarrollo de proyectos de investigación independiente o de Promotor no comercial. Para ello, ponemos a su disposición servicios de apoyo científico, metodológico, ético-legal, clínico (médico y de enfermería) y logístico en función de las necesidades identificadas y los recursos disponibles en cada proyecto.
- Dar soporte a la Investigación Comercial, fundamentalmente a ensayos clínicos, pero también a estudios con otros diseños, con el objetivo de agilizar y facilitar el desarrollo de los mismos en nuestra Institución, para que los resultados de la investigación sean siempre de la mayor calidad y en el menor tiempo posible.

Desde el punto de vista de los espacios físicos consta de,

- Una consulta de 10,27 m<sup>2</sup>, localizada junto al Hospital de Día Oncohematológico
- Un despacho ubicado en el Servicio de Farmacia de 7,73m<sup>2</sup>
- Una sala de Farmacia zona frigoríficos ubicada en el Servicio de Farmacia de 15m<sup>2</sup>
- Un despacho de 65 m<sup>2</sup> ubicado en el área de Administración

En total 98m<sup>2</sup> del HUIE están dedicados a investigación.



El Hospital Universitario Infanta Elena, tiene por tanto 98 m<sup>2</sup> tanto dedicados a la investigación en exclusiva, distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HUIE y el IIS-FJD.

<b>Ubicación</b>	<b>Espacio</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
Hospital de día	Consulta	10,27
Servicio de Farmacia	Despacho	7,73
Servicio de Farmacia	Sala de frigoríficos	15,00
Area de Administración	Despacho	65,00
<b>TOTAL</b>		<b>98,00</b>

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo firmado con el HUIE, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

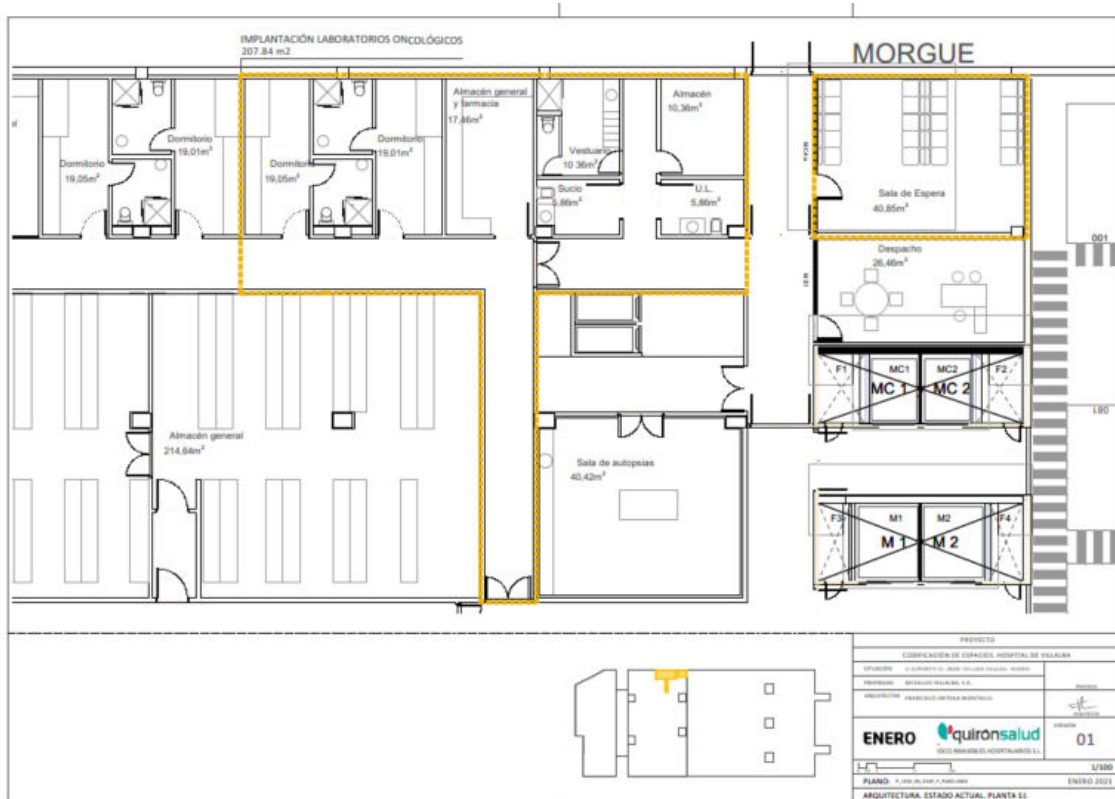


#### 4. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario General de Villalba

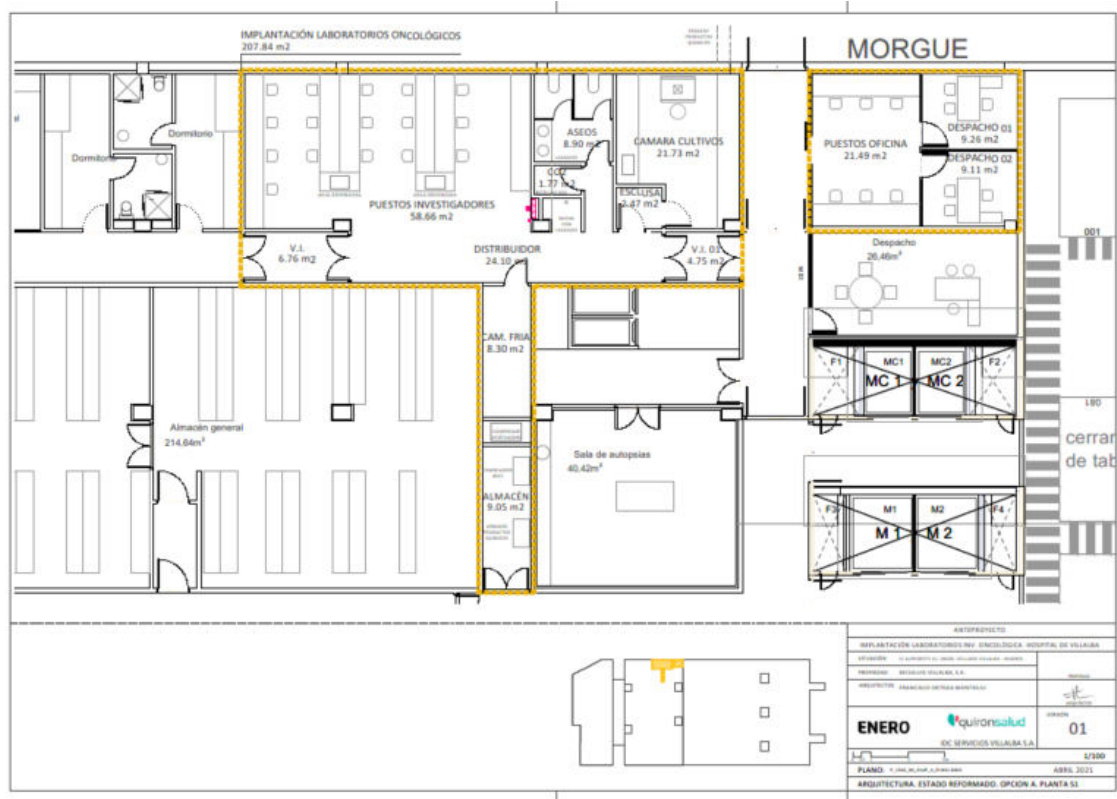
El Hospital Universitario General de Villalba tiene asignado, un área en la planta sótano del Hospital, en el extremo superior, que tras la reforma albergará los laboratorios de investigación. Dichas instalaciones que actualmente se encuentran en fase de diseño y definición de necesidades y requerimientos tiene acceso directo desde el exterior y luz natural a través de la fachada este.



Estado actual de la zona asignada:



Estado reformado de la zona asignada:



El Hospital Universitario General de Villalba tiene dedicado a la investigación en exclusiva 208 m<sup>2</sup> distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HUGV y el IIS-FJD.

Ubicación	Laboratorios	Superficie (m <sup>2</sup> )
Sótano 1	Oncología	208
<b>TOTAL</b>		<b>208</b>

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo con el HUGV, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

## ANEXO 6

### RELACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL IIS-FJD

#### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Cáncer

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Alonso	Alonso	Ruth	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Cannata	Ortiz	Pablo Javier	Anatomía Patológica	HUFJD
Castellano	Megias	Víctor Manuel	Anatomía Patológica	HUFJD
Cazorla	Jiménez	Alicia	Anatomía Patológica	HUFJD
Cornejo	Ladrero	José Ignacio	Anatomía Patológica	HUFJD
Cullen	Aravena	Daniella Paz	Anatomía Patológica	HUFJD
del Ceballos	Rodríguez	Carmen	Anatomía Patológica	HUFJD
Díaz	Recuero	José Luis	Anatomía Patológica	HUFJD
Estrada	Muñoz	Lourdes	Anatomía Patológica	HURJC
Fariña	Sabaris	María Carmen	Anatomía Patológica	HUFJD
Haro	Ramos	Rosario	Anatomía Patológica	HUFJD
Haya	Martínez	Lara	Anatomía Patológica	HUFJD
Heras	Mendoza	Felipe	Anatomía Patológica	HUFJD
Jo	Velasco	Margarita	Anatomía Patológica	HUFJD
López	Carreira	Montserrat	Anatomía Patológica	HUFJD
Machan		Salma	Anatomía Patológica	HUFJD
Madoz	Gúrpide	Juan	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Manzarbeitia	Arambarri	Félix	Anatomía Patológica	HUFJD
Mendoza	Cembranos	María Dolores	Anatomía Patológica	HUFJD
Merino	García	José Ángel	Anatomía Patológica	HUFJD
Morales	Gallego	Miriam	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Moya	Martínez	Cristina Dolores	Anatomía Patológica	HUFJD
Núñez	Hipólito	Lucía	Anatomía Patológica	HUFJD
Piris	Pinilla	Miguel Ángel	Anatomía Patológica	HUFJD
Prieto	Potin	Iván	Anatomía Patológica	HUFJD
Quiceno	Arias	Hernan Dario	Anatomía Patológica	HUFJD
Requena	Caballero	Luis	Anatomía Patológica	HUFJD
Rodríguez	Pinilla	Socorro María	Anatomía Patológica	HUFJD
Rojo	Todo	Federico	Anatomía Patológica <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD
Sánchez	Gilo	Araceli	Anatomía Patológica	HURJC
Santonja	Garriga	Carlos	Anatomía Patológica	HUFJD
Tomás	Roca	Laura Ursula	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Torre	Castro	Juan	Anatomía Patológica	HUFJD
Vicente	Martín	Francisco Javier	Anatomía Patológica	HURJC
Aguirre	Mollehuanca	Daniel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Albisua	Sánchez	Julio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Álvarez	Quintana	Ana Sofía	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Celdrán	Uriarte	Ángel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Corral	Cano	Juan Manuel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Díez	Valle	Ricardo	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Lara	Almunia	Mónica	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Limpo	Alonso	Hiria	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Lo Presti	Vega	Anna	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Muguruza	Trueba	Ignacio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Salido	Fernández	Sergio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Silva	Montes de Oca	Andrés Ignacio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Tejada	Solis	Sonia	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Vicente	Antunes	Sara Isabel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Zapatero	Gaviria	José Julio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Alonso	Domínguez	Juan Manuel	Hematología	HUFJD

Arquero	Portero	Teresa	Hematología	HUFJD
Askari	Askari	Elham	Hematología	IIS-FJD
Atance	Pasarisas	Mireia	Hematología	HUFJD
Barrios	Ruiz	Domingo Daniel	Hematología	HUFJD
Blas	López	Carlos	Hematología	HUFJD
Castaño	Bonilla	Tamara	Hematología	HUFJD
Córdoba	Masculano	Raúl	Hematología	HUFJD
del Rincón	Loza	Inés	Hematología	IIS-FJD
García	Pedrero	Sara María	Hematología	IIS-FJD
García	Raso	Aránzazu	Hematología	IIS-FJD
Laínez	González	Daniel	Hematología	IIS-FJD
Llamas	Sillero	Pilar	Hematología	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
López	García	Alberto	Hematología	HUFJD
López	Lorenzo	José Luis	Hematología	HUFJD
Martín	Antonio	Araceli Beatriz	Hematología	IIS-FJD
Martínez	Alfonzo	Inés Magdalena	Hematología	HUFJD
Martos	Martínez	Rafael	Hematología	HUGV
Mata	Serna	Raquel	Hematología	HUFJD
Morillo	Giles	Daniel	Hematología	HUFJD
Pérez	Sáenz	María Ángeles	Hematología	HUFJD
Pérez de Camino	Gaisse	Begoña	Hematología	HUFJD
Perlado	Marina	Sara	Hematología	HUFJD
Prieto	Pareja	Elena Rosa	Hematología	HUFJD
Salgado	Sánchez	Rocío Nieves	Hematología	HUFJD
Salvatierra	Calderon	Gabriela	Hematología	HURJC
Sánchez	Fernández	Soledad	Hematología	HUFJD
Serrano	López	Juana	Hematología	IIS-FJD
Solán	Blanco	Laura	Hematología	HUFJD
Soto	Ozaeta	Carlos	Hematología	HUFJD
Suárez	Merchán	Edwin Uriel	Hematología	HUFJD
Velasco	Rodríguez	Diego	Hematología	HUFJD
Velasco	Valdazo	Alberto	Hematología	HURJC
Vidal	Laso	Rosa	Hematología	HUFJD
Aguilera	Martínez	Óscar	Oncología Médica	IIS-FJD
Arranz	Cózar	Juan Luis	Oncología Médica	HUFJD
Badillo	Santos	Raquel	Oncología Médica	HURJC
Callata	Carhuapoma	Héctor Randhall	Oncología Médica	HUFJD
Caramés	Sánchez	Cristina	Oncología Médica	HUFJD
Carrillo	García	Jaime	Oncología Médica	IIS-FJD
Casado	Echarren	Victoria	Oncología Médica	HUFJD
Cebrián	Aranda	María Arantzazu	Oncología Médica	IIS-FJD
Cenigaonandia	Campillo	Aiora	Oncología Médica	IIS-FJD
Cristobal	Yoldi	Ion	Oncología Médica	IIS-FJD
Da Silva	Moura	David	Oncología Médica	IIS-FJD
del Puerto	Nevado	Laura	Oncología Médica	IIS-FJD
Doger de Speville	Uribe	Bernard	Oncología Médica	HUFJD
Domine	Gómez	Manuel	Oncología Médica	HUFJD
Gandara	del Castillo	Álvaro	Oncología Médica	HUFJD
García-Foncillas	López	Jesús	Oncología Médica	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
Hernández	Guerrero	Tatiana	Oncología Médica	HUFJD
Hindi	Muñiz	Nadia	Oncología Médica	HUGV
Hoyos	Simón	Sergio	Oncología Médica	HURJC
Izarzugaza	Peron	Yann	Oncología Médica	HUFJD
Martín	Broto	Javier	Oncología Médica	HUGV
Martínez	Salas	Imanol	Oncología Médica	HUFJD
Martínez	Amores	Brezo	Oncología Médica	HURJC
Martínez	Useros	Javier	Oncología Médica	IIS-FJD

Mondaza	Hernández	José Lucinio	Oncología Médica	IIS-FJD
Moreno	García	Víctor	Oncología Médica	HUFJD
Orta	Ruiz	Alberto	Oncología Médica	HUFJD
Pedregal	Trujillo	Manuel	Oncología Médica	HUFJD
Ramírez	Merino	Natalia	Oncología Médica	HUIE
Río	Vilariño	Anxo	Oncología Médica	IIS-FJD
Rodríguez	Pérez	Ricardo	Oncología Médica	HUFJD
Rubio	Pérez	Jaime	Oncología Médica	HUFJD
San Hipólito	Luengo	Álvaro	Oncología Médica	IIS-FJD
Sánchez	García	Javier	Oncología Médica	HUFJD
Santos	Cáceres	Andrea	Oncología Médica	IIS-FJD
Velastegui	Ordoñez	Alejandro	Oncología Médica	HURJC
Zamora	Berna	Jorge Aurelio	Oncología Médica	IIS-FJD
Amaya	Escobar	Enrique	Oncología Radioterápica	HURJC
Azinovic	Gamo	Ignacio	Oncología Radioterápica	HUFJD
de las Peñas	Cabrera	María Dolores	Oncología Radioterápica	HURJC
Luna	Tirado	Javier	Oncología Radioterápica	HUFJD
Ortiz	Miluy	Gloria	Oncología Radioterápica	HUFJD
Payano	Hernández	Stephaniye	Oncología Radioterápica	HURJC
Pizano	Ospina	Paola Eugenia	Oncología Radioterápica	HUFJD
Revilla	Aragónés	Ascensión	Oncología Radioterápica	HUFJD
Samper	Ots	Pilar María	Oncología Radioterápica	HURJC
Vara	Santos	José Celedonio	Oncología Radioterápica	HUFJD
Zapatero	Ortuño	José	Oncología Radioterápica	HURJC

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Enfermedades Infecciosas, Inflamatorias y Crónicas

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Álvarez	Llamas	Gloria	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Anfaiha	Sánchez	Miriam	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Baptista	Serna	Leyre	Alergia e Inmunología	HUFJD
Barroso	García	Blanca	Alergia e Inmunología	HUFJD
Betancor	Pérez	Diana	Alergia e Inmunología	HUGV
Cárdaba	Olombrada	Blanca	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Cuesta	Herranz	Javier	Alergia e Inmunología	HUFJD
de Las Heras	Gozalo	Manuel	Alergia e Inmunología	HUFJD
Esteban	Vazquez	Vanesa	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Esteban	Gorgojo	Ignacio	Alergia e Inmunología	HUGV
Fernández	Nieto	Mar	Alergia e Inmunología	HUFJD
Gajate	Fernández	Pilar	Alergia e Inmunología	HURJC
García	Delgado	Rosa	Alergia e Inmunología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Gil	Martínez	Marta	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Henríquez	Santana	Aythamy	Alergia e Inmunología	HUIE
Lorente-Sorolla	Martínez-Acitores	Clara	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martín	Lorenzo	Marta	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martín	Blázquez	Ariadna	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martínez	Becerra	María José	Alergia e Inmunología	HUFJD
Núñez	Borque	Emilio	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Pozo	Abejón	Victoria del	Alergia e Inmunología <b>(COORDINADORA ÁREA)</b>	IIS-FJD
Ruiz	Hornillos	Francisco Javier	Alergia e Inmunología	HUIE
Sánchez	Blázquez	María	Alergia e Inmunología	HUFJD
Santiago	Hernández	Aránzazu	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Sastre	Domínguez	Joaquín	Alergia e Inmunología	HUFJD/HUGV
Serrano	del Castillo	Cristina	Alergia e Inmunología	HUFJD
Téllez	Pérez	Raquel	Alergia e Inmunología	HUFJD
Valverde	Monge	Marcela	Alergia e Inmunología	HUFJD
Vegas	Sánchez	María del Carmen	Alergia e Inmunología	HUFJD
Vivanco	Martínez	Fernando	Alergia e Inmunología	INVESTIGADOR EMÉRITO

Algar	Árevalo	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Al-Hayani		Aws Waleed Mohammed	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Álvarez	Álvarez	Beatriz	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Álvarez de Espejo	de Montiel	Teresa	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Arapiles	Muñoz	Adrián	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Arboiro	Pinel	Rosa María	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Atencio	Antoranz	Patricia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Barcena	Goitiandía	Leopoldo	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Benito	Huete	José Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Cabello	Úbeda	Alfonso	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Calpena	Martínez	Silvia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Carrillo	Acosta	Irene	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Clavero	Olmo	Marta	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
de Górgolas	Hernández-Mora	Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
del Palacio	Tamarit	Marta	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Diez	Medrano	María José	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Escobar	Gómez	Lorena	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Fuensalida	Novo	Gemma	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Gómez	Manjón	Beatriz	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
González	de Villalumbrosia	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Henríquez	Camacho	César	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Hernández	García	Jana	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUGV
Herrera	Abian	María	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Hormigo	Sánchez	Ana Isabel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Jiménez	Rodríguez	Ángel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Manzano	Luque	Manuel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Morante	Ruiz	Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Navarrete	Muñoz	María de los Ángeles	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Nistal	Juncos	Sara Camino	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Polo	Sabau	Jorge	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Prieto	Pérez	Laura	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Rallón	Afanador	Norma Ibón	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Resino	Foz	Elena	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Robles	Barrena	Ignacio	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Rodríguez	Couso	Myriam	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Rodríguez	Alonso	Blanca	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Ruiz	Carpio	Vicente	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Sendin	Martin	Vanessa	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Torras	Cortada	Sonia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Vallarino	Terán	Varinia Gabriela	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUGV
Vicente	Martin	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Zamarro	Alias	Belén	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Broncano	Lavado	Antonio	Microbiología	HUFJD
Carrasco	Antón	Nerea	Microbiología	HUFJD
Esteban	Moreno	Jaime	Microbiología	HUFJD
Fernández	Roblas	Ricardo	Microbiología	HUFJD
Gadea	Girones	Ignacio	Microbiología	HUFJD
García	Quintanilla	Meritxell de Jesús	Microbiología	IIS-FJD
Martín	García	Marta	Microbiología	HUFJD
Martínez	González	Brenda	Microbiología	IIS-FJD
Medel	Plaza	Marina	Microbiología	HUFJD
Minea		Carmen Oana	Microbiología	HUFJD
Muñoz	Egea	María Carmen	Microbiología	HUFJD
Petkova	Saiz	Elizabet	Microbiología	HUFJD
Salar	Vidal	Llanos	Microbiología	HUFJD
Santamaría	Corral	Guillermo	Microbiología	IIS-FJD
Santiago	Álvarez	José Luis	Microbiología	HUFJD
Senhaji	Kacha	Abrar	Microbiología	IIS-FJD
Torrubia	Dodero	Blanca Eugenia	Microbiología	HUFJD
Zapardiel	Ferrero	Tomás Javier	Microbiología	HUFJD
Alfayate	Sánchez	Javier	Neumología	HUFJD

Cabezas	Pastor	Elena	Neumología	HUFJD
Cabrejos	Salinas	Ivonne Ruth	Neumología	HUGV
Carballosa	de Miguel	María del Pilar	Neumología	HUFJD
Doblaré	Higuera	Guillermo	Neumología	HUIE
Fernández	Ormaechea	Itziar	Neumología	HUFJD
Fernández-Navamuel	Basozabal	Iker	Neumología	HUFJD
Flandes	Aldeyturriaga	Javier	Neumología	HUFJD
García	Salmones	Mercedes	Neumología	HURJC
Gómez	del Pulgar	María Teresa	Neumología	HUFJD
González	Mangado	Nicolás	Neumología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Gotera	Rivera	Carolina	Neumología	HUFJD
Heili	Frades	Sarah Beatriz	Neumología	HUFJD
Herrero	Huertas	Julia	Neumología	HUFJD
Naya	Prieto	Alba	Neumología	HUFJD
Peces-Barba	Romero	Germán	Neumología	HUFJD
Pérez	Figueras	Manuel	Neumología	HURJC
Pinillos	Robles	Erwin Javier	Neumología	HUFJD
Rodríguez	Gúzman	Marcel José	Neumología	HUFJD
Rodríguez	Nieto	María Jesús	Neumología	HUFJD
Ruiz	Pérez	Celia	Neumología	HUFJD
Sánchez	Mellado	Diana	Neumología	HUFJD
Troncoso	Acevedo	María Fernanda	Neumología	HUFJD
Villar	Álvarez	Felipe	Neumología	HUFJD
Álvarez	Montero	María Jesús	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Bermejo	Álvarez	Ismael	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Borges	Deniz	Pablo Eder	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
de La Piedra	Gordo	Concepción	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Díaz	Curiel	Manuel	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Esbrit	Arguelles	Pedro	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Godo	Brito	Javier Rodolfo	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Herrero-Beaumont	Cuenca	Gabriel	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD/HUIE/HUGV
Lage	Estebanez	Fernando Vicente	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Largo	Carazo	Raquel	Reumatología y Metabolismo Óseo ( <b>COORDINADORA DE ÁREA</b> )	IIS-FJD
Martínez	López	Juan Antonio	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Mateos	Fernández	Myriam	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Mediero	Muñoz	Aránzazu	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Naredo	Sánchez	Esperanza	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Olivas	Vergara	Otto Martín	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Pelicano	Vizuet	Sandra	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Pérez	Esteban	Silvia	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Recuero	Díaz	Sheila	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Román	Pascual	Almudena	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUGV
Romero	Bueno	Fredeswinda I	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Sánchez	Pernaute	Olga	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Coifman	Lucena	Ismael	Traumatología	HUFJD
García	Esteo	Francisco Javier	Traumatología	HUFJD
León	Román	Víctor Estuardo	Traumatología	HUGV
Luengo	Alonso	Gonzalo	Traumatología	HUFJD
Sánchez	Navarro	Esperanza	Traumatología	HUFJD
Sánchez-Mariscal	Díaz	Felisa	Traumatología	HURJC
Álvarez	Galovich	Luis	Traumatología	HUFJD
Argüello	Cuenca	José	Traumatología	HUFJD
Auñón	Rubio	Álvaro	Traumatología	HUFJD
Ballester	Quintana	Sandra	Traumatología	HUFJD
Barriocanal	Cabrera	Carla	Traumatología	HUFJD
Bermejo	Fernández	Gloria	Traumatología	HUFJD

Calvo	Crespo	Emilio	Traumatología	HUFJD
Cervera	Irimia	Javier	Traumatología	HUFJD
Cervero	Suárez	Francisco Javier	Traumatología	HUIE
Cutillas	Ruiz	Raquel	Traumatología	HUFJD
Díaz	López	Noelia	Traumatología	HURJC
Diez	Berrio	Lorena	Traumatología	HUFJD
Dzidzishvili	-	Lika	Traumatología	HUFJD
Fernandez- Bravo	Rueda	Almudena	Traumatología	HUFJD
Foruria	De Diego	Antonio	Traumatología	HUFJD
Garlito	Díaz	Hugo	Traumatología	HUIE
Garnes Camarena	Estruch	Óscar	Traumatología	HUFJD
Hernández	Díez	Antonio Luis	Traumatología	HUFJD
López	Torres	Irene Isabel	Traumatología	HUFJD
López-Oliva	Muñoz	Felipe	Traumatología	HUFJD
Marcos	Lorenzo	David	Traumatología	HUFJD
Mengis	Palleck	Charles Louis	Traumatología	HUFJD
Morcillo	Barrenechea	Diana	Traumatología	HUFJD
Parrón	Cambero	Raúl	Traumatología	HUFJD
Recio	Montoro	Álvaro	Traumatología	HURJC
Saez	Martínez	David	Traumatología	HUFJD
Tomé	Bermejo	Félix	Traumatología	HUFJD

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Enfermedades Renales, Metabólicas y Cardiovasculares

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Aceña	Navarro	Álvaro	Cardiología	HUFJD
Arjonilla	López	Antonia	Cardiología	HURJC
Asenjo	Martínez	María	Cardiología	HURJC
Ávila	Barahona	Paloma	Cardiología	HUFJD
Barrios	Garrido- Lestache	María Elvira	Cardiología	HURJC
Bravo	Calero	María Loreto	Cardiología	HUFJD
Calero	Rueda	María José	Cardiología	HUIE
Camblor	Blasco	Andrea	Cardiología	HUFJD
Carda	Barrio	Rocío	Cardiología	HUFJD
Cortés	Canteli	Marta	Cardiología	IIS-FJD
Cortés	García	Marcelino	Cardiología	HUFJD
de Peralta	García	Paula	Cardiología	HURJC
Espadas	Ñíguez	Cristina	Cardiología	IIS-FJD
Esteban	Chapel	José Antonio	Cardiología	HUFJD
Esteban	Lucía	Laura	Cardiología	HUFJD
Farré	Muncharaz	Jerónimo	Cardiología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Franco	Peláez	Juan Antonio	Cardiología	HUFJD
Gaebelt	Slocker	Hans	Cardiología	HUFJD
García	Talavera	Camila Sofia	Cardiología	HUFJD
Gil	Pérez	Pablo	Cardiología	IIS-FJD
Gómez	Pulido	Federico	Cardiología	HURJC
Gómez	Talavera	Sandra	Cardiología	HUFJD
González	Lorenzo	Óscar	Cardiología	HUFJD
Herrera	Ciudad	Francisco Luis	Cardiología	HURJC
Ibañez	Cabeza	Borja	Cardiología	HUFJD
Kallmeyer	Mayor	Andrea	Cardiología	HUFJD
Lapeña	Villarroya	Gregoria	Cardiología	HUFJD
Lazaro	Rivera	Carla	Cardiología	HUFJD
López	Álvarez	María	Cardiología	IIS-FJD
López	Castillo	Marta	Cardiología	HUFJD
Macía	Palafox	Esther	Cardiología	HUFJD
Martínez	Milla	Juan	Cardiología	HUFJD
Mejía	Martínez	Elena	Cardiología	HURJC
Navarro	del Amo	Felipe	Cardiología	HUFJD
Nieto	Roca	Luis	Cardiología	HUFJD



Orejas	Orejas	Miguel	Cardiología	HUFJD
Pello	Lázaro	Ana María	Cardiología	HUFJD
Piñero	Lozano	Antonio	Cardiología	HUFJD
Rodríguez	Adrada	Esther	Cardiología	HURJC
Romero	García	José	Cardiología	HUFJD
Romero	Otero	José María	Cardiología	HUFJD
Rubio	Campal	José Manuel	Cardiología	HUFJD
Ruiz	Bautista	Lorena	Cardiología	HURJC
Sánchez	González	Juan Carlos	Cardiología	HUFJD
Sánchez-Aquino	González	Rosa	Cardiología	HUIE
Sanz	Mayordomo	Petra	Cardiología	HURJC
Taibo	Urquia	Mikel	Cardiología	HUFJD
Toribio	Fernández	Raquel	Cardiología	IIS-FJD
Tuñón	Fernández	José	Cardiología	HUFJD
Venegas	de L'Hotellerie	María José	Cardiología	HURJC
Venegas	Rodríguez	Ana María	Cardiología	HUFJD
Villelabeitia	Jaureguizar	Koldobika	Cardiología	HUIE
Aldámiz-Echevarría	del Castillo	Gonzalo	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Aparicio	Martínez	César	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Arribas	Díaz	Ana Begoña	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Baeza	Bermejillo	Ciro	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Calderón	Romero	María Pilar	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Donado	Miñambres	Alicia	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
González	García	Alejandro	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Herederero	Jung	María Ángeles	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Hernández	Estefanía	Rafael	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Torres	Lebruno	Patricia	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Varela	Barca	Laura	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Aganzo	Yeves	Miguel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HURJC
Alegre	de Montaner	Emma Raquel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Alexandru		Simona	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HURJC
Aragón	Varela	Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Avello	Escribano	Alejandro	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Barba	Martín	Raquel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HURJC
Blanco	Colio	Luis	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Blázquez	Serra	Rafael	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Cárdenas	Salas	Jersey Jair	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Carriazo	Julio	Sol María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Ceballos	Darnaude	María Ignacia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Cerro	Pardo	Isabel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Crespo	Yanguas	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Cuarental	Pérez	Leticia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	UAM
Dassen	de Monzo	María Carolina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
de la Cruz	Fernández	María José	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Egido	de los Ríos	Jesús	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Fernández	Prado	Raúl	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Fernández	Fernández	Beatriz	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD

Fontecha	Barriuso	Miguel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Galán	Navarro	Sergio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
García	Giménez	Jorge	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Gargallo	Fernández	Manuel Alfonso	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Goma	Garces	Elena	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Martin	Guillermo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Parra	Emilio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Prados	Pablo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Toledo	Beatriz María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Gómez	Guerrero	Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	UAM
Gracia	Iguacel	Carolina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Guerrero	Mauvecin	Juan	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Hang		Tyanyu	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Herencia	Bellido	Carmen María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Hernández	Pérez	Manuel Jesús	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Joya	Seijo	Dolores	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HURJC
López	Díaz	Ana María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
López	Hernández	Felicidad	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
López	Sanz	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Lorenzo	González	Óscar	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Luca		Bogdana Luiza	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Luis	Lima	Sergio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Lumpuy	Castillo	Jairo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Marchant	Hernández	Vanessa Alejandra	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Márquez	Expósito	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Martín	Cleary	Catalina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martín	Ventura	José Luis	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Méndez	Barbero	Nerea	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Meneses	González	Diego Patricio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Modroño	Móstoles	Naiara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUIE
Montoya	Álvarez	Teresa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUIE
Ortega	Juaristi	Maite	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ortiz	Arduán	Alberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD
Pardines	Ortiz	Marisa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pérez	Gómez	María Vanessa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y	HUFJD

			Diabetes	
Picatoste	Botija	Belén	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pizarro	Sánchez	María Soledad	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Prieto	Sánchez	Lucía María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ramos	Cortassa	Adrián	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Ramos	Verde	Ana María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rayego	Mateos	Sandra	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Ribagorda	Bermejo	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Riobó	Serván	Pilar	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rodrigues	Díez	Raúl	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Rodríguez-Osorio	Jiménez	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUGV
Rojas	Rivera	Jorge Enrique	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Roselló		María Gabriela	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ruiz	Ortega	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Ruiz	Sánchez	Jorge Gabriel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Sánchez	Hernández	Rosa Benita	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUGV
Sánchez	Niño	María Dolores	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Sánchez-Vilar	Burdiel	Olga	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Sanz	Bartolomé	Ana Belén	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Sierra	Poyatos	Roberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Tejera	Muñoz	Antonio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Valiño	Rivas	Lara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Vázquez	Carballo	Cristina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Vázquez	Martínez	Clotilde	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Vélez	Vélez	Esperanza	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Alfaro	Iznaola	Cristina	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Ares	Mateos	Gonzalo	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Blanco	Rodríguez	Miriam	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Carrizosa	Molina	Tamara	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Carro	Rodríguez	Miguel Ángel	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
Casillas	Díaz	Natalia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
de Andrés	Cañas	Raimundo	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
de la Orden	Izquierdo	Enrique	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUIE
de la Parte	Cancho	María	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
del Río	Camacho	Genoveva	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD

Fernández-Cantalejo	Padial	José	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Gavela	Pérez	Teresa	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Hernández	García	Bárbara	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Herrero	Álvarez	Myriam	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Jiménez	Jiménez	Ana Belén	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
López	Gómez	Rebeca	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Losada	del Pozo	Rebeca	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Antón	Amalia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Cayuelas	Elena	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Ibeas	María Ángeles	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Mejorado	Molano	Francisco Javier	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Pérez	Segura	María del Pilar	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Piñeiro	Pérez	Roi	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
Rodrigo	Moreno	María	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Ruiz	García	Nerea	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Soriano	Guillén	Leandro	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Vales-Villamarín	Fernández	Claudia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	IIS-FJD
Garcés	Segura	Carmen	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño) <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	IIS-FJD
Alcoba	García	María Pilar	Urología	HUFJD
Buendía	González	Elena	Urología	HUFJD
Bueno	Serrano	Gonzalo	Urología	HUFJD
Cabello	Benavente	Ramiro	Urología	HUFJD
Carracedo	Calvo	David	Urología	HURJC
Coloma	Ruiz	Lidia	Urología	HUFJD
García	Cardoso	Juan Vicente	Urología	HUFJD
Garde	García	Héctor	Urología	HUFJD
Garranzo	García Ibarrola	María	Urología	HUFJD
González	Enguita	Carmen	Urología	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
González	López	Raquel	Urología	HUFJD
Hernández	Sánchez	Emilio	Urología	HUGV
Husillos	Alonso	Adrián	Urología	HUIE
López	Martín	Leticia	Urología	HUFJD
Monreal	Guijarro	José María	Urología	HUFJD
Monzo	Gardiner	Juan Ignacio	Urología	HUFJD
Moscatiello		Pietro	Urología	HUFJD
Quicios	Dorado	Cristina	Urología	HUFJD
Sánchez	Encinas	Miguel	Urología	HURJC
Sanz	Olmeda	Pilar	Urología	HUFJD
Simón	Rodríguez	Carlos	Urología	HUIE
Tabares	Jiménez	Juan	Urología	HUFJD

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Genética y Genómica

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
--------------	-------------	--------	------------------------	---------

Almoguera	Castillo	Berta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Ávila	Fernández	Almudena	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Ayuso	García	Carmen	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Blanco	Kelly	Fiona	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Bustamante	Aragónés	Ana	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Cortón	Pérez	Marta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Damián	Verde	Alejandra	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Iancu		Ionut-Florin	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Lorda	Sánchez	Isabel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Martín	Mérida	María Inmaculada	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Mínguez	Paniagua	Pablo Alberto	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Perea	Romero	Irene	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Ramos	Corrales	Carmen	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	INVESTIGADOR EMÉRITO
Riveiro	Álvarez	Rosa	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Rodríguez De Alba	Freiria	Marta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Romero	Fernández	Raquel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Sánchez	Jimeno	Carolina	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Swafiri	Swafiri	Saoud Tahsin	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUIE
Trujillo	Tiebas	María José	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Cobos	Fernández	María Ángeles	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Fernández	Piqueras	José	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
López	Nieva	Pilar	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Ruiz	García	Sara	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Santos	Hernández	Francisco Javier	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Vaquero	Lorenzo	Concepción	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Vela	Martín	Laura	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Villa	Morales	María Consuelo	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Neurociencias

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Agüero	Rabes	Pablo Ignacio	Neurología	HUFJD
Barbero	Bordallo	Natalia	Neurología	HURJC
Bonelli	Franco	Álvaro	Neurología	HURJC
de la Fuente	Batista	Soraya	Neurología	HUFJD
del Val	Fernández	Javier	Neurología	HUFJD
Díaz	Gómez	Esther	Neurología	HUFJD
Díaz	Feliz	Lola Josefina	Neurología	IIS-FJD

Feliz	Feliz	Cici Esmerali	Neurología	HUFJD
Fernández	Ferro	José Carlos	Neurología	HURJC/HUIE/HUGV
Fernández	Burgos	Daniel	Neurología	IIS-FJD
Furones	García	Marta	Neurología	HUGV
García	Botrán	Beatriz	Neurología	HURJC
García	Torres	María Araceli	Neurología	HUFJD
García-Ruiz	Espiga	Pedro	Neurología	HUFJD
Gómez	García	Andrea	Neurología	IIS-FJD
Gómez	Tortosa	Estrella	Neurología	HUFJD
González	Giráldez	Beatriz	Neurología	HUFJD
Guillan	Rodríguez	Marta	Neurología	HURJC
Gutiérrez	Viedma	Álvaro	Neurología	HUFJD
Herranz	Bárcenas	Antonio	Neurología	HUFJD
Iglesias	Cabeza	Nerea	Neurología	IIS-FJD
Jaimes	Sánchez	Alex Rodolfo	Neurología	HUFJD
López	Blanco	Roberto	Neurología	HUIE
Machío	Castello	María	Neurología	HUFJD
Martínez	Ulloa	Pedro Luis	Neurología	HUFJD
Montejo	Villasanta	María Teresa	Neurología	HUFJD
Moreno	Torres	Irene Pilar	Neurología	HUFJD
Moreno	Vinuesa	Beatriz	Neurología	HUFJD
Navas	Vinagre	Inmaculada	Neurología	HUFJD
Olivie	García	Laura	Neurología	HUFJD
Orviz	García	Aida	Neurología	HUFJD
Oses	Lara	Marta	Neurología	HUFJD
Pardo	Moreno	Javier	Neurología	HUFJD
Prieto	Jurczynska	Cristina	Neurología	HUIE
Rodríguez	Vico	Jaime Samuel	Neurología	HUFJD
Sainz	Artiga	María José	Neurología	HUFJD
Sánchez	García	Marina	Neurología	IIS-FJD
Serratosa	Fernández	José María	Neurología <b>(COORDINADOR ÁREA)</b>	HUFJD
Yebenes	Delgado	Lidia	Neurología	HUFJD
Zafra	Puerta	Luis	Neurología	IIS-FJD
Zamarbide	Capdepon	Ivana Daniela	Neurología	HUFJD
Ahijado	Aguado	Gema	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Albarracín	García	Lucía	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Álvarez	García	Raquel	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Amodeo	Escribano	Susana	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Baca	García	Enrique	Psiquiatría y Salud Mental <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Carmona	Camacho	Rodrigo	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Cegla	Schvartzman	Fanny Beatriz	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Chamorro	Delmo	Jaime	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
de Granda	Beltrán	Ana María	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
del Pozo	Herce	Pablo	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Jiménez	Giménez	Mónica	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
López	Morinigo	Javier David	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Mata	Iturralde	Laura	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Migoya	Borja	Marta	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Moreno		Manon	Psiquiatría y Salud Mental	IIS-FJD
Muñoz	Lorenzo	Laura	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Nuñez	Rebolledo	Teresa	Psiquiatría y Salud Mental	HUIE
Ovejero	García	Santiago	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Palomo	Ruiz	José Luis	Psiquiatría y Salud Mental	HUGV
Porrás	Segovia	Alejandro	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Puras	Rico	Pablo	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Rico	Romano	Ana María	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Rodríguez	Blanco	Lucía	Psiquiatría y Salud Mental	HUGV
Sánchez	Alonso	Sergio	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Sánchez	González	Miguel Ángel	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Sánchez	Escribano Martínez	Adela	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Contreras	Balsa	Laura	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
del Arco	Martínez	Araceli	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
González	Moreno	Luis	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Herrada	Soler	Eduardo	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Pardo	Merino	Beatriz	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM

Santamaría	Cano	Andrea	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Satrústegui	Gil-Delgado	Jorgina	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Tecnología e Innovación Sanitaria

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Aguirre	Bueno	Juan	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Gil	Ruiz	Andrea	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Hernández	Sánchez	Carlos Santiago	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Lage	Negro	Eduardo	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Alejandro	Alba	Nicolás	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Angulo	Granadilla	Ana	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Arcos	Villegas	Gabriel	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Arranz	Márquez	María Esther	Innovación en Oftalmología	HURJC
Artachevarria	Artieda	June	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Cabrejas	Martínez	Laura	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Carreño	Salas	Ester	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Castro	Florez	Raquel	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Durán	Poveda	Sonia Pilar	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Estébanez	Corrales	Nuria	Innovación en Oftalmología	HUFJD
García	Sandoval	Blanca	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Guerrero	Altares	Laura Amparo	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Hernanz	Rodríguez	Inés	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Jiménez	Rolando	Belén	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Jiménez-Alfaro	Morote	Ignacio	Innovación en Oftalmología	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Losada	Bayo	Diego	Innovación en Oftalmología	HURJC
Muñoz	Sanz	Nelida	Innovación en Oftalmología	HUFJD
San Román	Llorens	José Javier	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Sánchez	Pulgarín	María Luisa	Innovación en Oftalmología	HUGV
Talavero	González	Paula	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Tapias	Elías	Ignacio	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Velarde	Rodríguez	Gonzalo Rafael	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Barrio	González	Sonsoles	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Bellas	Cotán	María Soledad	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Blas	Jhon	Leonardo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Bosch	Esteva	Orencio	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Carcamo	Hermoso	Carmen	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Cariñanos	Prado	Irune	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Casans	Francés	Rubén	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
Chico	Álvarez	María Inmaculada	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
de La Pinta	García	Juan Carlos	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Farráis	Villalba	Sergio	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García	Marcos	Adolfo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García	Vega	María Isabel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García-Camba	Varela	Pablo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
González	Pondal	Silvia	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Hortigüela	Martín	Victoria Andrea	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ibañez	Lorente	Cristina	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ioan		Ana María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Leal	Caramazana	Victorino	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
López	Martín	María del Carmen	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
Marcianes	Moreno	María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Martínez	Pérez	Dolores	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Milicua	Muñoz	José María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Muñoz	Alameda	Luis Enrique	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Páez	Vargas	Juan José	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Pérez	Calvo	César	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD

Pérez	Márquez	Manuel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Pingarrón	Martín	Lorena	Innovación Médica y Quirúrgica	HURJC
Polo	Lorduy	Benjamín	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Porres	Cubero	Juan Carlos	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ríos	León	Raquel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUGV
Ruiz	Nieto	Luisa María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Turrión	Fernández	Pablo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Varela	Silva	Andrés Luis	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Varela	Morales	Margarita	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Villarejo	Campos	Pedro	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Santos	Oviedo	Arnoldo de Jesús	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Vidal	González	Anxela	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Abad	Valle	José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Albi	Martín	Beatriz	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Albiñana	Pérez	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Alcalá	Rueda	Ignacio	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Alias	Jiménez	David	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Álvaro	Navidad	Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Andeyro	García	Mercedes	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Ándres	Prado	María José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Araujo	Blesa	Marta	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Arcos	Campillo	Javier Bernard	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Barambio	Buendía	Javier Jesús	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Bello	León	Sandra	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Blanco	García	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Bonet	Loscertales	Mireya	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Brandariz	Gil	Lorena	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Cañadas	Molina	Amalia	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Casas	Movilla C	Clara	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Castaño	Milla	Carlos	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Cenjoy	Español	Carlos José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD/HUIE/HUGV
de Benavides	Gabernet	María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Delgado	San Martín	Mónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Diez	García	Ricardo	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Domínguez	Tristancho	José Luis	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Duarez	Coronado	Manuel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Durán	Poveda	Manuel	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Encinas	Vicente	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Fernández	Romero	Cristina	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
García	Cañete	Joaquín	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
García	Arranz	Mariano	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
García	Vásquez	Carlos	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
García-Carpintero	Blas	Eva	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Gómez	Moreno	Cristina	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
González	Hernández	Ángela	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
González	Ayora	Santiago	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Gortazar	de las Casas	Sara	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Guadalajara	Labajo	Héctor	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	Villafranca	Sergio	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	Rodríguez	María Corazón de Jesús	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	García	María José	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Herreros	Marcos	María Dolores	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hristov		Tihomir Georgiev	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Ibáñez	Concejo	Ángel Tomás	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Jiménez De Los Galanes	Marchán	Santos Francisco	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
León	Arellano	Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Levano	Linares	Dennis César	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
López	López	Juan Alfredo	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
López	Fernández	Olatz	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Martín	Molero	Verónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Martín	Casado	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Martínez	Arce	Alejandro	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Miret	Corchado	Carmen	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD



Noguero	Meseguer	María Rosario	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Olivera	Salazar	Rocío	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Ortega	Pérez	Yolanda	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Osorio	Silla	Irene	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Perea	García	José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Pérez	Higuera	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	INVESTIGADOR EMÉRITO
Pérez	Abadía	Verónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Plaza	Arranz	Francisco Javier	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Posada	González	María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rodríguez	Miranda	Belén	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Rodríguez	Perea	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Rodríguez	Gómez	María Paloma	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rolle	Fernández	Patricia María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rueda	Camino	José Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Sánchez	Menan	Marta	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Sánchez	Barrueco	Álvaro	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Santillán	Coello	Jessica Mire	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Sanz	Baro	Raquel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Serrano	Palacios	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Short	Apellániz	Jorge	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Tovar	Reinoso	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vélez	Pinto	Juan Felipe	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Villacampa	Auba	José Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vorwald	Wolfgang	Peter	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
García	Olmo	Damián Nieves Juan	Investigación en Nuevas Terapias <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Dal-Ré	Saavedra	Rafael	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
de las Casas	Camara	Gonzalo	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HURJC
del Campo	Balsa	Teresa	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Deschamps	Perdomo	Ambar	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HURJC/HUIE/HUGV
Martín	Ríos	María Dolores	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Ojeda	Ruiz	Elena	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUIE
Tarazona	Chocano	Belisa Catherine	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Errazquin	Ciudad	Ricardo	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Hernando	Rodríguez	Miriam	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
López	Arranz	Andrea	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
López	Santalla	Mercedes	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Molinos	Vicente	Andrea	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Nieto	Romero	Virginia	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Palacios	Pérez	Manuel	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD

## RELACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL IIS-FJD

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / UNIDAD / PLATAFORMA	ENTIDAD
Fernández	Bravo	Sergio	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
García	Latorre	Raquel	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Álvarez	Haro	Raquel	Anatomía Patológica	HUFJD
Borregón	Caselles	Jennifer	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Carvajal	García	Nerea	Anatomía Patológica	HUFJD
Ilas		Claudia Renata	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Luque	Marín	Melania	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Manso	Alonso	Rebeca	Anatomía Patológica	HUFJD
Pérez	González	Nuria	Anatomía Patológica	HUFJD
Plaza	Sánchez	Jenifer	Anatomía Patológica	HUFJD
Romero	Aguilera	Fátima	Cardiología	IIS-FJD

Arce	Alonso	Gemma	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Casares	Aláez	Ignacio	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Larra		Alfonso	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Martin	Climent	Jose	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Poderoso	Martín	Jesús	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Salinas	Sánchez	Ignacio	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Tapias	Gil	Gustavo	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Marcos	Díaz	Ana	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Álvarez	López	Ana María	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Benavides	Mori	María Belén	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Cardero	Merlo	Rocío Libertad	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Gallego	Merlo	Jesús	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
García	Vara	Inés	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Giménez	Pardo	Ascensión	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Gómez	Fernández	María Dolores	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Horcajada	Burgos	Laura	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Infantes	Barbero	Fernando	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
López	Martínez	Miguel Ángel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Núñez	Moreno	Gonzalo	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Ruiz	Sánchez	Carolina	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Vélez	Monsalve	Camilo	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Rocha	Fernández	Mónica	Hematología	IIS-FJD
Rodríguez	Moreno	Francisco	Hematología	IIS-FJD
Veldhuizen	Vaquero	Belén	Hematología	IIS-FJD
Abellanas	Lodares	María	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Alonso	Martín	David	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Díez	Rodríguez	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Salinas	García	Sandra	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vega	Clemente	María Luz	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Vidal	Sospreda	Inés	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Moreno	Pareja	Vicenta	Medicina Regenerativa e Ingeniería de Tejidos	IIS-FJD
Sanz	Chamorro	Rebeca	Microbiología	HUFJD
Soria	Benito	María Eugenia	Microbiología	IIS-FJD
Vázquez	Sirvent	Lucía	Microbiología	IIS-FJD
Aguado	Hernández	Sara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Almenara	Paris	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Calderón	Sánchez	Cristina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Cambronero	Crespo	Amelia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Carrasco	Navarro	Susana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
de Nicolás	Miguel	Rosario	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Favero		Chiara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Fernández	Perales	María del Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
García	Calvo	Juliana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martín-Crespo	Aznar	Estrella María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martínez	Martínez	Alberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y	IIS-FJD

			Diabetes	
Ortega	Villanueva	Lucía	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Pintor	Chocano	Aránzazu	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Prieto	Moreno	Ana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Ramírez	Ortiz	María Mercedes	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HURJC
Rubio	Soto	Irene	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Sánchez	Rodríguez	Jinny	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Yela	Salguero	Clara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
López	Sánchez-Puga	Ana	Neurología	IIS-FJD
Rodríguez	Martínez	Noelia	Neurología	IIS-FJD
Sánchez	Martín	Gema	Neurología	IIS-FJD
Baños	Herraiz	Natalia	Oncología Médica	HUFJD
García	García	Laura	Oncología Médica	IIS-FJD
González	Urueña	Gonzalo Luis	Oncología Médica	IIS-FJD
Martín	López	Berta	Oncología Médica	HUFJD
Martínez	García	Raquel	Oncología Médica	HUFJD
Mozas	Vivar	Lorena	Oncología Médica	HUFJD
Rodríguez	Morales	Araceli	Oncología Médica	IIS-FJD
Sanz	Criado	Lara	Oncología Médica	IIS-FJD
Urbano	Ruiz	Alberto	Oncología Médica	HUFJD
Herrera	Hervás	Luis	Oncología Radioterápica	HUFJD
Polo	Cezón	Ramón	Oncología Radioterápica	HURJC
Pérez	Nadador	Iris	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	IIS-FJD
López	Sánchez	Almudena	Plataforma: Biobanco	HUFJD
Rodríguez	González	Lorena	Plataforma: Biobanco	IIS-FJD
Zazo	Hernández	Sandra	Plataforma: Biobanco	HUFJD
Becares	Martinez	Javier	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Bonilla	Porras	Macarena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Castillo	Bazán	Isabel Eva	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Collados	Arroyo	Virginia	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUIE
García	Jiménez	Laura	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
García	García	Almudena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HURJC
Gómez	Pérez	Marta	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUGV
González	Púlido	Mónica	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	IIS-FJD
Laguna	Ceba	Elena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Martín	Siguero	Alberto	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Panadero	Esteban	María Isabel	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Sánchez	Jodar	Víctor	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Tortajada	Esteban	Elena Victoria	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Crespo	Vallejo	Eduardo	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Escartín	López	Jorge	Plataforma: Imagen Médica	HUGV
Villalba	Gutiérrez	Álvaro	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Ordóñez	González	Cristina	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Palacios	Miras	Carmelo	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Rodríguez	Fernández	Claudio José	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Tomás	Mallebrera	Marta	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Fernández	Sánchez	Ruth	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Martínez	Ramas	Andrea	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Villaverde	Montero	Cristina	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Garayoa	Roca	Julia	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
González	García-Parreño	María del Mar	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
Valverde	Morán	Julio	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
Cruz	Álvarez	Susana	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Herrero	González	Antonio	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Mesón	Gutiérrez	Pablo Raúl	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Pardo	Ortiz	Alberto	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD

Ruiz	Arcones	Pablo José	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Taracido	Fernández	Juan Carlos	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Baltanás	Vargas	Jessica	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Carnero	Guerrero	Carlos	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	HUFJD
Castilla	Reparaz	Carlos	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Cruz	García-Silvestre	Juana	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	HUFJD
Eguibar	Blázquez	Diego	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Faus	Rodrigo	Víctor	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Ricote	Vila	Marta	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Mahillo	Fernández	Ignacio	Plataforma: Unidad de Epidemiología y Bioestadística	HUFJD
Arcas	Tomeo	Mireia	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Cortés	García	María Rocío	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Llanos	Jiménez	Lucía	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	HUFJD
Villalba	Juárez	Isabel	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Urbiola	Sarasola	Saraí	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Aranaz	López	Gloria	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Moreno	Viera	Iris	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Andrade	Poveda	Marjorie	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Marco	Bonilla	Miguel	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Sánchez	Platero	Irene	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Sesé	Cobos	Bárbara Beatriz	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Sastre	Merlín	Isabel	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Sánchez	Gámez	María del Carmen	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Ajo	Villarraso	Oliver	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Bem	Czyzowska	Beata Ludmila	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Calvo	Yelmo	Yolanda	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Corroto	Benito	Diego	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
del Peso	Hernández	María Del Pilar	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Garrido	Juan	Yolanda	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Gorríz	Lázaro	Nuria	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Granados	Coloma	Luis	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Lopesino	Badorrey	Ana Isabel	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Martín	Aparicio	María Ester	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Martínez	García	Nieves	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Montero	Manso	Alberto	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Oria	Valero	Tamara	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Palomo	Belbe	Beatriz	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Repullo	Matamala	Carlos	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Roldán	Mogio	Cristina	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Shaw		Oliver John	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Villa	Niella	Diego	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD

**ADENDA III AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ  
ENTRE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y  
LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN  
JIMÉNEZ DÍAZ DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021**

En Madrid, a 2 de marzo de 2022

**PARTES**

**De una parte,**

La Fundación Jiménez Díaz, de carácter benéfico, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, y con C.I.F. número G-28198240; constituida en escritura llevada a efecto en Madrid, ante el notario D. Antonio Moxó Ruano, el día 12 de mayo de 1965, en virtud de autorización del Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 27 de junio de 1963, actualmente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid al tomo I, folio 385407, inscripción 8ª, en virtud de resolución de fecha 9 de enero de 2009 (en adelante, "**FJD**").

Se encuentra representada por D. Juan Antonio Álvaro de la Parra, con D.N.I. número 00.395.637-Z, en calidad de apoderado de la citada fundación, en virtud de escritura de poderes generales otorgada ante el Notario de Madrid, D. José María Núñez Madrid, el 4 de diciembre de 2008, con el número 2.076 de su protocolo.

**De otra parte,**

La Universidad Autónoma de Madrid, entidad de derecho público, con domicilio en Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Edificio de Rectorado, 4ª planta, en calle Einstein, número 3, 28049, con C.I.F. Q2818013A creada al amparo de lo dispuesto en el Decreto – Ley 5/1968 de 6 de junio sobre Medidas Urgentes de Reestructuración Universitaria, (en adelante, "**UAM**").

Se encuentra representada por Dª. Amaya Mendikoetxea Pelayo, con D.N.I. número 16.038.222-T, en calidad de rectora electa de la citada Universidad, cargo para el que fue nombrado por Decreto 87/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid

**De otra parte,**

La Fundación Instituto de investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz, constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, con C.I.F. número G-85874949 creada en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. Luis Enrique García Labajo, el día 11 de diciembre de 2014. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con fecha de 1 de julio de 2015, con número de hoja personal 733, 1ª, tomo CCXL, folios 403-435, protocolo (en adelante, "**FIIS FJD**").

Se encuentra representada por Dña. Ana María Posada Pérez, con D.N.I. número 09.363.325-W y Dña. Carmen Ayuso García, con D.N.I. número 51.445.558-D, en calidad de apoderadas mancomunadas, en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de Asturias, D. Javier Merino Gutiérrez, el 30 de abril de 2021, con el número 1.176 de su protocolo.

### **Y de otra parte,**

La sociedad IDCSalud Valdemoro, S.A. (Sociedad Unipersonal), constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, calle Zurbarán, número 28, 28010, con C.I.F. número A-84552777, constituida en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. José María Núñez Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, con número de protocolo 1.570 e inscrita en Registro Mercantil de Madrid al Tomo 22.172, Folio 151 y hoja M-395.654 (en adelante, el "**Nuevo Miembro**" o "**IDCSalud Valdemoro**").

Se encuentra representada por D<sup>a</sup>. Marta Sánchez Menan, con D.N.I. número 5.278.509-D, en calidad de apoderada en virtud de la escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Luis-Enrique García Labajo, el 11 de mayo de 2018, con el número 1.031 de su protocolo.

En adelante, la FJD, la UAM y el Nuevo Miembro serán referidos conjuntamente como las "**Partes**" y cualquiera de ellos, separadamente, como una "**Parte**".

Las Partes y la FIIS FJD, se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente convenio y en su virtud

### **EXPONEN**

- I.** Que tal y como dispone la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, en su artículo 88, el Sistema Nacional de Salud colaborará con otras instituciones y organizaciones implicadas en la investigación para la utilización conjunta de infraestructuras científicas y el desarrollo de proyectos de investigación y a tal efecto, se promoverá la configuración de institutos de investigación biomédica en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación. La capacidad investigadora de dichos institutos podrá ser certificada por el propio Ministerio de Sanidad y Consumo, a propuesta del Instituto de Salud Carlos III o de las comunidades autónomas, por el procedimiento que se establece en el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- II.** Que el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria tiene por objeto la regulación del procedimiento para la acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Dicho cuerpo normativo tiene por finalidad fomentar la asociación de los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de las Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir Institutos de Investigación multidisciplinares y multiinstitucionales que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la Investigación Traslacional. Los hospitales constituyen el núcleo básico de los Institutos de Investigación Sanitaria resultantes de dicha asociación.
- III.** Que la FIIS FJD e IDCSalud Valdemoro suscribieron con fecha 15 de enero de 2018 un acuerdo de colaboración con el objetivo de regular los términos y condiciones para la colaboración en actividades conjuntas de investigación científica en varias áreas y líneas de investigación y, posteriormente, el 20 de mayo de 2021, suscribieron un acuerdo de utilización temporal de instalaciones e infraestructuras de forma compartida.
- IV.** Que con fecha 18 de mayo de 2021 la FJD, la UAM y la FIIS FJD suscribieron un Convenio de Colaboración (el "**Convenio**") al objeto de regular la relación de dichas entidades como miembros del Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz (el "**IIS FJD**"), entidad acreditada de conformidad con el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria por el plazo de cinco años a contar desde el 28 de diciembre de 2020

mediante Orden de fecha 11 de marzo de 2021 de la Secretaría General de Investigación, por delegación del Ministro de Ciencia e Innovación.

- V.** Que IDCSalud Valdemoro es una entidad que gestiona el hospital docente "Hospital Universitario Infanta Elena" del Sistema Nacional de Salud, conforme se regula en el artículo 3 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- VI.** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, apartado séptimo del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el Instituto de Salud Carlos III autorizó mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2022 la solicitud de cambio significativo en relación con la incorporación de IDCSalud Valdemoro como nuevo miembro del IIS FJD.
- VII.** Que es intención de IDCSalud Valdemoro formar parte del IIS FJD, asumiendo los compromisos, obligaciones y derechos que se regulan en el Convenio, declarando que conoce los términos y condiciones del mismo sin reserva alguna, adhiriéndose al mismo plena e incondicionalmente.
- VIII.** Que, de conformidad con las disposiciones del Convenio, el Consejo Rector del IIS FJD ha acordado con fecha 26 de julio de 2021 la incorporación de IDCSalud Valdemoro, como nuevo miembro al IIS FJD, permitiendo su adhesión a dicho Convenio.
- IX.** Que en unidad de acto las entidades IDCSalud Villalba, S.A.U. e IDCSalud Móstoles, S.A.U. están firmando, respectivamente, una adenda de adhesión al Convenio, por haber sido autorizadas sus incorporaciones por el Instituto de Salud Carlos III en virtud de lo expuesto en el Expositivo VI, y por el Consejo Rector en virtud del anterior expositivo. Por ello, la FJD y la UAM han acordado que la novación de las cláusulas del Convenio contemple la totalidad de las incorporaciones que en esta fecha tienen lugar.
- X.** Que, en consecuencia, en la representación en la que intervienen, las Partes acuerdan formalizar la presente adenda de novación objetiva del Convenio (la "**Adenda**"), conforme a las siguientes

### **CLÁUSULAS**

#### **PRIMERA.- Incorporación del Nuevo Miembro como miembro del IIS FJD**

Las entidades comparecientes, en la representación que ostentan, acuerdan asociarse con IDCSalud Valdemoro y que este pase a formar parte del IIS FJD, como miembro del mismo, lo cual es aceptado por la FJD, la UAM y la FIIS FJD.

El Nuevo Miembro acepta plena e incondicionalmente todos los términos y condiciones del Convenio y asume todos los compromisos, obligaciones y derechos regulados en el mismo y que le corresponden como miembro.

En consecuencia, la integración del Nuevo Miembro abarcará los siguientes niveles:

- A nivel de Gobierno: quedando representado en el órgano de gobierno del mismo.
- A nivel de dotación y aportaciones: realizando la dotación y aportación al IIS FJD de los bienes y derechos de contenido patrimonial al objeto de concurrir a las líneas de investigación que desarrolla el mismo.
- A nivel de estructura científica: mediante el desarrollo de actividades conjuntas entre investigadores y grupos de investigación para potenciar las líneas de investigación del IIS FJD bien directamente en el contexto hospitalario o a través de los espacios destinados a tal fin.

- A nivel de procesos: incluyendo, entre otros, el desarrollo de actividades formativas en general de investigadores en particular, el uso de infraestructuras de investigación o plataformas tecnológicas de ambas partes y la difusión de las actividades de investigación.

## **SEGUNDA.- Novación de las Cláusulas**

Las Partes acuerdan que todas las referencias realizadas bajo el término Parte o Partes (según se definen dichos términos en el Convenio) en el Convenio, se entenderá que incluyen también IDCSalud Villalba, S.A.U., IDCSalud Valdemoro, S.A.U. e IDCSalud Móstoles, S.A.U.

En virtud de la presente Adenda, a los efectos de adaptar el Convenio a las nuevas incorporaciones, las Partes acuerdan modificar la Cláusula 1.1. del Convenio la cual tendrá, sin perjuicio de ulteriores incorporaciones, en lo sucesivo, la siguiente redacción:

*"1.1. El objeto de este Convenio es la regulación de la relación de la FJD, la UAM, IDCSalud Villalba, IDCSalud Valdemoro e IDCSalud Móstoles (conjuntamente los "Miembros del IIS FJD" e individualmente, cada uno, el "Miembro del IIS FJD") con el IIS FJD, como miembros del mismo, así como la determinación de los principios de actuación asumidos por cada una de dichas Partes para el desarrollo de la actividad del IIS FJD."*

Asimismo, al objeto de adaptar la dotación y las aportaciones de las Partes al IIS FJD e integrar las realizadas por el Nuevo Miembro, las Partes acuerdan modificar el actual contenido del **Anexo 5** para integrar los recursos aportados por el Nuevo Miembro y el **Anexo 6** para integrar a su personal investigador.

A nivel de gobierno, a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 4.a) del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el Nuevo Miembro designará un representante que integrará en lo sucesivo el Consejo Rector del Instituto.

Por su parte, la Comisión de Seguimiento del Convenio, estará asimismo integrada por un representante del Nuevo Miembro.

Por último, a efectos de notificaciones, las Partes acuerdan incluir en la Cláusula 25.2 relativa al domicilio y destinatarios de las Partes, los datos del Nuevo Miembro:

*"En el caso de IDCSALUD VALDEMORO:*

*Att. Marta Sánchez Menan*

*Avda. Reyes Católicos, 21 Valdemoro (28342 MADRID)*

*Teléfono: 918 98 84 10*

*E-mail: msanchezm@quironsalud.es"*

## **TERCERA.- Protección de datos personales**

En cuanto a la regulación en lo concerniente a la protección de datos personales, las Partes se remiten íntegramente a la regulación que contiene la Cláusula 22 del Convenio, dado que la presente Adenda forma parte inseparable del mismo, siendo de aplicación para el Nuevo Miembro.

A esto efectos, y según lo dispuesto en el RGPD y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (en adelante, "**LOPD**"), la ejecución del Convenio puede implicar el acceso a datos de carácter personal por parte de cada una de las Partes de cuyo tratamiento es responsable.



En ese caso, cada una de las Partes adquirirá respecto de las otras la condición de Encargado de Tratamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.2 de la LOPD y 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, las Partes convienen regular el acceso y tratamiento de datos de carácter personal por medio del Encargo de Tratamiento que se anexa al Convenio como Anexo 23, el cual se comprometen a suscribir y firmar en unidad de acto a la presente Adenda a los efectos de incluir a el Nuevo Miembro como parte firmante del mismo.

#### **CUARTA.- Pervivencia del Convenio**

La presente Adenda supone una novación objetiva del Convenio, únicamente en lo expresamente modificado por el presente documento, manteniéndose en vigor el citado Convenio, el cual se registrá por las estipulaciones pactadas en su redacción inicial, sin más modificaciones que las específicamente establecidas en esta Adenda, que forma parte integrante e inseparable del mismo.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman digitalmente esta Adenda y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Firmado por \*\*\*9563\*\* JUAN ANTONIO ÁLVARO  
(R:\*\*\*\*52776) el día 17/03/2022 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado digitalmente por  
16038222T AMAYA MARIA  
MENDIKOETXEA (R:  
Q2818013A  
Fecha: 2022.03.25 11:30:41  
'+01'00



\_\_\_\_\_  
D. Juan Antonio Álvaro de la Parra

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Amaya Mendikoetxea Pelayo

**Por IDCSALUD VALDEMORO**

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Marta Sánchez Menan

**Por la FIIS FJD**

09363325W ANA  
MARÍA POSADA  
(R:G85874949)

Firmado digitalmente por  
09363325W ANA MARIA POSADA  
(R:G85874949)  
Fecha: 2022.03.04 06:35:30 +01'00'

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Ana María Posada Pérez

AYUSO GARCIA MARIA  
DEL CARMEN TOMASA  
- 51445558D

Firmado digitalmente por AYUSO  
GARCIA MARIA DEL CARMEN  
TOMASA - 51445558D  
Fecha: 2022.03.02 21:00:39 +01'00'

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Ayuso García

**ANEXO 5**  
**ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES QUE CONSTITUYEN EL IIS-FJD**

**1. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz**

El IIS-FJD dispone actualmente de aproximadamente de 3.284,20 m<sup>2</sup> de uso exclusivo y 3.528,56 de uso compartido hasta totalizar 6.836 m<sup>2</sup> distribuidos en distintas zonas dentro del recinto del Hospital Universitario de la FJD.

<b>ESPACIOS DE TRABAJO IIS-FJD</b>	
<b>USO</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
IIS-FJD	3.284,20
ESPACIOS COMPARTIDOS	3.528,56
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>6.819,50</b>

Del total de la superficie, unos 3.300 m<sup>2</sup> corresponden a laboratorios diferenciados y dedicados exclusivamente a la investigación, y los restantes 3.500 m<sup>2</sup> corresponden a espacios compartidos de laboratorios de investigación integrados en unidades asistenciales.

En los espacios del IIS-FJD, se incluyen aquellos espacios considerados como comunes en los que se distribuyen las cámaras frías, congeladores, aparatos de medida, balanzas, sala de radioisótopos, laboratorio confocal y densitometría ósea, etc.

La Fundación IIS-FJD dispone de 108,23 m<sup>2</sup> distribuidos en distintos despachos para las áreas de estructura y apoyo a la gestión, ubicados en la C/Isaac Peral 42, Oficinas, segunda planta de Madrid.

Los espacios de trabajo dedicados a la investigación en el IIS-FJD se distribuyen por plantas de la siguiente manera:

<b>Ubicación</b>		<b>Laboratorios</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio 6	Planta -3	Laboratorios Comunes IIS (área fría de Biobanco)	<b>67,02</b>
		Microscopio Confocal	13,72
	Planta -2	Metabolismo, Hormonas y Nutrición	136,7
		Microbiología	96,07
		Radioisótopos	116,75
		Oncología	119,16
		Neumología	24,45
		Zonas Comunes	103,99
			<b>TOTAL</b>
Edificio 1	Planta 2ª	Genética (área de IIS)	<b>61,27</b>
Edificio 2	Planta 3ª	Cardiología	<b>67,47</b>
Edificio 1	Planta 4ª	Inmunología	344,69

		Nefrología	282,64
		Reumatología	141,02
		Medicina regenerativa	90,8
		Hematología	44,64
		Lípidos	59,35
		Neurología	92,86
		Zonas Comunes	250,36
		Laboratorio de Genómica	13,28
		Sala de Reuniones	17,61
		<b>TOTAL</b>	<b>1.337,25</b>
Edificio 1	Planta 6º	Animalario	<b>809,32</b>
		Laboratorios específicos	<b>42,61</b>
		UICEC	<b>43,98</b>
Edificio 3-4	Planta 8ª	Anatomía Patológica (área de IIS)	<b>136,21</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3.175,97</b>

Ubicación		Despachos	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio IP42	Planta 2	Gestión y Administración IIS	108,23
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>			<b>108,23</b>

Adicionalmente, el IIS-FJD dispone de áreas para el desarrollo de las actividades de formación con una superficie disponible de unos 1.294 m<sup>2</sup> de aulas y salas de prácticas, distribuidas fundamentalmente en las aulas generales (Aula Magna, Severo Ochoa, Aula José Perianes, Francisco Grande y Aulas Eloy López) y la Escuela de Enfermería.

Ubicación		Aulas	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio 1	Planta 0	Aula Magna	478,01
		Aula José Perianes	90,21
		Aulas Eloy López	74,56
		Aula Severo Ochoa	134,99
		Aula Francisco Grande	86,93
	Planta 5	Escuela Enfermería	317,91
		Biblioteca	112,14
<b>TOTAL</b>			<b>1.294,75</b>

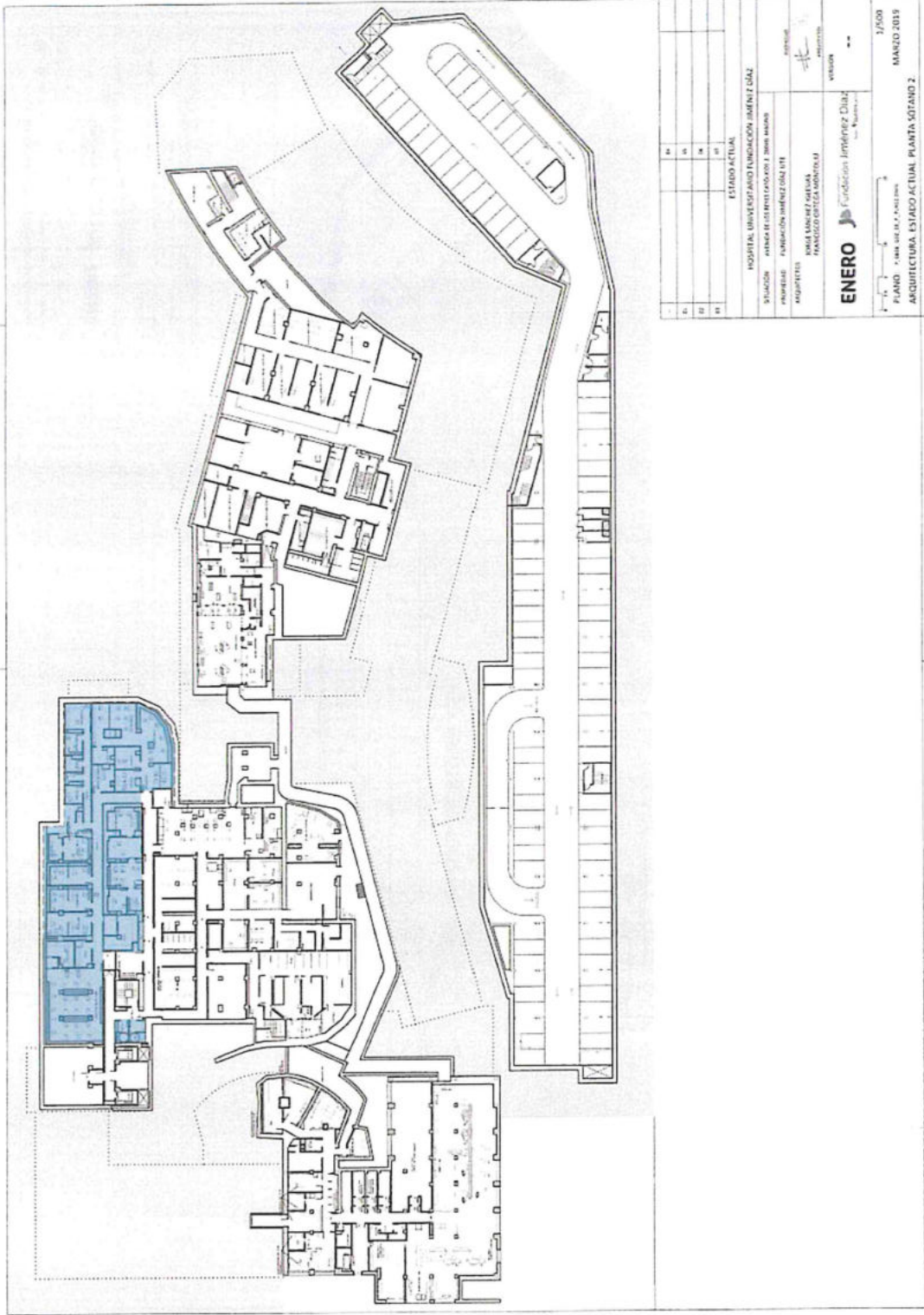
Además se aportan por parte de la FJD los siguientes servicios de apoyo a la investigación:


- Servicio de Experimentación Animal y Cirugía Experimental.
- Biobanco.

- Unidad de Genómica.
- Unidad de Proteómica.
- Unidad de Biología Celular: microscopía confocal y citómetro de flujo.
- Unidad de Bioestadística y Epidemiología
- UICEC-Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos
- Unidad de Bioinformática (conjunta con servicio de Análisis Estructural y Molecular)
- Servicio de Farmacia Hospitalaria
- Unidad de Imagen
- Laboratorio de Radioisótopos
- Servicio Informático
- Biblioteca
- Servicio de Traducción de Lengua Inglesa
- Servicio de Documentación Clínica

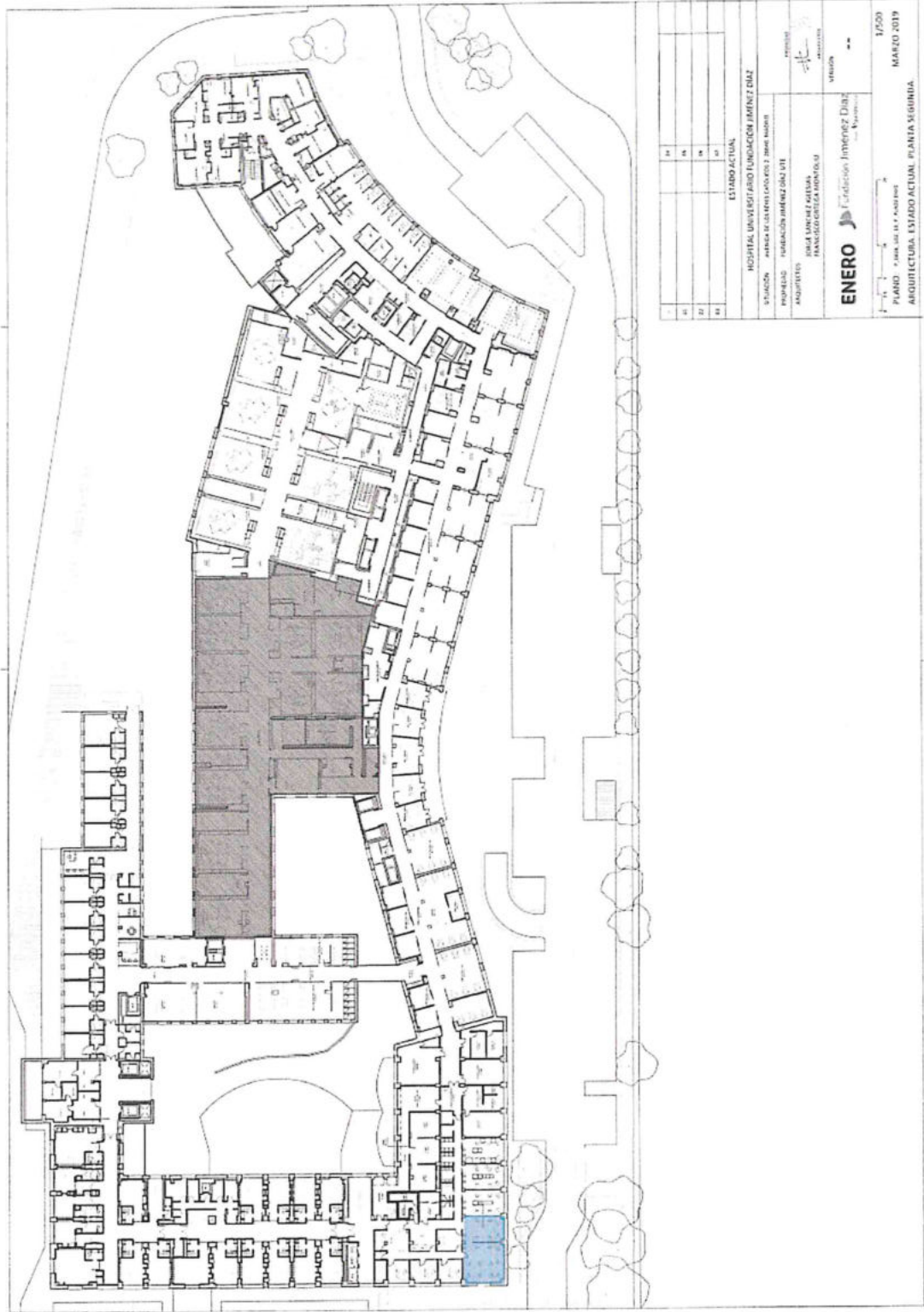
Los planos de las diferentes plantas dedicadas a la investigación en el IIS-FJD, son los siguientes:



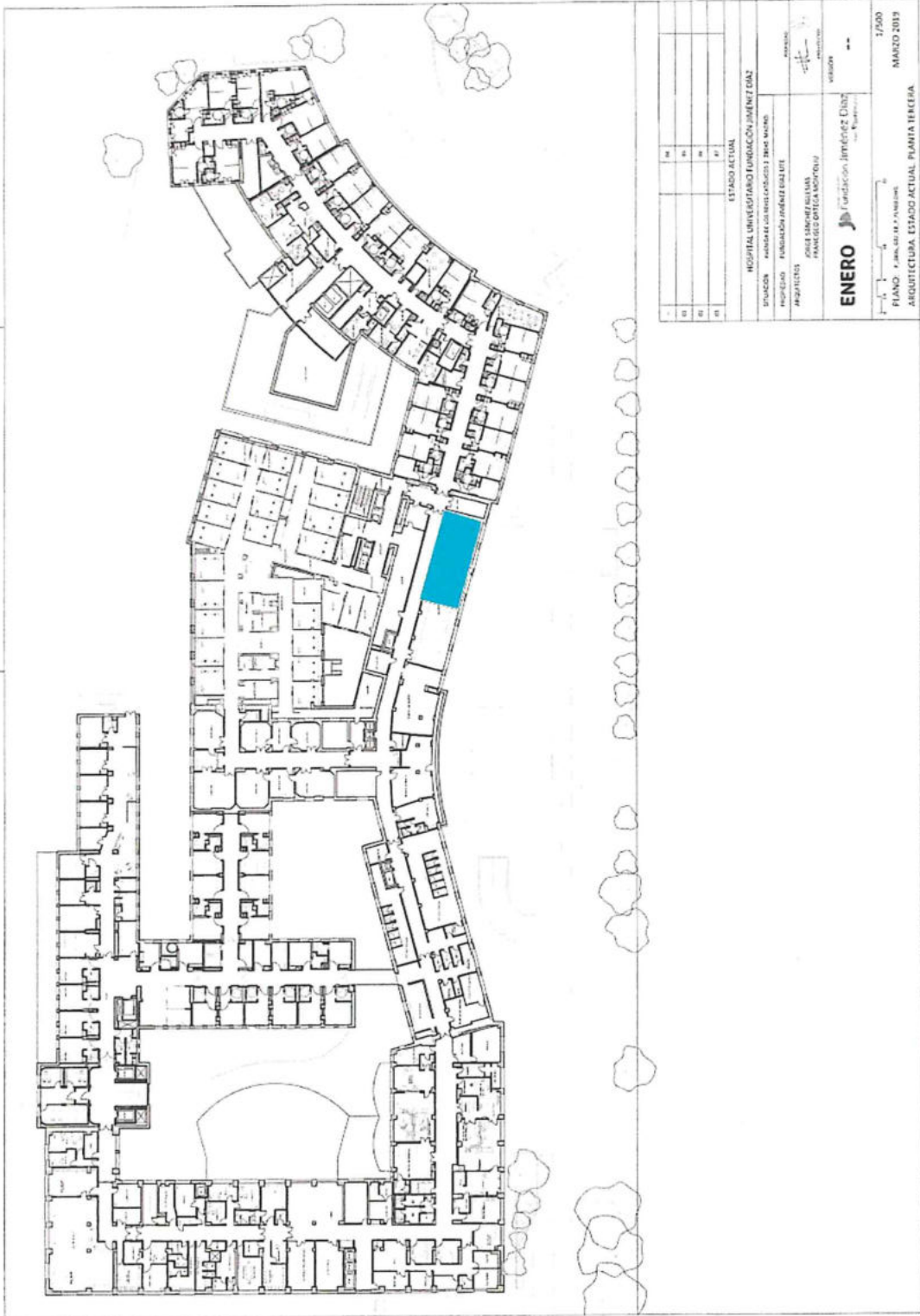


1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
ESTADO ACTUAL		HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ		SITUACIÓN AVENIDA DE LOS INVESTIGADORES 4 28002 MADRID		PROYECTO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ I+D+i		ARQUITECTOS ENRIQUE LANZARIZ ARRIOLA FRANCISCO GARCÍA GARDUÑO, U		 <b>ENERO</b> Fundaciones Jiménez Díaz <small>Unidad de Gestión</small>		VERSIÓN		1/0000		MAYO 2019		ARCHITECTURA, ESTADO ACTUAL, PLANTA SOTANO 2																																																																																	

Planta -2:



**Planta 2:**



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

ESTADO ACTUAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

UBICACIÓN: AVDA. DE LOS REYES CATÓLICOS 3, 28002 MADRID

PROYECTO: FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ IZTE

PROYECTANTE: JORGE SANMARTÍN SUÑER  
FRANCO DE OLIVERA MONTOLIV

PROYECTISTA: FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

VERSIÓN: --

**ENERO** Fundación Jiménez Díaz

PLANO: 2. JARDINES DE PLANTAS

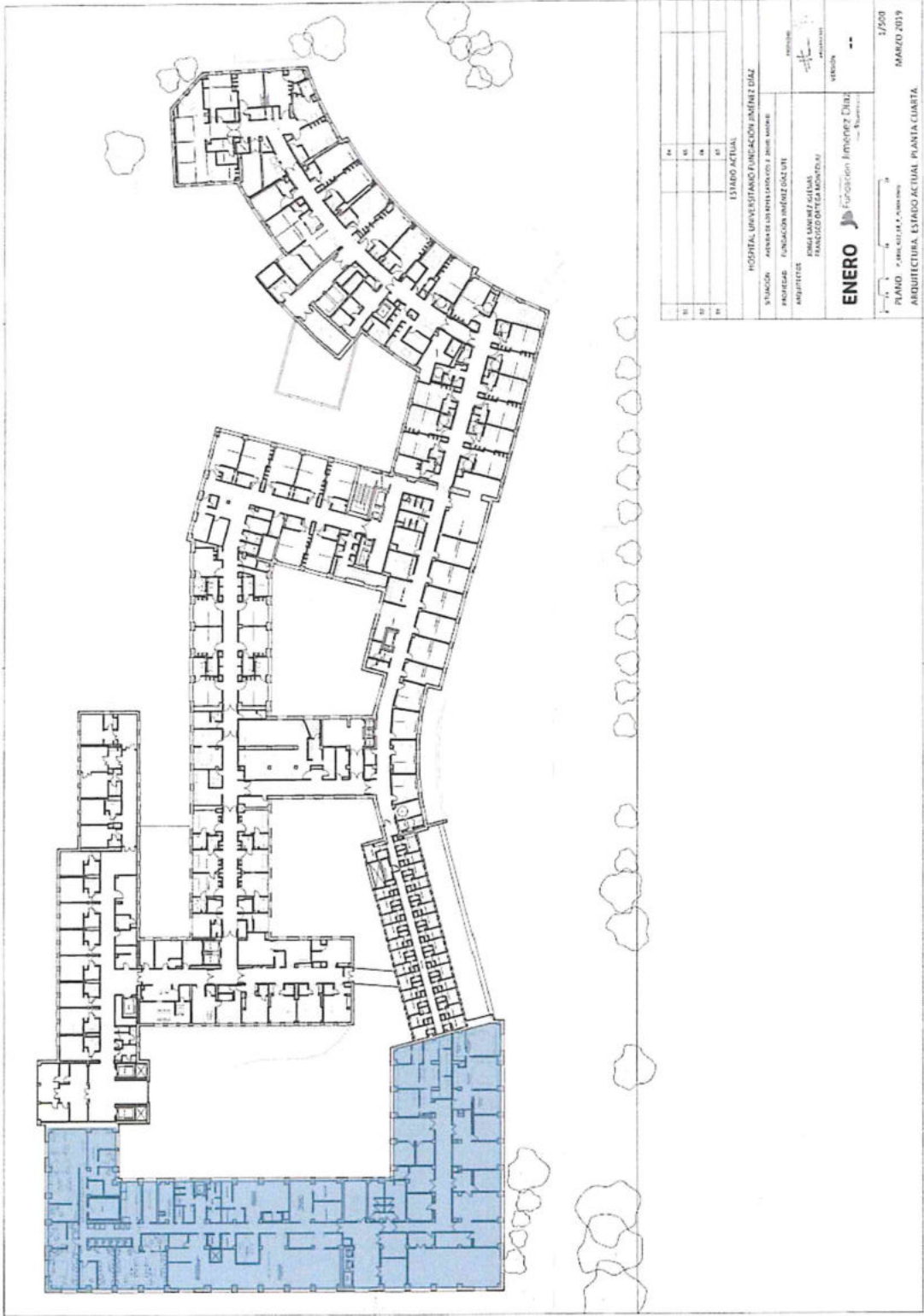
ARQUITECTURA, ESTADO ACTUAL, PLANTA TERCERA

1/500

MARZO 2019

**Planta 3:**





14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

ESTADIO ACTUAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION IMBIBREZ DIAZ

SITUACION: AVDA DE LOS HERMANOS MARCOS S/N, 30001 BARRIA DE SAN VICENTE

PROYECTOS: FUNDACION IMBIBREZ DIAZ UNIV

ARQUITECTOS: JUAN LUIS MARTIN GARCIA FUNDACION IMBIBREZ DIAZ UNIV

**ENERO** Fundacion Imbirez Diaz

VERSION: --

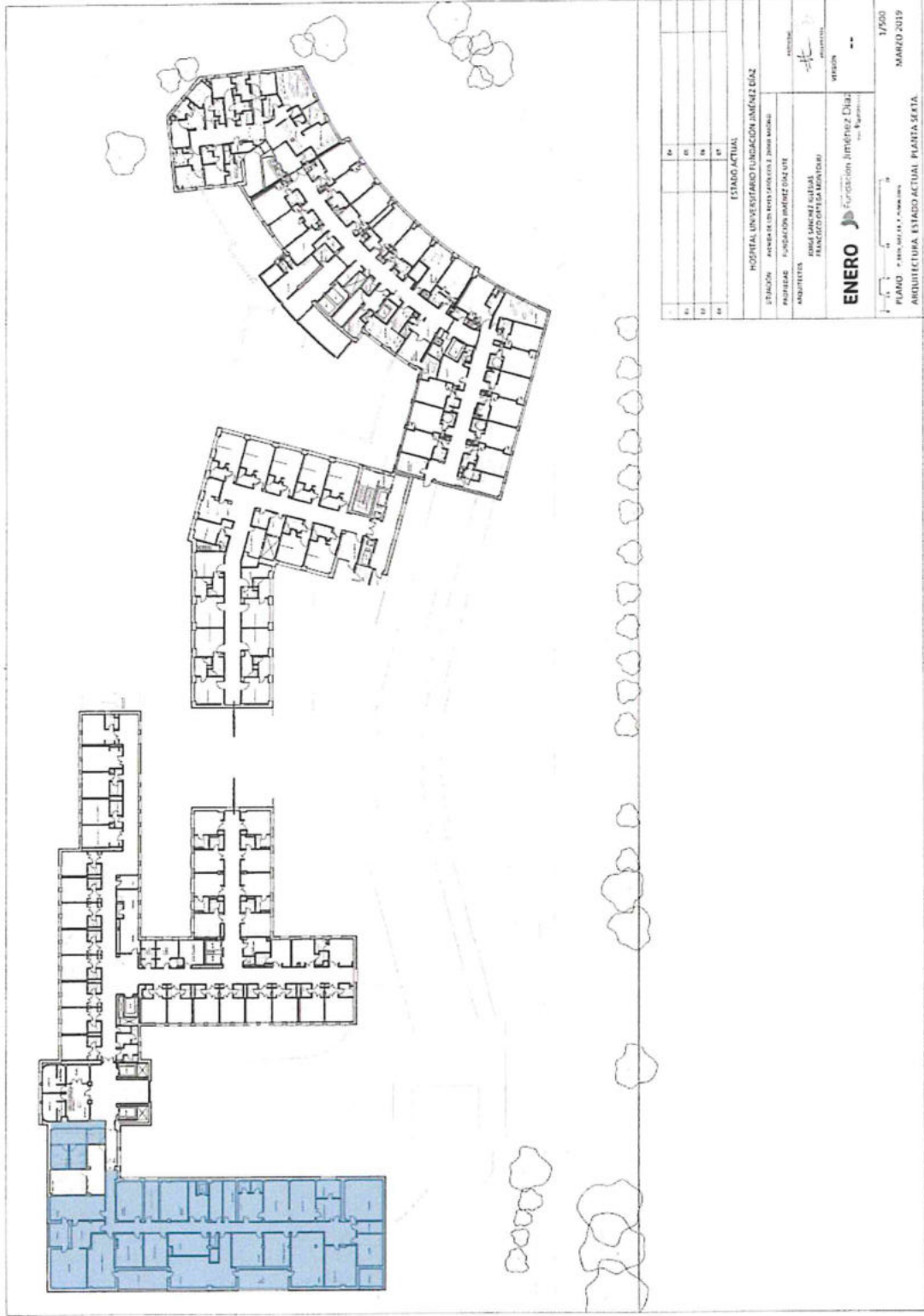
1/2000

PLANO: 2.004.01.01.01.0001.001

MARZO 2019

ARQUITECTURA. ESTADIO ACTUAL. PLANTA CUARTA.

Planta 4:



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

**ESTRUCO ACTUAL**

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION JIMENEZ DIAZ

EDIFICIO: AVENIDA DE LOS ZARZULES 3, 28002 MADRID

PROYECTAR: FUNDACION JIMENEZ DIAZ OTE

ARQUITECTOS: FUNDACION JIMENEZ DIAZ OTE  
FUNDACION JIMENEZ DIAZ OTE

PROYECTO: FUNDACION JIMENEZ DIAZ OTE

VERSION: --

**ENERO** Fundación Jiménez Díaz

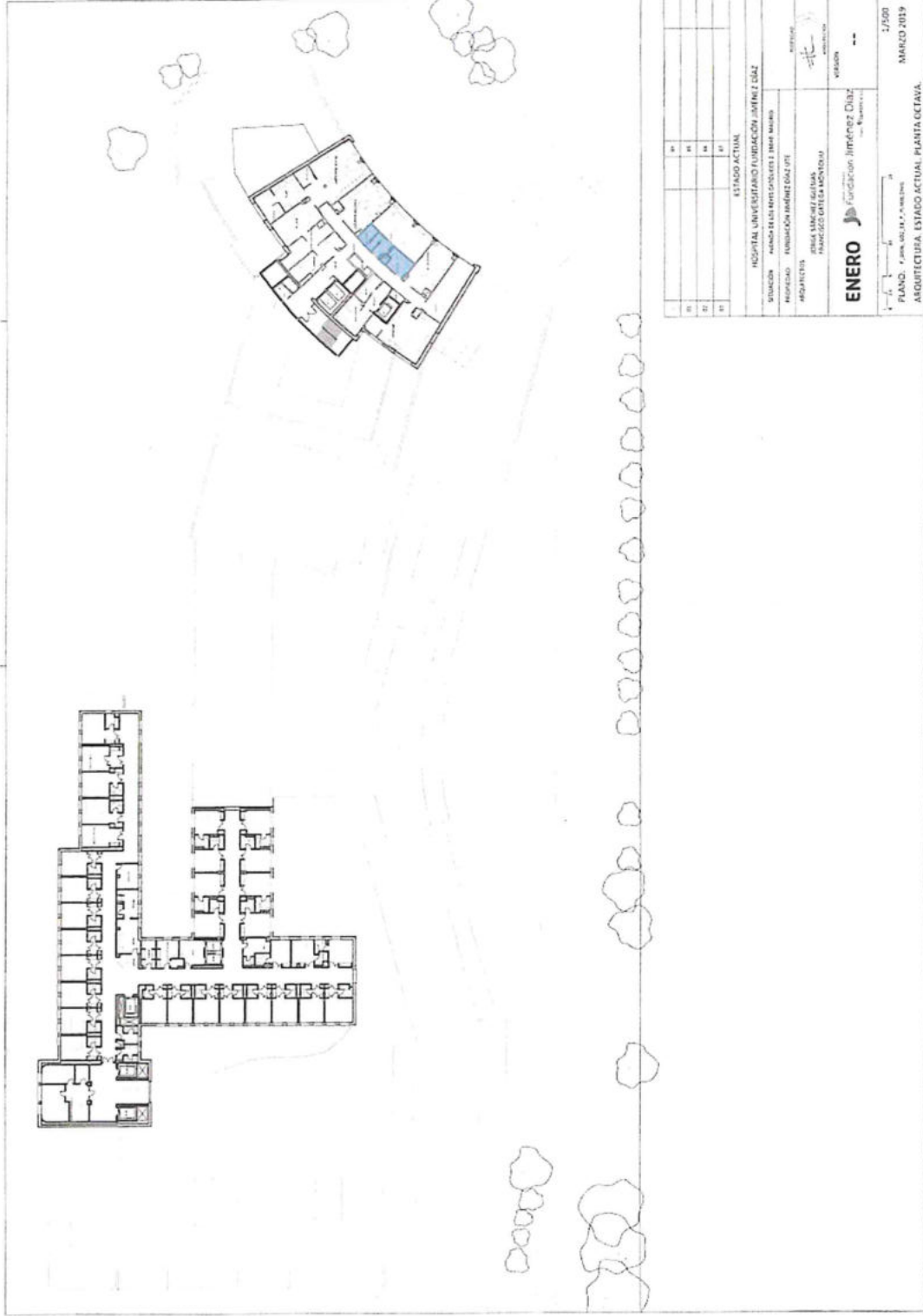
PLANO: 1/500

ABO: 10/03/2019 11:56:00 AM

MARZO 2019

ARQUITECTURA: ESTADO ACTUAL PLANTA SETA

Planta 6:



01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			

ESTADO ACTUAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION JIMENEZ DIAZ

UBICACION: PLAZA DE LAS FLORES Nº 37 28002 MADRID

PROYECTO: FUNDACION JIMENEZ DIAZ UTE

ARQUITECTOS: FERRAS SANCHEZ GARCIA  
FERRAS SANCHEZ GARCIA

ENERO FUNDACION JIMENEZ DIAZ  
ARQUITECTOS

PLANO: PLANO DE PLANTA ACTUAL  
ARQUITECTURA, ESTADO ACTUAL, PLANTA OCTAVA.

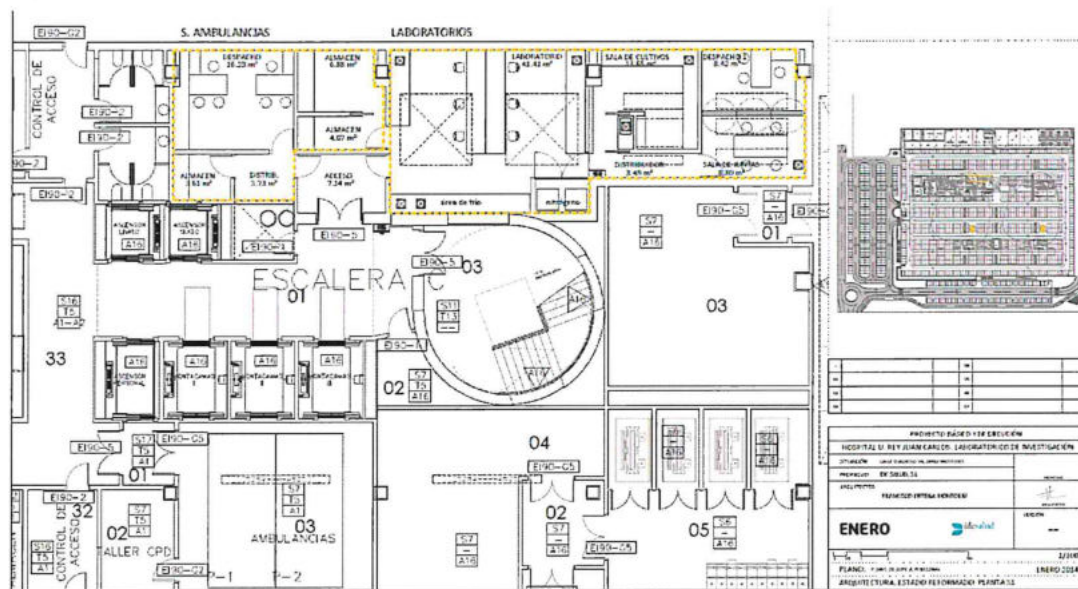
27/000  
MARZO 2019

Planta 8:

## 2. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Rey Juan Carlos

El Hospital Universitario Rey Juan Carlos tiene dedicados, 117,43 m<sup>2</sup> a la investigación en exclusiva, distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HURJC y el IIS-FJD.

Ubicación	Laboratorios	Superficie (m <sup>2</sup> )
Planta -1	Lab. VIH y Hepatitis C	117,43
<b>TOTAL</b>		<b>117,43</b>



La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo con el HURJC, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

### 3. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Infanta Elena

El Hospital Universitario Infanta Elena dispone, de una Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC-FJD) creada en noviembre de 2018, integrada en el Área de Ensayos Clínicos del IIS-FJD.

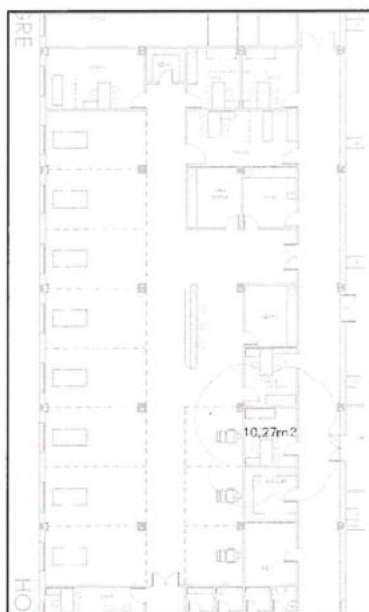
Tiene como principales funciones:

- Colaborar con cualquier Investigador del Instituto que lo solicite en el desarrollo de proyectos de investigación independiente o de Promotor no comercial. Para ello, ponemos a su disposición servicios de apoyo científico, metodológico, ético-legal, clínico (médico y de enfermería) y logístico en función de las necesidades identificadas y los recursos disponibles en cada proyecto.
- Dar soporte a la Investigación Comercial, fundamentalmente a ensayos clínicos, pero también a estudios con otros diseños, con el objetivo de agilizar y facilitar el desarrollo de los mismos en nuestra Institución, para que los resultados de la investigación sean siempre de la mayor calidad y en el menor tiempo posible.

Desde el punto de vista de los espacios físicos consta de,

- Una consulta de 10,27 m<sup>2</sup>, localizada junto al Hospital de Día Oncohematológico
- Un despacho ubicado en el Servicio de Farmacia de 7,73m<sup>2</sup>
- Una sala de Farmacia zona frigoríficos ubicada en el Servicio de Farmacia de 15m<sup>2</sup>
- Un despacho de 65 m<sup>2</sup> ubicado en el área de Administración

En total 98m<sup>2</sup> del HUIE están dedicados a investigación.



El Hospital Universitario Infanta Elena, tiene por tanto 98 m<sup>2</sup> tanto dedicados a la investigación en exclusiva, distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HUIE y el IIS-FJD.

<b>Ubicación</b>	<b>Espacio</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
Hospital de día	Consulta	10,27
Servicio de Farmacia	Despacho	7,73
Servicio de Farmacia	Sala de frigoríficos	15,00
Area de Administración	Despacho	65,00
<b>TOTAL</b>		<b>98,00</b>

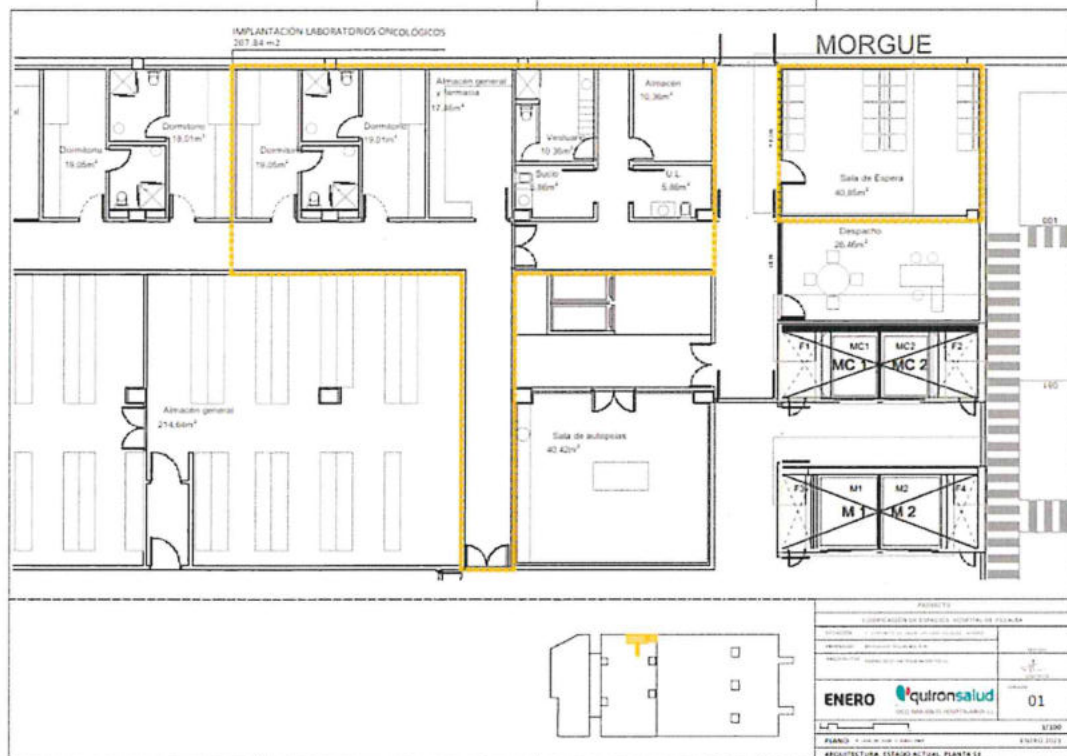
La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo firmado con el HUIE, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

#### 4. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario General de Villalba

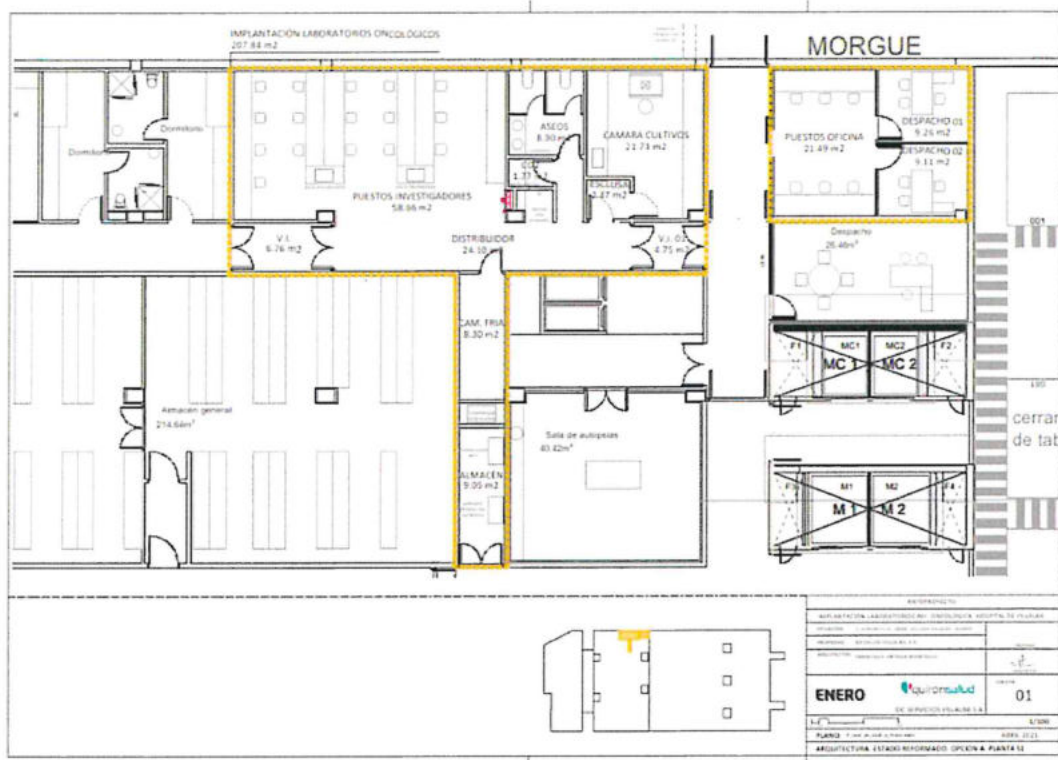
El Hospital Universitario General de Villalba tiene asignado, un área en la planta sótano del Hospital, en el extremo superior, que tras la reforma albergará los laboratorios de investigación. Dichas instalaciones que actualmente se encuentran en fase de diseño y definición de necesidades y requerimientos tiene acceso directo desde el exterior y luz natural a través de la fachada este.



Estado actual de la zona asignada:



Estado reformado de la zona asignada:



El Hospital Universitario General de Villalba tiene dedicado a la investigación en exclusiva 208 m2 distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HUGV y el IIS-FJD.

Ubicación	Laboratorios	Superficie (m²)
Sótano 1	Oncología	208
<b>TOTAL</b>		<b>208</b>

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo con el HUGV, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.



**ANEXO 6**

**RELACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL IIS-FJD**

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Cáncer**

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Alonso	Alonso	Ruth	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Cannata	Ortiz	Pablo Javier	Anatomía Patológica	HUFJD
Castellano	Megias	Víctor Manuel	Anatomía Patológica	HUFJD
Cazorla	Jiménez	Alicia	Anatomía Patológica	HUFJD
Cornejo	Ladrero	José Ignacio	Anatomía Patológica	HUFJD
Cullen	Aravena	Daniella Paz	Anatomía Patológica	HUFJD
del Ceballos	Rodríguez	Carmen	Anatomía Patológica	HUFJD
Díaz	Recuero	José Luis	Anatomía Patológica	HUFJD
Estrada	Muñoz	Lourdes	Anatomía Patológica	HURJC
Fariña	Sabaris	María Carmen	Anatomía Patológica	HUFJD
Haro	Ramos	Rosario	Anatomía Patológica	HUFJD
Haya	Martínez	Lara	Anatomía Patológica	HUFJD
Heras	Mendoza	Felipe	Anatomía Patológica	HUFJD
Jo	Velasco	Margarita	Anatomía Patológica	HUFJD
López	Carreira	Montserrat	Anatomía Patológica	HUFJD
Machan		Salma	Anatomía Patológica	HUFJD
Madoz	Gúrpide	Juan	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Manzarbeitia	Arambarri	Félix	Anatomía Patológica	HUFJD
Mendoza	Cembranos	María Dolores	Anatomía Patológica	HUFJD
Merino	García	José Ángel	Anatomía Patológica	HUFJD
Morales	Gallego	Miriam	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Moya	Martínez	Cristina Dolores	Anatomía Patológica	HUFJD
Núñez	Hipólito	Lucía	Anatomía Patológica	HUFJD
Piris	Pinilla	Miguel Ángel	Anatomía Patológica	HUFJD
Prieto	Potin	Iván	Anatomía Patológica	HUFJD
Quiceno	Arias	Hernan Dario	Anatomía Patológica	HUFJD
Requena	Caballero	Luis	Anatomía Patológica	HUFJD
Rodríguez	Pinilla	Socorro María	Anatomía Patológica	HUFJD
Rojo	Todo	Federico	Anatomía Patológica (COORDINADOR DE ÁREA)	HUFJD
Sánchez	Gilo	Araceli	Anatomía Patológica	HURJC
Santonja	Garriga	Carlos	Anatomía Patológica	HUFJD
Tomás	Roca	Laura Ursula	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Torre	Castro	Juan	Anatomía Patológica	HUFJD
Vicente	Martín	Francisco Javier	Anatomía Patológica	HURJC
Aguirre	Mollehuanca	Daniel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Albisua	Sánchez	Julio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Álvarez	Quintana	Ana Sofía	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Celdrán	Uriarte	Ángel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Corral	Cano	Juan Manuel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Díez	Valle	Ricardo	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
Lara	Almunia	Mónica	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Limpo	Alonso	Hiria	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Lo Presti	Vega	Anna	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Muguruza	Trueba	Ignacio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Salido	Fernández	Sergio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Silva	Montes de Oca	Andrés Ignacio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Tejada	Solis	Sonia	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Vicente	Antunes	Sara Isabel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Zapatero	Gaviria	José Julio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Alonso	Domínguez	Juan Manuel	Hematología	HUFJD

Arquero	Portero	Teresa	Hematología	HUFJD
Askari	Askari	Elham	Hematología	IIS-FJD
Atance	Pasarisas	Mireia	Hematología	HUFJD
Barrios	Ruiz	Domingo Daniel	Hematología	HUFJD
Blas	López	Carlos	Hematología	HUFJD
Castañó	Bonilla	Tamara	Hematología	HUFJD
Córdoba	Mascuñano	Raúl	Hematología	HUFJD
del Rincón	Loza	Inés	Hematología	IIS-FJD
García	Pedrero	Sara María	Hematología	IIS-FJD
García	Raso	Aránzazu	Hematología	IIS-FJD
Laínez	González	Daniel	Hematología	IIS-FJD
Llamas	Sillero	Pilar	Hematología	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
López	García	Alberto	Hematología	HUFJD
López	Lorenzo	José Luis	Hematología	HUFJD
Martín	Antonio	Araceli Beatriz	Hematología	IIS-FJD
Martínez	Alfonzo	Inés Magdalena	Hematología	HUFJD
Martos	Martínez	Rafael	Hematología	HUGV
Mata	Serna	Raquel	Hematología	HUFJD
Morillo	Giles	Daniel	Hematología	HUFJD
Pérez de Camino	Sáenz	María Ángeles	Hematología	HUFJD
	Gaisse	Begoña	Hematología	HUFJD
Perlado	Marina	Sara	Hematología	HUFJD
Prieto	Pareja	Elena Rosa	Hematología	HUFJD
Salgado	Sánchez	Rocío Nieves	Hematología	HUFJD
Salvatierra	Calderon	Gabriela	Hematología	HURJC
Sánchez	Fernández	Soledad	Hematología	HUFJD
Serrano	López	Juana	Hematología	IIS-FJD
Solán	Blanco	Laura	Hematología	HUFJD
Soto	Ozaeta	Carlos	Hematología	HUFJD
Suárez	Merchán	Edwin Uriel	Hematología	HUFJD
Velasco	Rodríguez	Diego	Hematología	HUFJD
Velasco	Valdazo	Alberto	Hematología	HURJC
Vidal	Laso	Rosa	Hematología	HUFJD
Aguilera	Martínez	Óscar	Oncología Médica	IIS-FJD
Arranz	Cózar	Juan Luis	Oncología Médica	HUFJD
Badillo	Santos	Raquel	Oncología Médica	HURJC
Callata	Carhuapoma	Héctor Randhall	Oncología Médica	HUFJD
Caramés	Sánchez	Cristina	Oncología Médica	HUFJD
Carrillo	García	Jaime	Oncología Médica	IIS-FJD
Casado	Echarren	Victoria	Oncología Médica	HUFJD
Cebrián	Aranda	María Arantzazu	Oncología Médica	IIS-FJD
Cenigaonandia	Campillo	Aiora	Oncología Médica	IIS-FJD
Cristobal	Yoldi	Ion	Oncología Médica	IIS-FJD
Da Silva	Moura	David	Oncología Médica	IIS-FJD
del Puerto	Nevado	Laura	Oncología Médica	IIS-FJD
Doger de Speville	Uribe	Bernard	Oncología Médica	HUFJD
Domine	Gómez	Manuel	Oncología Médica	HUFJD
Gandara	del Castillo	Álvaro	Oncología Médica	HUFJD
García-Foncillas	López	Jesús	Oncología Médica	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
Hernández	Guerrero	Tatiana	Oncología Médica	HUFJD
Hindi	Muñiz	Nadia	Oncología Médica	HUGV
Hoyos	Simón	Sergio	Oncología Médica	HURJC
Izarzugaza	Peron	Yann	Oncología Médica	HUFJD
Martín	Broto	Javier	Oncología Médica	HUGV
Martínez	Salas	Imanol	Oncología Médica	HUFJD
Martínez	Amores	Brezo	Oncología Médica	HURJC
Martínez	Useros	Javier	Oncología Médica	IIS-FJD

Mondaza	Hernández	José Lucinio	Oncología Médica	IIS-FJD
Moreno	García	Víctor	Oncología Médica	HUFJD
Orta	Ruiz	Alberto	Oncología Médica	HUFJD
Pedregal	Trujillo	Manuel	Oncología Médica	HUFJD
Ramírez	Merino	Natalia	Oncología Médica	HUIE
Río	Vilariño	Anxo	Oncología Médica	IIS-FJD
Rodríguez	Pérez	Ricardo	Oncología Médica	HUFJD
Rubio	Pérez	Jaime	Oncología Médica	HUFJD
San Hipólito	Luengo	Álvaro	Oncología Médica	IIS-FJD
Sánchez	García	Javier	Oncología Médica	HUFJD
Santos	Cáceres	Andrea	Oncología Médica	IIS-FJD
Velastegui	Ordoñez	Alejandro	Oncología Médica	HURJC
Zamora	Berna	Jorge Aurelio	Oncología Médica	IIS-FJD
Amaya	Escobar	Enrique	Oncología Radioterápica	HURJC
Azinovic	Gamo	Ignacio	Oncología Radioterápica	HUFJD
de las Peñas	Cabrera	María Dolores	Oncología Radioterápica	HURJC
Luna	Tirado	Javier	Oncología Radioterápica	HUFJD
Ortiz	Miluy	Gloria	Oncología Radioterápica	HUFJD
Payano	Hernández	Stephaniye	Oncología Radioterápica	HURJC
Pizano	Ospina	Paola Eugenia	Oncología Radioterápica	HUFJD
Revilla	Aragónés	Ascensión	Oncología Radioterápica	HUFJD
Samper	Ots	Pilar María	Oncología Radioterápica	HURJC
Vara	Santos	José Celedonio	Oncología Radioterápica	HUFJD
Zapatero	Ortuño	José	Oncología Radioterápica	HURJC

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Enfermedades Infecciosas, Inflammatorias y Crónicas

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Álvarez	Llamas	Gloria	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Anfaiha	Sánchez	Miriam	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Baptista	Serna	Leyre	Alergia e Inmunología	HUFJD
Barroso	García	Blanca	Alergia e Inmunología	HUFJD
Betancor	Pérez	Diana	Alergia e Inmunología	HUGV
Cárdaba	Olombrada	Blanca	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Cuesta	Herranz	Javier	Alergia e Inmunología	HUFJD
de Las Heras	Gozalo	Manuel	Alergia e Inmunología	HUFJD
Esteban	Vazquez	Vanesa	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Esteban	Gorgojo	Ignacio	Alergia e Inmunología	HUGV
Fernández	Nieto	Mar	Alergia e Inmunología	HUFJD
Gajate	Fernández	Pilar	Alergia e Inmunología	HURJC
García	Delgado	Rosa	Alergia e Inmunología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Gil	Martínez	Marta	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Henríquez	Santana	Aythamy	Alergia e Inmunología	HUIE
Lorente-Sorolla	Martínez-Acitores	Clara	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martín	Lorenzo	Marta	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martín	Blázquez	Ariadna	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martínez	Becerra	María José	Alergia e Inmunología	HUFJD
Núñez	Borque	Emilio	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Pozo	Abejón	Victoria del	Alergia e Inmunología (COORDINADORA ÁREA)	IIS-FJD
Ruiz	Hornillos	Francisco Javier	Alergia e Inmunología	HUIE
Sánchez	Blázquez	María	Alergia e Inmunología	HUFJD
Santiago	Hernández	Aránzazu	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Sastre	Domínguez	Joaquín	Alergia e Inmunología	HUFJD/HUGV
Serrano del Castillo		Cristina	Alergia e Inmunología	HUFJD
Téllez	Pérez	Raquel	Alergia e Inmunología	HUFJD
Valverde	Monge	Marcela	Alergia e Inmunología	HUFJD
Vegas	Sánchez	María del Carmen	Alergia e Inmunología	HUFJD
Vivanco	Martínez	Fernando	Alergia e Inmunología	INVESTIGADOR EMÉRITO

Algar	Árevalo	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Al-Hayani		Aws Waleed Mohammed	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Álvarez	Álvarez	Beatriz	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Álvarez de Espejo	de Montiel	Teresa	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Arapiles	Muñoz	Adrián	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Arboiro	Pinel	Rosa María	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Atencio	Antoranz	Patricia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Barcena	Goitiandía	Leopoldo	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Benito	Huete	José Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Cabello	Úbeda	Alfonso	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Calpena	Martínez	Silvia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Carrillo	Acosta	Irene	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Clavero	Olmo	Marta	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
de Górgolas	Hernández-Mora	Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
del Palacio	Tamarit	Marta	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Diez	Medrano	María José	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Escobar	Gómez	Lorena	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Fuensalida	Novo	Gemma	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Gómez	Manjón	Beatriz	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
González	de Villaumbrosia	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Henríquez	Camacho	César	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Hernández	García	Jana	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUGV
Herrera	Abian	María	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Hormigo	Sánchez	Ana Isabel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Jiménez	Rodríguez	Ángel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Manzano	Luque	Manuel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Morante	Ruiz	Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Navarrete	Muñoz	María de los Ángeles	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Nistal	Juncos	Sara Camino	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Polo	Sabau	Jorge	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Prieto	Pérez	Laura	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Rallón	Afanador	Norma Ibón	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Resino	Foz	Elena	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Robles	Barrena	Ignacio	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Rodríguez	Couso	Myriam	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Rodríguez	Alonso	Blanca	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Ruiz	Carpio	Vicente	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Sendin	Martin	Vanessa	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Torras	Cortada	Sonia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Vallarino	Terán	Varinia Gabriela	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUGV
Vicente	Martin	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Zamarro	Alias	Belén	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Broncano	Lavado	Antonio	Microbiología	HUFJD
Carrasco	Antón	Nerea	Microbiología	HUFJD
Esteban	Moreno	Jaime	Microbiología	HUFJD
Fernández	Roblas	Ricardo	Microbiología	HUFJD
Gadea	Girones	Ignacio	Microbiología	HUFJD
García	Quintanilla	Meritxell de Jesús	Microbiología	IIS-FJD
Martín	García	Marta	Microbiología	HUFJD
Martínez	González	Brenda	Microbiología	IIS-FJD
Medel	Plaza	Marina	Microbiología	HUFJD
Minea		Carmen Oana	Microbiología	HUFJD
Muñoz	Egea	María Carmen	Microbiología	HUFJD
Petkova	Saiz	Elizabet	Microbiología	HUFJD
Salar	Vidal	Llanos	Microbiología	HUFJD
Santamaría	Corral	Guillermo	Microbiología	IIS-FJD
Santiago	Álvarez	José Luis	Microbiología	HUFJD
Senhaji	Kacha	Abrar	Microbiología	IIS-FJD
Torrubia	Dodero	Blanca Eugenia	Microbiología	HUFJD
Zapardiel	Ferrero	Tomás Javier	Microbiología	HUFJD
Alfayate	Sánchez	Javier	Neumología	HUFJD

Cabezas	Pastor	Elena	Neumología	HUFJD
Cabrejos	Salinas	Ivonne Ruth	Neumología	HUGV
Carballosa	de Miguel	María del Pilar	Neumología	HUFJD
Doblaré	Higuera	Guillermo	Neumología	HUIE
Fernández	Ormaechea	Itziar	Neumología	HUFJD
Fernández-Navamuel	Basozabal	Iker	Neumología	HUFJD
Flandes	Aldeyturriaga	Javier	Neumología	HUFJD
García	Salmones	Mercedes	Neumología	HURJC
Gómez	del Pulgar	María Teresa	Neumología	HUFJD
González	Mangado	Nicolás	Neumología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Gotera	Rivera	Carolina	Neumología	HUFJD
Heili	Frades	Sarah Beatriz	Neumología	HUFJD
Herrero	Huertas	Julia	Neumología	HUFJD
Naya	Prieto	Alba	Neumología	HUFJD
Peces-Barba	Romero	Germán	Neumología	HUFJD
Pérez	Figueras	Manuel	Neumología	HURJC
Pinillos	Robles	Erwin Javier	Neumología	HUFJD
Rodríguez	Gúzman	Marcel José	Neumología	HUFJD
Rodríguez	Nieto	María Jesús	Neumología	HUFJD
Ruiz	Pérez	Celia	Neumología	HUFJD
Sánchez	Mellado	Diana	Neumología	HUFJD
Troncoso	Acevedo	María Fernanda	Neumología	HUFJD
Villar	Álvarez	Felipe	Neumología	HUFJD
Álvarez	Montero	María Jesús	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Bermejo	Álvarez	Ismael	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Borges	Deniz	Pablo Eder	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
de La Piedra	Gordo	Concepción	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Díaz	Curiel	Manuel	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Esbrit	Arguelles	Pedro	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Godó	Brito	Javier Rodolfo	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Herrero-Beaumont	Cuenca	Gabriel	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD/HUIE/HUGV
Lage	Estebanez	Fernando Vicente	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Largo	Carazo	Raquel	Reumatología y Metabolismo Óseo (COORDINADORA DE ÁREA)	IIS-FJD
Martínez	López	Juan Antonio	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Mateos	Fernández	Myriam	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Mediero	Muñoz	Aránzazu	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Naredo	Sánchez	Esperanza	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Olivas	Vergara	Otto Martín	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Pellicano	Vizuetete	Sandra	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Pérez	Esteban	Silvia	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Recuero	Díaz	Sheila	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Román	Pascual	Almudena	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUGV
Romero	Bueno	Fredeswinda I	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Sánchez	Pernaute	Olga	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Coifman	Lucena	Ismael	Traumatología	HUFJD
García	Esteo	Francisco Javier	Traumatología	HUFJD
León	Román	Víctor Estuardo	Traumatología	HUGV
Luengo	Alonso	Gonzalo	Traumatología	HUFJD
Sánchez	Navarro	Esperanza	Traumatología	HUFJD
Sánchez-Mariscal	Díaz	Felisa	Traumatología	HURJC
Álvarez	Galovich	Luis	Traumatología	HUFJD
Argüello	Cuenca	José	Traumatología	HUFJD
Auñón	Rubio	Álvaro	Traumatología	HUFJD
Ballester	Quintana	Sandra	Traumatología	HUFJD
Barriocanal	Cabrera	Carla	Traumatología	HUFJD
Bermejo	Fernández	Gloria	Traumatología	HUFJD

Calvo	Crespo	Emilio	Traumatología	HUFJD
Cervera	Irimia	Javier	Traumatología	HUFJD
Cervero	Suárez	Francisco Javier	Traumatología	HUIE
Cutillas	Ruiz	Raquel	Traumatología	HUFJD
Díaz	López	Noelia	Traumatología	HURJC
Díez	Berrio	Lorena	Traumatología	HUFJD
Dzidzishvili	-	Lika	Traumatología	HUFJD
Fernandez-Bravo	Rueda	Almudena	Traumatología	HUFJD
Foruria	De Diego	Antonio	Traumatología	HUFJD
Garlito	Díaz	Hugo	Traumatología	HUIE
Garnes Camarena	Estruch	Óscar	Traumatología	HUFJD
Hernández	Díez	Antonio Luis	Traumatología	HUFJD
López	Torres	Irene Isabel	Traumatología	HUFJD
López-Oliva	Muñoz	Felipe	Traumatología	HUFJD
Marcos	Lorenzo	David	Traumatología	HUFJD
Mengis	Palleck	Charles Louis	Traumatología	HUFJD
Morcillo	Barrenechea	Diana	Traumatología	HUFJD
Parrón	Cambero	Raúl	Traumatología	HUFJD
Recio	Montoro	Álvaro	Traumatología	HURJC
Saez	Martínez	David	Traumatología	HUFJD
Tomé	Bermejo	Félix	Traumatología	HUFJD

#### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Enfermedades Renales, Metabólicas y Cardiovasculares

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Aceña	Navarro	Álvaro	Cardiología	HUFJD
Arjonilla	López	Antonia	Cardiología	HURJC
Asenjo	Martínez	María	Cardiología	HURJC
Ávila	Barahona	Paloma	Cardiología	HUFJD
Barrios	Garrido-Lestache	María Elvira	Cardiología	HURJC
Bravo	Calero	María Loreto	Cardiología	HUFJD
Calero	Rueda	María José	Cardiología	HUIE
Cambor	Blasco	Andrea	Cardiología	HUFJD
Carda	Barrio	Rocío	Cardiología	HUFJD
Cortés	Canteli	Marta	Cardiología	IIS-FJD
Cortés	García	Marcelino	Cardiología	HUFJD
de Peralta	García	Paula	Cardiología	HURJC
Espadas	Ñíguez	Cristina	Cardiología	IIS-FJD
Esteban	Chapel	José Antonio	Cardiología	HUFJD
Esteban	Lucía	Laura	Cardiología	HUFJD
Farré	Muncharaz	Jerónimo	Cardiología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Franco	Peláez	Juan Antonio	Cardiología	HUFJD
Gaebelt	Slocker	Hans	Cardiología	HUFJD
García	Talavera	Camila Sofia	Cardiología	HUFJD
Gil	Pérez	Pablo	Cardiología	IIS-FJD
Gómez	Pulido	Federico	Cardiología	HURJC
Gómez	Talavera	Sandra	Cardiología	HUFJD
González	Lorenzo	Óscar	Cardiología	HUFJD
Herrera	Ciudad	Francisco Luis	Cardiología	HURJC
Ibañez	Cabeza	Borja	Cardiología	HUFJD
Kallmeyer	Mayor	Andrea	Cardiología	HUFJD
Lapeña	Villarroya	Gregoria	Cardiología	HUFJD
Lazaro	Rivera	Carla	Cardiología	HUFJD
López	Álvarez	María	Cardiología	IIS-FJD
López	Castillo	Marta	Cardiología	HUFJD
Macía	Palafox	Esther	Cardiología	HUFJD
Martínez	Milla	Juan	Cardiología	HUFJD
Mejía	Martínez	Elena	Cardiología	HURJC
Navarro	del Amo	Felipe	Cardiología	HUFJD
Nieto	Roca	Luis	Cardiología	HUFJD

Orejas	Orejas	Miguel	Cardiología	HUFJD
Pello	Lázaro	Ana María	Cardiología	HUFJD
Piñero	Lozano	Antonio	Cardiología	HUFJD
Rodríguez	Adrada	Esther	Cardiología	HURJC
Romero	García	José	Cardiología	HUFJD
Romero	Otero	José María	Cardiología	HUFJD
Rubio	Campal	José Manuel	Cardiología	HUFJD
Ruiz	Bautista	Lorena	Cardiología	HURJC
Sánchez	González	Juan Carlos	Cardiología	HUFJD
Sánchez-Aquino	González	Rosa	Cardiología	HUIE
Sanz	Mayordomo	Petra	Cardiología	HURJC
Taibo	Urquia	Mikel	Cardiología	HUFJD
Toribio	Fernández	Raquel	Cardiología	IIS-FJD
Tuñón	Fernández	José	Cardiología	HUFJD
Venegas	de L'Hotellerie	María José	Cardiología	HURJC
Venegas	Rodríguez	Ana María	Cardiología	HUFJD
Villelabeitia	Jaureguizar	Koldobika	Cardiología	HUIE
Aldámiz-Echevarría	del Castillo	Gonzalo	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Aparicio	Martínez	César	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Arribas	Díaz	Ana Begoña	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Baeza	Bermejillo	Ciro	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Calderón	Romero	María Pilar	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Donado	Miñambres	Alicia	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
González	García	Alejandro	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Herederero	Jung	María Ángeles	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Hernández	Estefanía	Rafael	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Torres	Lebruno	Patricia	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Varela	Barca	Laura	Cirugía Cardíaca y Vascular	HUFJD
Aganzo	Yeves	Miguel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HURJC
Alegre	de Montaner	Emma Raquel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Alexandru		Simona	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HURJC
Aragón	Varela	Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Avello	Escribano	Alejandro	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Barba	Martín	Raquel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HURJC
Blanco	Colio	Luis	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Blázquez	Serra	Rafael	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Cárdenas	Salas	Jersey Jair	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Carriazo	Julio	Sol María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Ceballos	Darnaude	María Ignacia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Cerro	Pardo	Isabel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Crespo	Yanguas	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Cuarental	Pérez	Leticia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	UAM
Dassen	de Monzo	María Carolina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
de la Cruz	Fernández	María José	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Egido	de los Ríos	Jesús	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Fernández	Prado	Raúl	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Fernández	Fernández	Beatriz	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD

Fontecha	Barriuso	Miguel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Galán	Navarro	Sergio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
García	Giménez	Jorge	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Gargallo	Fernández	Manuel Alfonso	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Goma	Garces	Elena	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Martin	Guillermo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Parra	Emilio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Prados	Pablo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Toledo	Beatriz María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Gómez	Guerrero	Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	UAM
Gracia	Iguacel	Carolina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Guerrero	Mauvecin	Juan	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Hang		Tyanyu	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Herencia	Bellido	Carmen María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Hernández	Pérez	Manuel Jesús	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Joya	Seijo	Dolores	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HURJC
López	Díaz	Ana María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
López	Hernández	Felicidad	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
López	Sanz	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Lorenzo	González	Óscar	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Luca		Bogdana Luiza	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Luis	Lima	Sergio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Lumpuy	Castillo	Jairo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Marchant	Hernández	Vanessa Alejandra	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Márquez	Expósito	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Martín	Cleary	Catalina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martín	Ventura	José Luis	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Méndez	Barbero	Nerea	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Meneses	González	Diego Patricio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Modroño	Móstoles	Naiara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUIE
Montoya	Álvarez	Teresa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUIE
Ortega	Juaristi	Maite	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ortiz	Arduán	Alberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD
Pardines	Ortiz	Marisa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pérez	Gómez	María Vanessa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD



			Diabetes	
Picatoste	Botija	Belén	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pizarro	Sánchez	María Soledad	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Prieto	Sánchez	Lucía María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ramos	Cortassa	Adrián	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Ramos	Verde	Ana María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rayego	Mateos	Sandra	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Ribagorda	Bermejo	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Riobó	Serván	Pilar	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rodrigues	Díez	Raúl	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Rodríguez-Osorio	Jiménez	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUGV
Rojas	Rivera	Jorge Enrique	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rosselló		María Gabriela	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ruiz	Ortega	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Ruiz	Sánchez	Jorge Gabriel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Sánchez	Hernández	Rosa Benita	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUGV
Sánchez	Niño	María Dolores	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Sánchez-Vilar	Burdiel	Olga	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Sanz	Bartolomé	Ana Belén	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Sierra	Poyatos	Roberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Tejera	Muñoz	Antonio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Valiño	Rivas	Lara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Vázquez	Carballo	Cristina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Vázquez	Martínez	Clotilde	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD/HURJC/HUIE/HUG V
Vélez	Vélez	Esperanza	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Alfaro	Iznoala	Cristina	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Ares	Mateos	Gonzalo	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Blanco	Rodríguez	Miriam	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Carrizosa	Molina	Tamara	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Carro	Rodríguez	Miguel Ángel	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
Casillas	Díaz	Natalia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
de Andrés	Cañas	Raimundo	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
de la Orden	Izquierdo	Enrique	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUIE
de la Parte	Cancho	María	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
del Río	Camacho	Genoveva	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD

Fernández-Cantalejo	Padial	José	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Gavela	Pérez	Teresa	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Hernández	García	Bárbara	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Herrero	Álvarez	Myriam	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Jiménez	Jiménez	Ana Belén	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
López	Gómez	Rebeca	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Losada	del Pozo	Rebeca	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Antón	Amalia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Cayuelas	Elena	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Ibeas	María Ángeles	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Mejorado	Molano	Francisco Javier	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Pérez	Segura	María del Pilar	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Piñeiro	Pérez	Roi	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
Rodrigo	Moreno	María	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Ruiz	García	Nerea	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Soriano	Guillén	Leandro	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Vales-Villamarín	Fernández	Claudia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	IIS-FJD
Garcés	Segura	Carmen	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño) <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	IIS-FJD
Alcoba	García	María Pilar	Urología	HUFJD
Buendía	González	Elena	Urología	HUFJD
Bueno	Serrano	Gonzalo	Urología	HUFJD
Cabello	Benavente	Ramiro	Urología	HUFJD
Carracedo	Calvo	David	Urología	HURJC
Coloma	Ruiz	Lidia	Urología	HUFJD
García	Cardoso	Juan Vicente	Urología	HUFJD
Garde	García	Héctor	Urología	HUFJD
Garranzo	García Ibarrola	María	Urología	HUFJD
González	Enguita	Carmen	Urología	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
González	López	Raquel	Urología	HUFJD
Hernández	Sánchez	Emilio	Urología	HUGV
Husillos	Alonso	Adrián	Urología	HUIE
López	Martín	Leticia	Urología	HUFJD
Monreal	Guijarro	José María	Urología	HUFJD
Monzo	Gardiner	Juan Ignacio	Urología	HUFJD
Moscatiello		Pietro	Urología	HUFJD
Quicios	Dorado	Cristina	Urología	HUFJD
Sánchez	Encinas	Miguel	Urología	HURJC
Sanz	Olmeda	Pilar	Urología	HUFJD
Simón	Rodríguez	Carlos	Urología	HUIE
Tabares	Jiménez	Juan	Urología	HUFJD

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Genética y Genómica

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
--------------	-------------	--------	------------------------	---------

Almoguera	Castillo	Berta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Ávila	Fernández	Almudena	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Ayuso	García	Carmen	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas (COORDINADORA DE ÁREA)	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Blanco	Kelly	Fiona	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Bustamante	Aragonés	Ana	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Cortón	Pérez	Marta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Damián	Verde	Alejandra	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Iancu		Ionut-Florin	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Lorda	Sánchez	Isabel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Martín	Mérida	María Inmaculada	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Mínguez	Paniagua	Pablo Alberto	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Perea	Romero	Irene	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Ramos	Corrales	Carmen	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	INVESTIGADOR EMÉRITO
Riveiro	Álvarez	Rosa	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Rodríguez De Alba	Freiria	Marta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Romero	Fernández	Raquel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Sánchez	Jimeno	Carolina	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Swafiri	Swafiri	Saoud Tahsin	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUIE
Trujillo	Tiebas	María José	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Cobos	Fernández	María Ángeles	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Fernández	Piqueras	José	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
López	Nieva	Pilar	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Ruiz	García	Sara	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Santos	Hernández	Francisco Javier	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Vaquero	Lorenzo	Concepción	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Vela	Martín	Laura	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Villa	Morales	María Consuelo	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Neurociencias

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Agüero	Rabes	Pablo Ignacio	Neurología	HUFJD
Barbero	Bordallo	Natalia	Neurología	HURJC
Bonelli	Franco	Álvaro	Neurología	HURJC
de la Fuente	Batista	Soraya	Neurología	HUFJD
del Val	Fernández	Javier	Neurología	HUFJD
Díaz	Gómez	Esther	Neurología	HUFJD
Díaz	Feliz	Lola Josefina	Neurología	IIS-FJD

Feliz	Feliz	Cici Esmerali	Neurología	HUFJD
Fernández	Ferro	José Carlos	Neurología	HURJC/HUIE/HUGV
Fernández	Burgos	Daniel	Neurología	IIS-FJD
Furones	García	Marta	Neurología	HUGV
García	Botrán	Beatriz	Neurología	HURJC
García	Torres	María Araceli	Neurología	HUFJD
García-Ruiz	Espiga	Pedro	Neurología	HUFJD
Gómez	García	Andrea	Neurología	IIS-FJD
Gómez	Tortosa	Estrella	Neurología	HUFJD
González	Giráldez	Beatriz	Neurología	HUFJD
Guillan	Rodríguez	Marta	Neurología	HURJC
Gutiérrez	Viedma	Álvaro	Neurología	HUFJD
Herranz	Bárceñas	Antonio	Neurología	HUFJD
Iglesias	Cabeza	Nerea	Neurología	IIS-FJD
Jaimes	Sánchez	Alex Rodolfo	Neurología	HUFJD
López	Blanco	Roberto	Neurología	HUIE
Machío	Castello	María	Neurología	HUFJD
Martínez	Ulloa	Pedro Luis	Neurología	HUFJD
Montejo	Villasanta	María Teresa	Neurología	HUFJD
Moreno	Torres	Irene Pilar	Neurología	HUFJD
Moreno	Vinuesa	Beatriz	Neurología	HUFJD
Navas	Vinagre	Inmaculada	Neurología	HUFJD
Olivie	García	Laura	Neurología	HUFJD
Orviz	García	Aida	Neurología	HUFJD
Oses	Lara	Marta	Neurología	HUFJD
Pardo	Moreno	Javier	Neurología	HUFJD
Prieto	Jurczynska	Cristina	Neurología	HUIE
Rodríguez	Vico	Jaime Samuel	Neurología	HUFJD
Sainz	Artiga	María José	Neurología	HUFJD
Sánchez	García	Marina	Neurología	IIS-FJD
Serratosa	Fernández	José María	Neurología (COORDINADOR ÁREA)	HUFJD
Yebenes	Delgado	Lidia	Neurología	HUFJD
Zafra	Puerta	Luis	Neurología	IIS-FJD
Zamarbide	Capdepon	Ivana Daniela	Neurología	HUFJD
Ahijado	Aguado	Gema	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Albarracín	García	Lucía	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Álvarez	García	Raquel	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Amodeo	Escribano	Susana	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Baca	García	Enrique	Psiquiatría y Salud Mental (COORDINADOR DE ÁREA)	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Carmona	Camacho	Rodrigo	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Cegla	Schvartzman	Fanny Beatriz	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Chamorro	Delmo	Jaime	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
de Granda	Beltrán	Ana María	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
del Pozo	Herce	Pablo	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Jiménez	Giménez	Mónica	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
López	Morinigo	Javier David	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Mata	Iturralde	Laura	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Migoya	Borja	Marta	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Moreno		Manon	Psiquiatría y Salud Mental	IIS-FJD
Muñoz	Lorenzo	Laura	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Nuñez	Rebolledo	Teresa	Psiquiatría y Salud Mental	HUIE
Ovejero	García	Santiago	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Palomo	Ruiz	José Luis	Psiquiatría y Salud Mental	HUGV
Porras	Segovia	Alejandro	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Puras	Rico	Pablo	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Rico	Romano	Ana María	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Rodríguez	Blanco	Lucía	Psiquiatría y Salud Mental	HUGV
Sánchez	Alonso	Sergio	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Sánchez	González	Miguel Ángel	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Sánchez	Escribano Martínez	Adela	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Contreras	Balsa	Laura	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
del Arco	Martínez	Araceli	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
González	Moreno	Luis	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Herrada	Soler	Eduardo	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Pardo	Merino	Beatriz	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM

Santamaría	Cano	Andrea	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Satrústegui	Gil-Delgado	Jorgina	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Tecnología e Innovación Sanitaria

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Aguirre	Bueno	Juan	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Gil	Ruiz	Andrea	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Hernández	Sánchez	Carlos Santiago	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Lage	Negro	Eduardo	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Alejandro	Alba	Nicolás	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Angulo	Granadilla	Ana	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Arcos	Villegas	Gabriel	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Arranz	Márquez	María Esther	Innovación en Oftalmología	HURJC
Artaechevarri a	Artieda	June	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Cabrejas	Martínez	Laura	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Carreño	Salas	Ester	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Castro	Florez	Raquel	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Durán	Poveda	Sonia Pilar	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Estébanez	Corrales	Nuria	Innovación en Oftalmología	HUFJD
García	Sandoval	Blanca	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Guerrero	Altares	Laura Amparo	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Hernanz	Rodríguez	Inés	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Jiménez	Rolando	Belén	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Jiménez- Alfaro	Morote	Ignacio	Innovación en Oftalmología	HUFJD/HURJC/HUIE/HUG V
Losada	Bayo	Diego	Innovación en Oftalmología	HURJC
Muñoz	Sanz	Nelida	Innovación en Oftalmología	HUFJD
San Román	Llorens	José Javier	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Sánchez	Pulgarín	María Luisa	Innovación en Oftalmología	HUGV
Talavero	González	Paula	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Tapias	Elías	Ignacio	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Velarde	Rodríguez	Gonzalo Rafael	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Barrío	González	Sonsoles	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Bellas	Cotán	María Soledad	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Blas	Jhon	Leonardo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Bosch	Esteva	Orencio	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Carcamo	Hermoso	Carmen	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Cariñanos	Prado	Irene	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Casans	Francés	Rubén	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
Chico	Álvarez	María Inmaculada	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
de La Pinta	García	Juan Carlos	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Farrais	Villalba	Sergio	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García	Marcos	Adolfo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García	Vega	María Isabel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García-Camba	Varela	Pablo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
González	Pondal	Silvia	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Hortigüela	Martín	Victoria Andrea	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ibañez	Lorente	Cristina	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ioan		Ana María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Leal	Caramazana	Victorino	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
López	Martín	María del Carmen	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
Marcianes	Moreno	María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Martínez	Pérez	Dolores	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Milicua	Muñoz	José María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Muñoz	Alameda	Luis Enrique	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Páez	Vargas	Juan José	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Pérez	Calvo	César	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD

Pérez	Márquez	Manuel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Pingarrón	Martín	Lorena	Innovación Médica y Quirúrgica	HURJC
Polo	Lorduy	Benjamín	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Porres	Cubero	Juan Carlos	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ríos	León	Raquel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUGV
Ruiz	Nieto	Luisa María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Turrión	Fernández	Pablo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Varela	Silva	Andrés Luis	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Varela	Morales	Margarita	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Villarejo	Campos	Pedro	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Santos	Oviedo	Arnoldo de Jesús	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Vidal	González	Anxela	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Abad	Valle	José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Albi	Martín	Beatriz	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Albiñana	Pérez	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Alcalá	Rueda	Ignacio	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Alias	Jiménez	David	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Álvaro	Navidad	Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Andeyro	García	Mercedes	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Ándres	Prado	María José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Araujo	Blesa	Marta	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Arcos	Campillo	Javier Bernard	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Barambio	Buendía	Javier Jesús	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Bello	León	Sandra	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Blanco	García	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Bonet	Loscertales	Mireya	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Brandariz	Gil	Lorena	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Cañadas	Molina	Amalia	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Casas	Movilla C	Clara	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Castañó	Milla	Carlos	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Cenjor	Español	Carlos José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD/HUIE/HUGV
de Benavides	Gabernet	María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Delgado	San Martín	Mónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Diez	García	Ricardo	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Domínguez	Tristancho	José Luis	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Duarez	Coronado	Manuel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Durán	Poveda	Manuel	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Encinas	Vicente	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Fernández	Romero	Cristina	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
García	Cañete	Joaquín	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
García	Arranz	Mariano	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
García	Vásquez	Carlos	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
García-Carpintero	Blas	Eva	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Gómez	Moreno	Cristina	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
González	Hernández	Ángela	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
González	Ayora	Santiago	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Gortazar	de las Casas	Sara	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Guadalajara	Labajo	Héctor	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	Villafranca	Sergio	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	Rodríguez	María Corazón de Jesús	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	García	María José	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Herreros	Marcos	María Dolores	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hristov		Tihomir Georgiev	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Ibáñez	Concejo	Ángel Tomás	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Jiménez De Los Galanes	Marchán	Santos Francisco	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
León	Arellano	Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Levano	Linares	Dennis César	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
López	López	Juan Alfredo	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
López	Fernández	Olatz	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Martín	Molero	Verónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Martín	Casado	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Martínez	Arce	Alejandro	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Miret	Corchado	Carmen	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD

Noguero	Meseguer	María Rosario	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Olivera	Salazar	Rocío	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Ortega	Pérez	Yolanda	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Osorio	Silla	Irene	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Perea	García	José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Pérez	Higuera	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	INVESTIGADOR EMÉRITO
Pérez	Abadía	Verónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Plaza	Arranz	Francisco Javier	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Posada	González	María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rodríguez	Miranda	Belén	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Rodríguez	Perea	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Rodríguez	Gómez	María Paloma	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rolle	Fernández	Patricia María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rueda	Camino	José Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Sánchez	Menan	Marta	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Sánchez	Barrueco	Álvaro	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Santillán	Coello	Jessica Mire	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Sanz	Baro	Raquel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Serrano	Palacios	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Short	Apellániz	Jorge	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Tovar	Reinoso	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vélez	Pinto	Juan Felipe	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Villacampa	Auba	José Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vorwald	Wolfgang	Peter	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
García	Olmo	Damián Nieves Juan	Investigación en Nuevas Terapias (COORDINADOR DE ÁREA)	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Dal-Ré	Saavedra	Rafael	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
de las Casas	Camara	Gonzalo	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HURJC
del Campo	Balsa	Teresa	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Deschamps	Perdomo	Ambar	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HURJC/HUIE/HUGV
Martín	Ríos	María Dolores	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Ojeda	Ruiz	Elena	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUIE
Tarazona	Chocano	Belisa Catherine	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Erazquin	Ciudad	Ricardo	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Hernando	Rodríguez	Miriam	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
López	Arranz	Andrea	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
López	Santalla	Mercedes	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Molinos	Vicente	Andrea	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Nieto	Romero	Virginia	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Palacios	Pérez	Manuel	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD

## RELACION DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL IIS-FJD

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / UNIDAD / PLATAFORMA	ENTIDAD
Fernández	Bravo	Sergio	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
García	Latorre	Raquel	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Álvarez	Haro	Raquel	Anatomía Patológica	HUFJD
Borregón	Caselles	Jennifer	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Carvajal	García	Nerea	Anatomía Patológica	HUFJD
Ilas		Claudia Renata	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Luque	Marín	Melania	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Manso	Alonso	Rebeca	Anatomía Patológica	HUFJD
Pérez	González	Nuria	Anatomía Patológica	HUFJD
Plaza	Sánchez	Jenifer	Anatomía Patológica	HUFJD
Romero	Aguilera	Fátima	Cardiología	IIS-FJD

Arce	Alonso	Gemma	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Casares	Aláez	Ignacio	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Larra		Alfonso	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Martin	Climent	Jose	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Poderoso	Martín	Jesús	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Salinas	Sánchez	Ignacio	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Tapias	Gil	Gustavo	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Marcos	Díaz	Ana	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Álvarez	López	Ana María	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Benavides	Mori	María Belén	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Cardero	Merlo	Rocío Libertad	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Gallego	Merlo	Jesús	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
García	Vara	Inés	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Giménez	Pardo	Ascensión	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Gómez	Fernández	María Dolores	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Horcajada	Burgos	Laura	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Infantes	Barbero	Fernando	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
López	Martínez	Miguel Ángel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Núñez	Moreno	Gonzalo	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Ruiz	Sánchez	Carolina	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Vélez	Monsalve	Camilo	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Rocha	Fernández	Mónica	Hematología	IIS-FJD
Rodríguez	Moreno	Francisco	Hematología	IIS-FJD
Veldhuizen	Vaquero	Belén	Hematología	IIS-FJD
Abellanas	Lodares	María	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Alonso	Martín	David	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Díez	Rodríguez	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Salinas	García	Sandra	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vega	Clemente	María Luz	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Vidal	Sospreda	Inés	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Moreno	Pareja	Vicenta	Medicina Regenerativa e Ingeniería de Tejidos	IIS-FJD
Sanz	Chamorro	Rebeca	Microbiología	HUFJD
Soria	Benito	María Eugenia	Microbiología	IIS-FJD
Vázquez	Sirvent	Lucía	Microbiología	IIS-FJD
Aguado	Hernández	Sara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Almenara	París	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Calderón	Sánchez	Cristina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Cambronero	Crespo	Amelia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Carrasco	Navarro	Susana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
de Nicolás	Miguel	Rosario	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Favero		Chiara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Fernández	Perales	María del Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
García	Calvo	Juliana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martín-Crespo	Aznar	Estrella María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martínez	Martínez	Alberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y	IIS-FJD



			Diabetes	
Ortega	Villanueva	Lucía	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pintor	Chocano	Aránzazu	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Prieto	Moreno	Ana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ramírez	Ortiz	María Mercedes	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HURJC
Rubio	Soto	Irene	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Sánchez	Rodríguez	Jinny	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Yela	Salguero	Clara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
López	Sánchez-Puga	Ana	Neurología	IIS-FJD
Rodríguez	Martínez	Noelia	Neurología	IIS-FJD
Sánchez	Martín	Gema	Neurología	IIS-FJD
Baños	Herraiz	Natalia	Oncología Médica	HUFJD
García	García	Laura	Oncología Médica	IIS-FJD
González	Urueña	Gonzalo Luis	Oncología Médica	IIS-FJD
Martín	López	Berta	Oncología Médica	HUFJD
Martínez	García	Raquel	Oncología Médica	HUFJD
Mozas	Vivar	Lorena	Oncología Médica	HUFJD
Rodríguez	Morales	Araceli	Oncología Médica	IIS-FJD
Sanz	Criado	Lara	Oncología Médica	IIS-FJD
Urbano	Ruiz	Alberto	Oncología Médica	HUFJD
Herrera	Hervás	Luis	Oncología Radioterápica	HUFJD
Polo	Cezón	Ramón	Oncología Radioterápica	HURJC
Pérez	Nadador	Iris	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	IIS-FJD
López	Sánchez	Almudena	Plataforma: Biobanco	HUFJD
Rodríguez	González	Lorena	Plataforma: Biobanco	IIS-FJD
Zazo	Hernández	Sandra	Plataforma: Biobanco	HUFJD
Becares	Martínez	Javier	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Bonilla	Porras	Macarena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Castillo	Bazán	Isabel Eva	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Collados	Arroyo	Virginia	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUIE
García	Jiménez	Laura	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
García	García	Almudena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HURJC
Gómez	Pérez	Marta	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUGV
González	Púlido	Mónica	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	IIS-FJD
Laguna	Ceba	Elena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Martín	Siguero	Alberto	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Panadero	Esteban	María Isabel	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Sánchez	Jodar	Víctor	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Tortajada	Esteban	Elena Victoria	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Crespo	Vallejo	Eduardo	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Escartín	López	Jorge	Plataforma: Imagen Médica	HUGV
Villalba	Gutiérrez	Álvaro	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Ordóñez	González	Cristina	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Palacios	Miras	Carmelo	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Rodríguez	Fernández	Claudio José	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Tomás	Mallebrera	Marta	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Fernández	Sánchez	Ruth	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Martínez	Ramas	Andrea	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Villaverde	Montero	Cristina	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Garayoa	Roca	Julia	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
González	García-Parreño	María del Mar	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
Valverde	Morán	Julio	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
Cruz	Álvarez	Susana	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Herrero	González	Antonio	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Mesón	Gutiérrez	Pablo Raúl	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Pardo	Ortiz	Alberto	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD

Ruiz	Arcones	Pablo José	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Tarcido	Fernández	Juan Carlos	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Baltanás	Vargas	Jessica	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Carnero	Guerrero	Carlos	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	HUFJD
Castilla	Reparaz	Carlos	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Cruz	García-Silvestre	Juana	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	HUFJD
Eguibar	Blázquez	Diego	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Faus	Rodrigo	Víctor	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Ricote	Vila	Marta	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Mahillo	Fernández	Ignacio	Plataforma: Unidad de Epidemiología y Bioestadística	HUFJD
Arcas	Tomeo	Mireia	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Cortés	García	María Rocío	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Llanos	Jiménez	Lucía	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	HUFJD
Villalba	Juárez	Isabel	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Urbiola	Sarasola	Saraí	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Aranaz	López	Gloria	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Moreno	Viera	Iris	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Andrade	Poveda	Marjorie	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Marco	Bonilla	Miguel	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Sánchez	Platero	Irene	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Sesé	Cobos	Bárbara Beatriz	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Sastre	Merlín	Isabel	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Sánchez	Gámez	María del Carmen	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Ajo	Villarraso	Oliver	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Bem	Czyzowska	Beata Ludmila	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Calvo	Yelmo	Yolanda	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Corroto	Benito	Diego	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
del Peso	Hernández	María Del Pilar	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Garrido	Juan	Yolanda	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Gorritz	Lázaro	Nuria	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Granados	Coloma	Luis	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Lopesino	Badorrey	Ana Isabel	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Martín	Aparicio	María Ester	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Martínez	García	Nieves	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Montero	Manso	Alberto	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Oria	Valero	Tamara	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Palomo	Belbe	Beatriz	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Repullo	Matamala	Carlos	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Roldán	Mogio	Cristina	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Shaw		Oliver John	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Villa	Niella	Diego	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD

**ADENDA II AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ ENTRE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021**

En Madrid, a 2 de marzo de 2022

**PARTES**

**De una parte,**

La Fundación Jiménez Díaz, de carácter benéfico, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, y con C.I.F. número G28198240; constituida en escritura llevada a efecto en Madrid, ante el notario D. Antonio Moxó Ruano, el día 12 de mayo de 1965, en virtud de autorización del Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 27 de junio de 1963, actualmente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid al tomo I, folio 385407, inscripción 8ª, en virtud de resolución de fecha 9 de enero de 2009 (en adelante, "**FJD**").

Se encuentra representada por D. Juan Antonio Álvaro de la Parra, con D.N.I. número 00.395.637-Z, en calidad de apoderado de la citada fundación, en virtud de escritura de poderes generales otorgada ante el Notario de Madrid, D. José María Núñez Madrid, el 4 de diciembre de 2008, con el número 2076 de su protocolo.

**De otra parte,**

La Universidad Autónoma de Madrid, entidad de derecho público, con domicilio en Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Edificio de Rectorado, 4ª planta, en calle Einstein, número 3, 28049, con C.I.F. Q2818013A creada al amparo de lo dispuesto en el Decreto – Ley 5/1968 de 6 de junio sobre Medidas Urgentes de Reestructuración Universitaria, (en adelante, "**UAM**").

Se encuentra representada por Dª. Amaya Mendikoetxea Pelayo, con D.N.I. número 16.038.222-T, en calidad de rectora electa de la citada Universidad, cargo para el que fue nombrado por Decreto 87/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

**De otra parte,**

La Fundación Instituto de investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz, constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, Avenida Reyes Católicos, número 2, 28040, con C.I.F. número G85874949 creada en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. Luis Enrique García Labajo, el día 11 de diciembre de 2014. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con fecha de 1 de julio de 2015, con número de hoja personal 733, 1ª, tomo CCXL, folios 403-435, protocolo (en adelante, "**FIIS FJD**").

Se encuentra representada por Dña. Ana María Posada Pérez, con D.N.I. número 09.363.325-W y por Dña. Carmen Ayuso García, con D.N.I. número 51.445.558-D, en calidad de apoderadas mancomunadas en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de Asturias, D. Javier Merino Gutiérrez, el 30 de abril de 2021, con el número 1.176 de su protocolo.

## **Y de otra parte,**

La sociedad IDCSalud Villalba, S.A. (Sociedad Unipersonal), constituida de acuerdo con la legislación española, con domicilio social en Madrid, Calle Zurbarán, número 28, 28010, con C.I.F. número A-86012424, constituida en escritura llevada a efecto en Madrid ante el Notario D. Luis Enrique García Labajo, el día 28 de julio de 2010, bajo el número 609 de orden de su protocolo, e inscrita en Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27.947, Folio 94 y Hoja M-503713 (en adelante, el "**Nuevo Miembro**" o "**IDCSalud Villalba**").

Se encuentra representada por D. Adolfo Bermudez de Castro, con D.N.I. número 02.191.199-L, en calidad de apoderado en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid, D. Luis Enrique García Labajo, el 8 de junio de 2018, con el número 1.203 de su protocolo.

En adelante, la FJD, la UAM y el Nuevo Miembro serán referidos conjuntamente como las "**Partes**" y cualquiera de ellos, separadamente, como una "**Parte**".

Las Partes y la FIIS FJD, se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente convenio y en su virtud

## **EXPONEN**

- I.** Que tal y como dispone la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, en su artículo 88, el Sistema Nacional de Salud colaborará con otras instituciones y organizaciones implicadas en la investigación para la utilización conjunta de infraestructuras científicas y el desarrollo de proyectos de investigación y a tal efecto, se promoverá la configuración de institutos de investigación biomédica en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación. La capacidad investigadora de dichos institutos podrá ser certificada por el propio Ministerio de Sanidad y Consumo, a propuesta del Instituto de Salud Carlos III o de las comunidades autónomas, por el procedimiento que se establece en el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- II.** Que el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria tiene por objeto la regulación del procedimiento para la acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Dicho cuerpo normativo tiene por finalidad fomentar la asociación de los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de las Universidades, Organismos Públicos de Investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir Institutos de Investigación multidisciplinares y multiinstitucionales que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la Investigación Traslacional. Los hospitales constituyen el núcleo básico de los Institutos de Investigación Sanitaria resultantes de dicha asociación.
- III.** Que la FIIS FJD e IDCSalud Villalba suscribieron con fecha 15 de enero de 2018 un acuerdo de colaboración con el objetivo de regular los términos y condiciones para la colaboración en actividades conjuntas de investigación científica en varias áreas y líneas de investigación y, posteriormente, el 20 de mayo de 2021, suscribieron un acuerdo de utilización temporal de instalaciones e infraestructuras de forma compartida.
- IV.** Que con fecha 18 de mayo de 2021 la FJD, la UAM y la FIIS FJD suscribieron un Convenio de Colaboración (el "**Convenio**") al objeto de regular la relación de dichas entidades como miembros del Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz (el "**IIS FJD**"), entidad acreditada de conformidad con el Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica

o sanitaria por el plazo de cinco años a contar desde el 28 de diciembre de 2020 mediante Orden de fecha 11 de marzo de 2021 de la Secretaría General de Investigación, por delegación del Ministro de Ciencia e Innovación.

- V.** Que IDCSalud Villalba es una entidad que gestiona el hospital docente "Hospital Universitario General Villalba" del Sistema Nacional de Salud, conforme se regula en el artículo 3 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- VI.** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, apartado séptimo del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el Instituto de Salud Carlos III autorizó mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2022 la solicitud de cambio significativo en relación con la incorporación de IDCSalud Villalba como nuevo miembro del IIS FJD.
- VII.** Que es intención de IDCSalud Villalba formar parte del IIS FJD, asumiendo los compromisos, obligaciones y derechos que se regulan en el Convenio, declarando que conoce los términos y condiciones del mismo sin reserva alguna, adhiriéndose al mismo plena e incondicionalmente.
- VIII.** Que, de conformidad con las disposiciones del Convenio, el Consejo Rector del IIS FJD ha acordado con fecha 26 de julio de 2021 la incorporación de IDCSalud Villalba, como nuevo miembro al IIS FJD, permitiendo su adhesión a dicho Convenio.
- IX.** Que en unidad de acto las entidades IDCSalud Valdemoro, S.A.U. e IDCSalud Móstoles, S.A.U. están firmando, respectivamente, una adenda de adhesión al Convenio, por haber sido autorizadas sus incorporaciones por el Instituto de Salud Carlos III en virtud de lo expuesto en el Expositivo VI, y por el Consejo Rector en virtud del anterior expositivo. Por ello, la FJD y la UAM han acordado que la novación de las cláusulas del Convenio contemple la totalidad de las incorporaciones que en esta fecha tienen lugar.
- X.** Que, en consecuencia, en la representación en la que intervienen, las Partes acuerdan formalizar la presente adenda de novación objetiva del Convenio (la "Adenda"), conforme a las siguientes

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA.- Incorporación del Nuevo Miembro como miembro del IIS FJD**

Las entidades comparecientes, en la representación que ostentan, acuerdan asociarse con IDCSalud Villalba y que este pase a formar parte del IIS FJD, como miembro del mismo, lo cual es aceptado por la FJD, la UAM y la FIIS FJD.

El Nuevo Miembro acepta plena e incondicionalmente todos los términos y condiciones del Convenio y asume todos los compromisos, obligaciones y derechos regulados en el mismo y que le corresponden como miembro.

En consecuencia, la integración del Nuevo Miembro abarcará los siguientes niveles:

- A nivel de Gobierno: quedando representado en el órgano de gobierno del mismo.
- A nivel de dotación y aportaciones: realizando la dotación y aportación al IIS FJD de los bienes y derechos de contenido patrimonial al objeto de concurrir a las líneas de investigación que desarrolla el mismo.
- A nivel de estructura científica: mediante el desarrollo de actividades conjuntas entre investigadores y grupos de investigación para potenciar las líneas de investigación del IIS FJD bien directamente en el contexto hospitalario o a través de los espacios destinados a tal fin.

- A nivel de procesos: incluyendo, entre otros, el desarrollo de actividades formativas en general de investigadores en particular, el uso de infraestructuras de investigación o plataformas tecnológicas de ambas partes y la difusión de las actividades de investigación.

## **SEGUNDA.- Novación de las Cláusulas**

Las Partes acuerdan que todas las referencias realizadas bajo el término Parte o Partes (según se definen dichos términos en el Convenio) en el Convenio, se entenderá que incluyen también a IDCSalud Villalba, S.A.U., IDCSalud Valdemoro, S.A.U. e IDCSalud Móstoles, S.A.U.

En virtud de la presente Adenda, a los efectos de adaptar el Convenio a las nuevas incorporaciones, las Partes acuerdan modificar la Cláusula 1.1. del Convenio la cual tendrá, sin perjuicio de ulteriores incorporaciones, en lo sucesivo, la siguiente redacción:

*"1.1. El objeto de este Convenio es la regulación de la relación de la FJD, la UAM, IDCSalud Villalba, IDCSalud Valdemoro e IDCSalud Móstoles (conjuntamente los "Miembros del IIS FJD" e individualmente, cada uno, el "Miembro del IIS FJD") con el IIS FJD, como miembros del mismo, así como la determinación de los principios de actuación asumidos por cada una de dichas Partes para el desarrollo de la actividad del IIS FJD."*

Asimismo, al objeto de adaptar la dotación y las aportaciones de las Partes al IIS FJD e integrar las realizadas por el Nuevo Miembro, las Partes acuerdan modificar el actual contenido del **Anexo 5** para integrar los recursos aportados por el Nuevo Miembro y el **Anexo 6** para integrar a su personal investigador.

A nivel de gobierno, a los efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 4.a) del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, el Nuevo Miembro designará un representante que integrará en lo sucesivo el Consejo Rector del Instituto.

Por su parte, la Comisión de Seguimiento del Convenio, estará asimismo integrada por un representante del Nuevo Miembro.

Por último, a efectos de notificaciones, las Partes acuerdan incluir en la Cláusula 25.2 relativa al domicilio y destinatarios de las Partes, los datos del Nuevo Miembro:

*"En el caso de IDCSALUD VILLALBA:*

*Att. D. Adolfo Bermudez de Castro*

*Avda. Reyes Católicos, 21 Valdemoro (28342 MADRID)*

*Teléfono: 91.090.81.02*

*E-mail: adolfo.bermudez@hgvillalba.es*

## **TERCERA.- Protección de datos personales**

En cuanto a la regulación en lo concerniente a la protección de datos personales, las Partes se remiten íntegramente a la regulación que contiene la Cláusula 22 del Convenio, dado que la presente Adenda forma parte inseparable del mismo, siendo de aplicación para el Nuevo Miembro.

A esto efectos, y según lo dispuesto en el RGPD y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (en adelante, "**LOPD**"), la ejecución del Convenio puede implicar el acceso a datos de carácter personal por parte de cada una de las Partes de cuyo tratamiento es responsable.

En ese caso, cada una de las Partes adquirirá respecto de las otras la condición de Encargado de Tratamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.2 de la LOPD y 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, las Partes convienen regular el acceso y tratamiento de datos de carácter personal por medio del Encargo de Tratamiento que se anexa al Convenio como Anexo 23, el cual se comprometen a suscribir y firmar en unidad de acto a la presente Adenda a los efectos de incluir a el Nuevo Miembro como parte firmante del mismo.

#### **CUARTA.- Pervivencia del Convenio**

La presente Adenda supone una novación objetiva del Convenio, únicamente en lo expresamente modificado por el presente documento, manteniéndose en vigor el citado Convenio, el cual se regirá por las estipulaciones pactadas en su redacción inicial, sin más modificaciones que las específicamente establecidas en esta Adenda, que forma parte integrante e inseparable del mismo.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman digitalmente esta Adenda y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

#### **Por la FJD**

Firmado por \*\*\*9563\*\* JUAN ANTONIO ALVARO (R:\*\*\*3385\*) el día 11/03/2022 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - C.A. Juan Antonio Álvaro de la Parra

#### **Por la UAM**

Firmado digitalmente por  
16038222T AMAYA MARIA  
(MENDIKOETXEA (R: Q2818013A  
Fecha: 2022.03.25 11:26:37 +01'00'



D<sup>a</sup>. Amaya Mendikoetxea Pelayo

#### **Por IDCSALUD VILLALBA**

D. Adolfo Bermudez de Castro Apoderado

Firmado por  
\*\*\*9119\*\* ADOLFO  
BERMÚDEZ DE CASTRO  
(R:\*\*\*1242\*) el día  
07/03/2022 con un

#### **Por la FIIS FJD**

09363325W ANA  
MARÍA POSADA  
(R:G85874949)

Firmado digitalmente por  
09363325W ANA MARÍA POSADA  
(R:G85874949)  
Fecha: 2022.03.04 06:37:00 +01'00'

D<sup>a</sup>. Ana María Posada Pérez

AYUSO GARCIA  
MARIA DEL CARMEN  
TOMASA - 51445558D

Firmado digitalmente por  
AYUSO GARCIA MARIA DEL  
CARMEN TOMASA - 51445558D  
Fecha: 2022.03.02 21:04:36  
+01'00'

D<sup>a</sup>. Carmen Ayuso García

**ANEXO 5**  
**ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES QUE CONSTITUYEN EL IIS-FJD**

**1. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz**

El IIS-FJD dispone actualmente de aproximadamente de 3.284,20 m<sup>2</sup> de uso exclusivo y 3.528,56 de uso compartido hasta totalizar 6.836 m<sup>2</sup> distribuidos en distintas zonas dentro del recinto del Hospital Universitario de la FJD.

<b>ESPACIOS DE TRABAJO IIS-FJD</b>	
<b>USO</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
IIS-FJD	3.284,20
ESPACIOS COMPARTIDOS	3.528,56
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>6.819,50</b>

Del total de la superficie, unos 3.300 m<sup>2</sup> corresponden a laboratorios diferenciados y dedicados exclusivamente a la investigación, y los restantes 3.500 m<sup>2</sup> corresponden a espacios compartidos de laboratorios de investigación integrados en unidades asistenciales.

En los espacios del IIS-FJD, se incluyen aquellos espacios considerados como comunes en los que se distribuyen las cámaras frías, congeladores, aparatos de medida, balanzas, sala de radioisótopos, laboratorio confocal y densitometría ósea, etc.

La Fundación IIS-FJD dispone de 108,23 m<sup>2</sup> distribuidos en distintos despachos para las áreas de estructura y apoyo a la gestión, ubicados en la C/Isaac Peral 42, Oficinas, segunda planta de Madrid.

Los espacios de trabajo dedicados a la investigación en el IIS-FJD se distribuyen por plantas de la siguiente manera:

<b>Ubicación</b>		<b>Laboratorios</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio 6	Planta -3	Laboratorios Comunes IIS	<b>67,02</b>
		(área fría de Biobanco)	
	Planta -2	Microscopio Confocal	13,72
		Metabolismo, Hormonas y Nutrición	136,7
		Microbiología	96,07
		Radioisótopos	116,75
		Oncología	119,16
		Neumología	24,45
		Zonas Comunes	103,99
<b>TOTAL</b>	<b>610,84</b>		
Edificio 1	Planta 2 <sup>a</sup>	Genética (área de IIS)	<b>61,27</b>
Edificio 2	Planta 3 <sup>a</sup>	Cardiología	<b>67,47</b>
Edificio 1	Planta 4 <sup>o</sup>	Inmunología	344,69



		Nefrología	282,64
		Reumatología	141,02
		Medicina regenerativa	90,8
		Hematología	44,64
		Lípidos	59,35
		Neurología	92,86
		Zonas Comunes	250,36
		Laboratorio de Genómica	13,28
		Sala de Reuniones	17,61
		<b>TOTAL</b>	<b>1.337,25</b>
Edificio 1	Planta 6º	Animalario	<b>809,32</b>
		Laboratorios específicos	<b>42,61</b>
		UICEC	<b>43,98</b>
Edificio 3-4	Planta 8ª	Anatomía Patológica (área de IIS)	<b>136,21</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3.175,97</b>

Ubicación		Despachos	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio IP42	Planta 2	Gestión y Administración IIS	108,23
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>			<b>108,23</b>

Adicionalmente, el IIS-FJD dispone de áreas para el desarrollo de las actividades de formación con una superficie disponible de unos 1.294 m<sup>2</sup> de aulas y salas de prácticas, distribuidas fundamentalmente en las aulas generales (Aula Magna, Severo Ochoa, Aula José Perianes, Francisco Grande y Aulas Eloy López) y la Escuela de Enfermería.

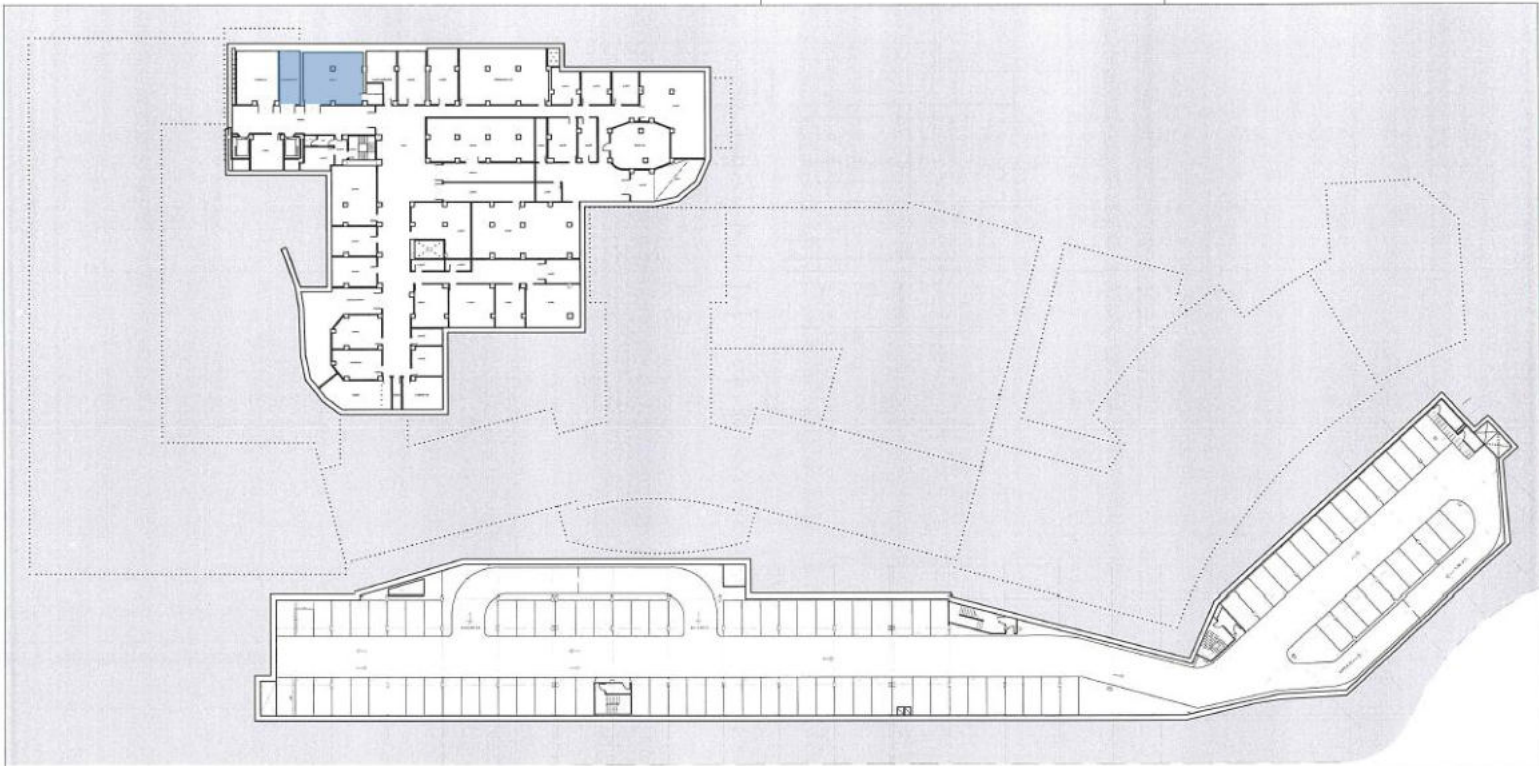
Ubicación		Aulas	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
Edificio 1	Planta 0	Aula Magna	478,01
		Aula José Perianes	90,21
		Aulas Eloy López	74,56
		Aula Severo Ochoa	134,99
		Aula Francisco Grande	86,93
	Planta 5	Escuela Enfermería	317,91
		Biblioteca	112,14
<b>TOTAL</b>			<b>1.294,75</b>

Además se aportan por parte de la FJD los siguientes servicios de apoyo a la investigación:

- Servicio de Experimentación Animal y Cirugía Experimental.
- Biobanco.

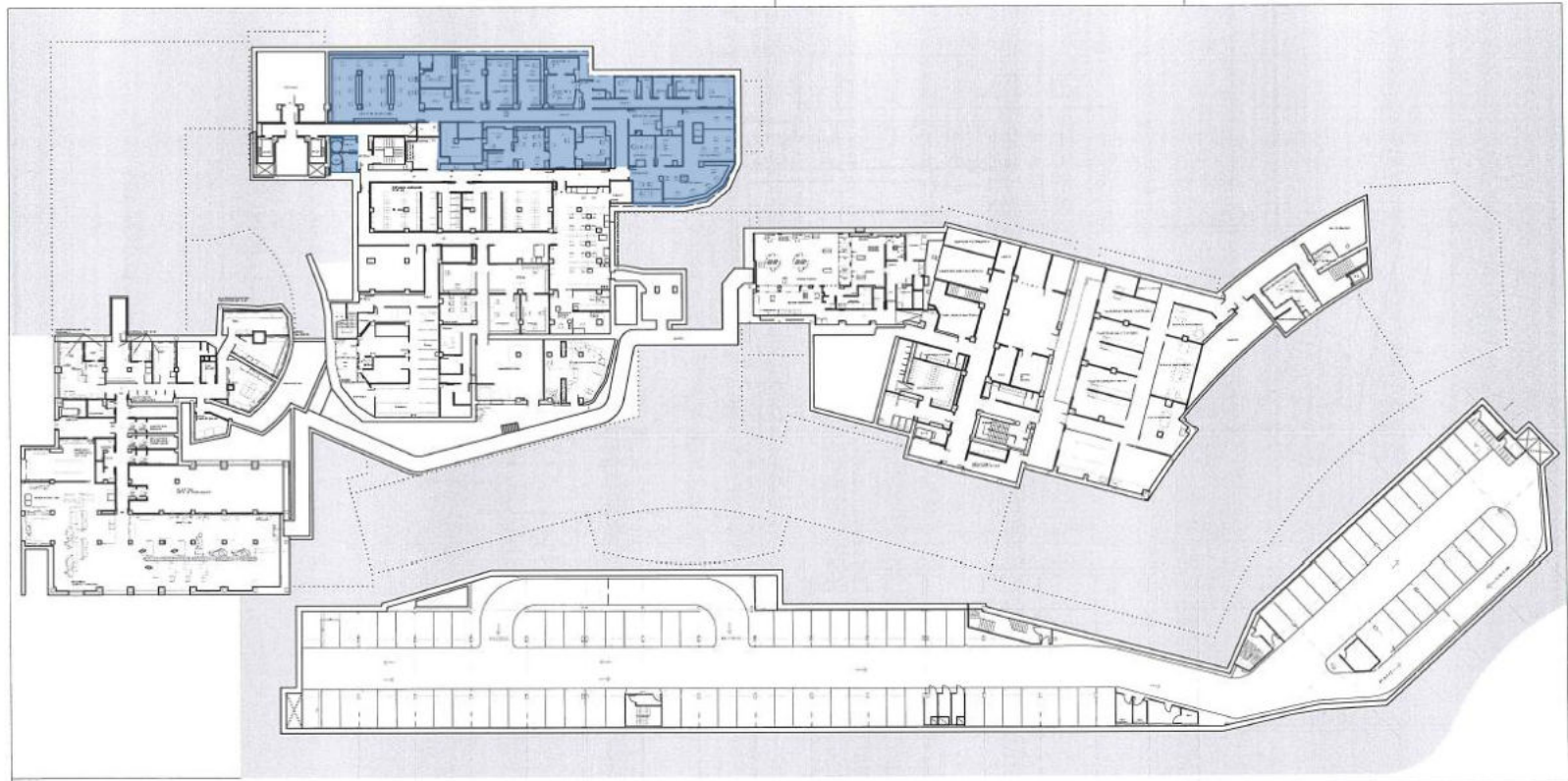
- Unidad de Genómica.
- Unidad de Proteómica.
- Unidad de Biología Celular: microscopía confocal y citómetro de flujo.
- Unidad de Bioestadística y Epidemiología
- UICEC-Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos
- Unidad de Bioinformática (conjunta con servicio de Análisis Estructural y Molecular)
- Servicio de Farmacia Hospitalaria
- Unidad de Imagen
- Laboratorio de Radioisótopos
- Servicio Informático
- Biblioteca
- Servicio de Traducción de Lengua Inglesa
- Servicio de Documentación Clínica

Los planos de las diferentes plantas dedicadas a la investigación en el IIS-FJD, son los siguientes:



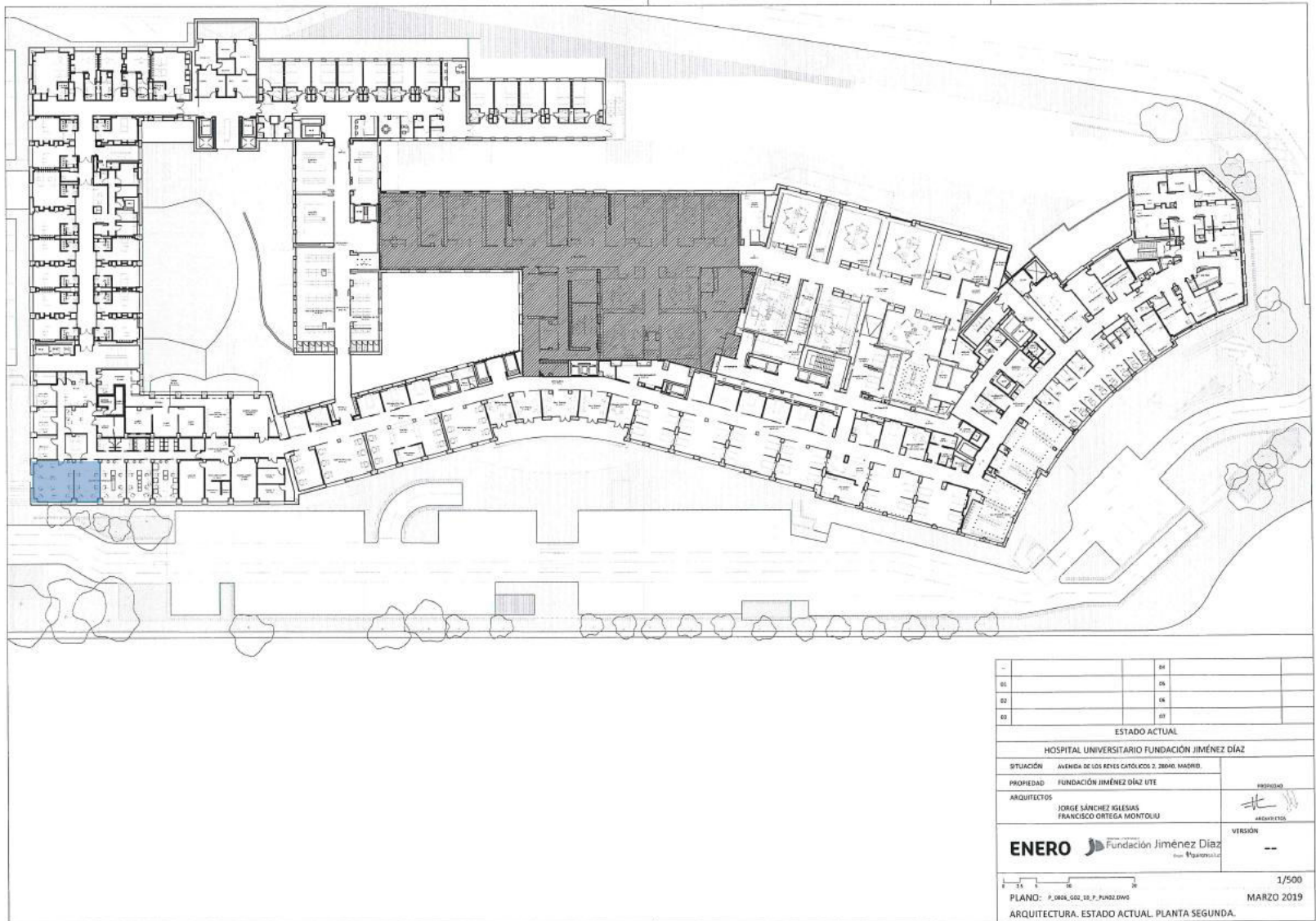
01	02	03	04	05	06	07
ESTADO ACTUAL						
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ						
SITUACIÓN		AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2, 28002, MADRID.				
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE				
ARQUITECTOS		JORGE SÁNCHEZ IGLESIAS FRANCISCO DIEZGA MONTOLIU				
 Fundación Jiménez Díaz <small>por Encuentro de</small>		 PROFESOR ARQUITECTO			VERSIÓN --	
						1/500
PLANO: P_0006_002_14_P_0002.DWG						MARZO 2019
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA SÓTANO 3.						

Planta -3:



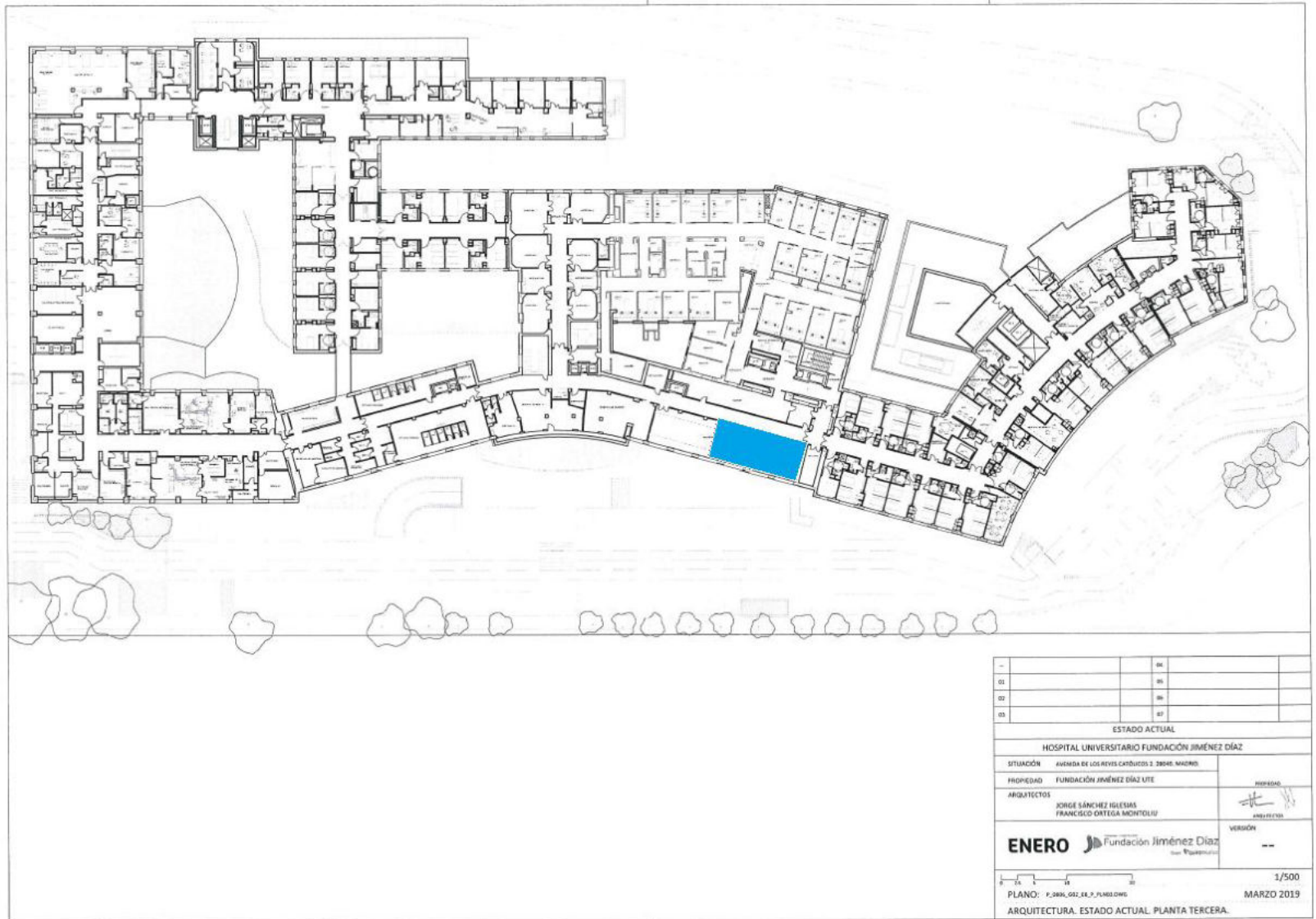
01	04		
02	05		
03	06		
04	07		
ESTADO ACTUAL			
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			
SITUACIÓN		AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2. 28040 MADRID	
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE	
ARQUITECTOS		JORGE LÁNCHEZ XALEGAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIU	
			
		1/500	
PLANO: P_2804_002_01_2_FUNDJIMDIAZ		MARZO 2019	
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA SÓTANO 2.			

Planta -2:

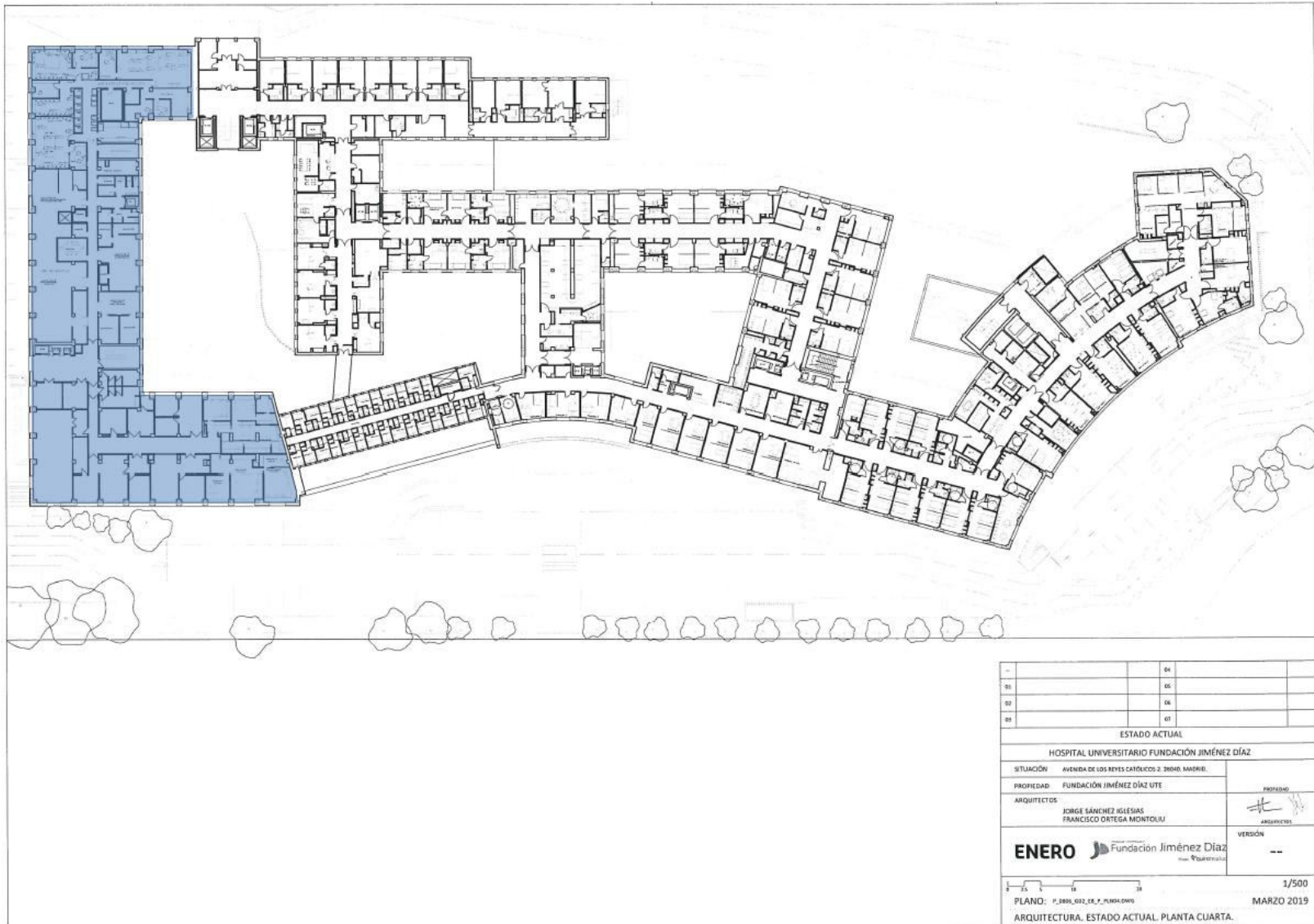


01	04		
02	05		
03	06		
04	07		
ESTADO ACTUAL			
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</b>			
SITUACIÓN		AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2, 28040, MADRID.	
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE	
ARQUITECTOS		JORGE SÁNCHEZ IGLESIAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIÚ	
<b>ENERO</b>  Fundación Jiménez Díaz <small>con Espiritualidad</small>		VERSIÓN --	
			1/500
PLANO: P_0004_G02_10_P_FUND2 DWG			MARZO 2019
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA SEGUNDA.			

Planta 2:

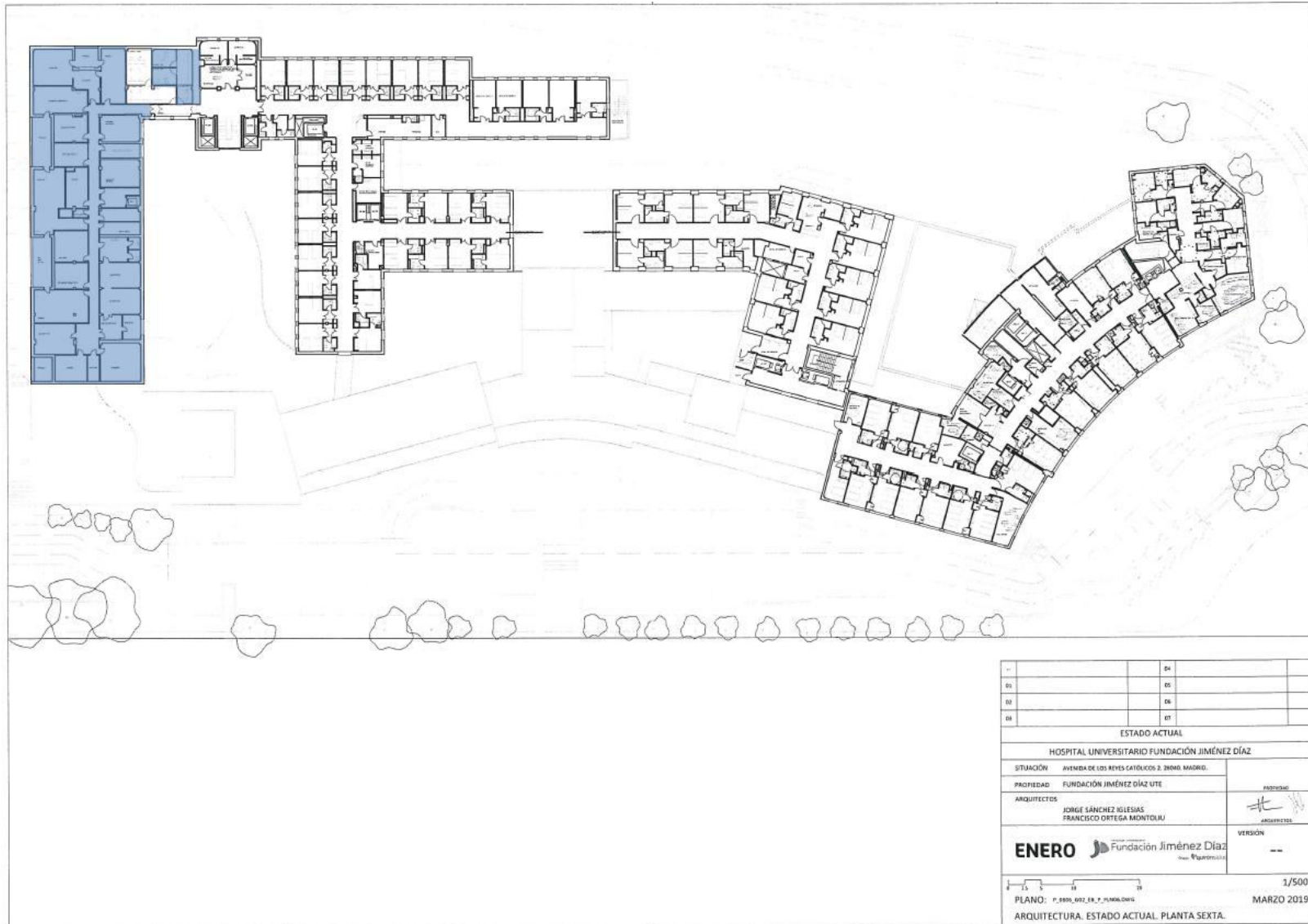


**Planta 3:**



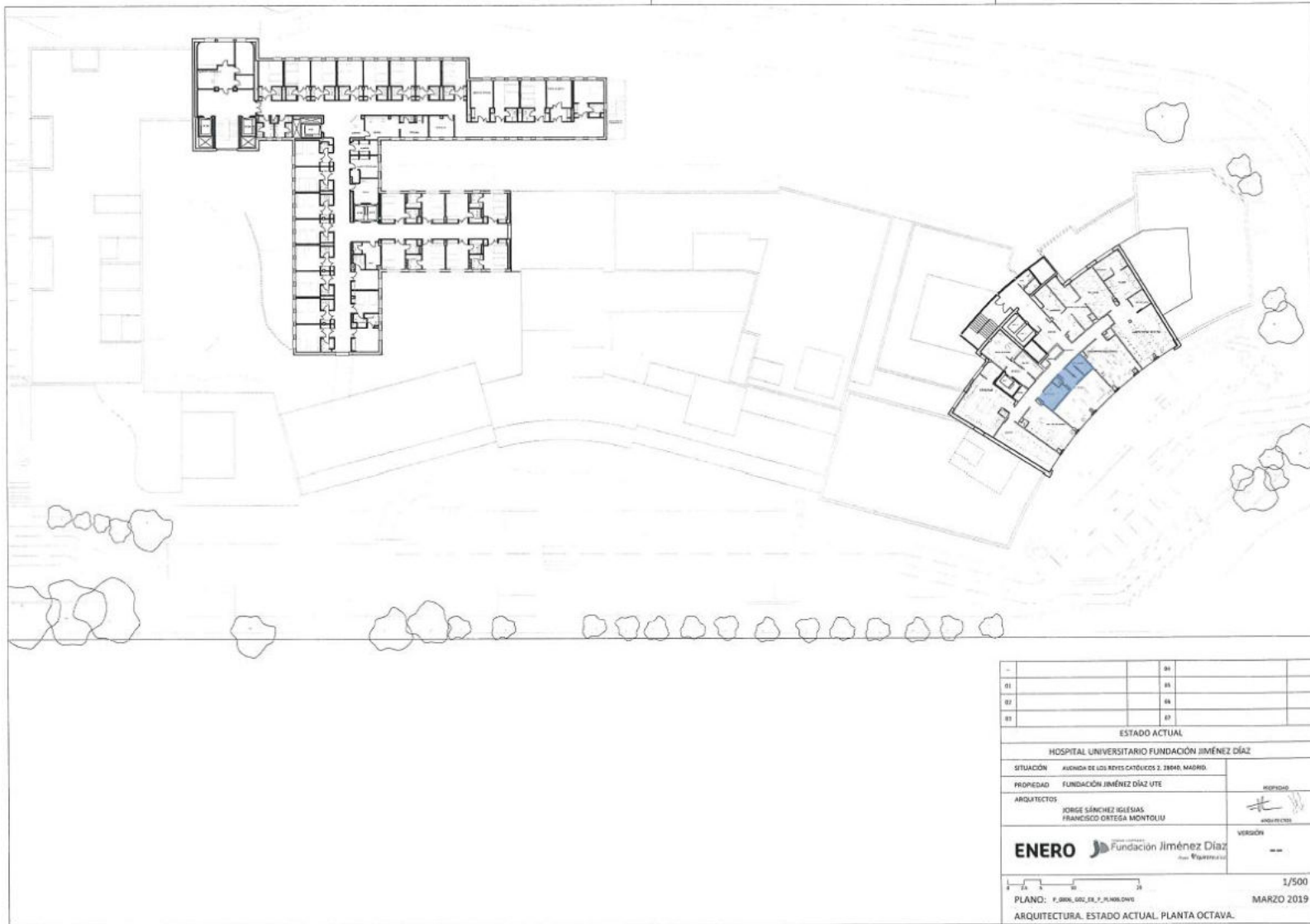
04		
05		
06		
07		
ESTADO ACTUAL		
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ		
SITUACIÓN	AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS 2. 28004 MADRID.	
PROPIEDAD	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE	PROYECTO
ARQUITECTOS	JORGE SÁNCHEZ IGLESIAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIU	ARQUITECTOS
 		VERSIÓN
PLANO: P_0005_002_04_P_PLANTA.DWG		1/500
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA CUARTA.		MARZO 2019

**Planta 4:**



**Planta 6:**





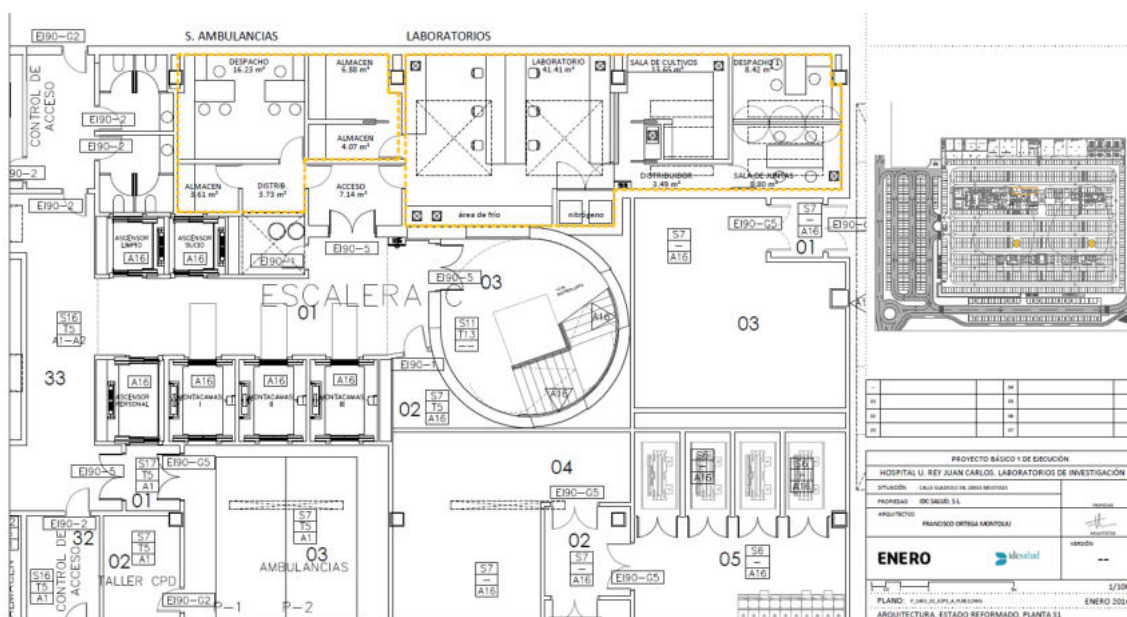
01	04		
02	05		
03	06		
04	07		
ESTADO ACTUAL			
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ			
SITUACIÓN		ASENDA DE LOS REYES CATÓLICOS 3. 28040. MADRID.	
PROPIEDAD		FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE	
ARQUITECTOS		JORGE SÁNCHEZ IGLESÍAS FRANCISCO ORTEGA MONTOLIU	
		HERRERA ARQUITECTOS	
		VERGÍN ARQUITECTOS	
<b>ENERO</b>		Fundación Jiménez Díaz <small>por EQUERRE</small>	
PLANO: F_08AL_001_01_01_08AL001		1/500 MARZO 2019	
ARQUITECTURA. ESTADO ACTUAL. PLANTA OCTAVA.			

**Planta 8:**

## 2. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Rey Juan Carlos

El Hospital Universitario Rey Juan Carlos tiene dedicados, 117,43 m<sup>2</sup> a la investigación en exclusiva, distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HURJC y el IIS-FJD.

Ubicación	Laboratorios	Superficie (m <sup>2</sup> )
Planta -1	Lab. VIH y Hepatitis C	117,43
<b>TOTAL</b>		<b>117,43</b>



La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo con el HURJC, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

### 3. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario Infanta Elena

El Hospital Universitario Infanta Elena dispone, de una Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC-FJD) creada en noviembre de 2018, integrada en el Área de Ensayos Clínicos del IIS-FJD.

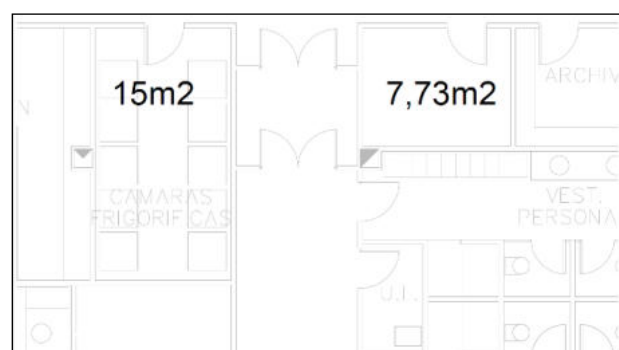
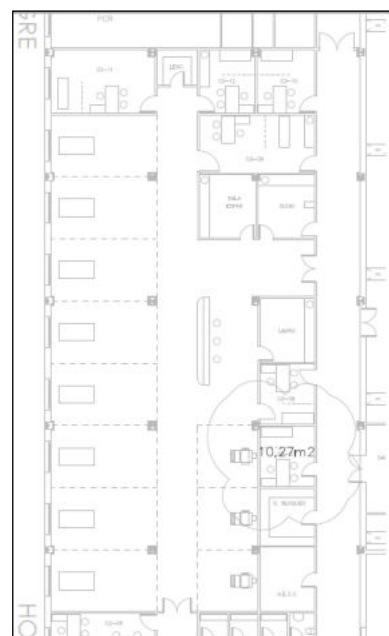
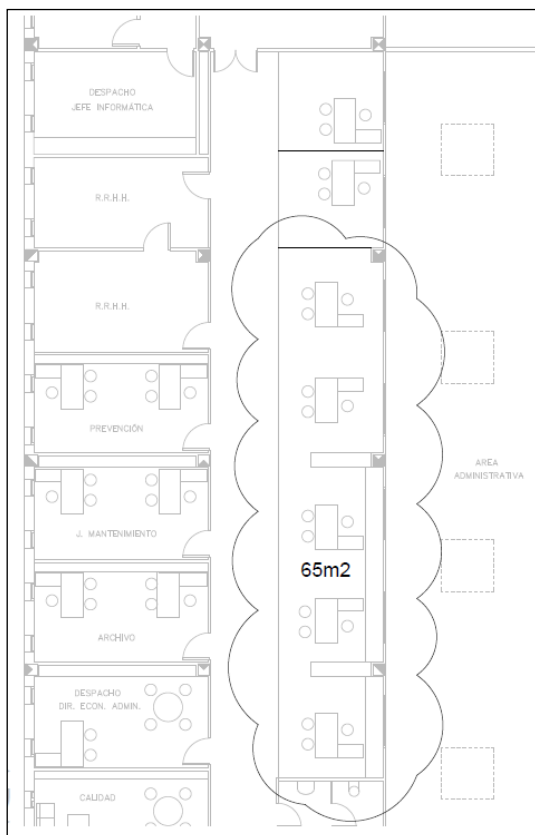
Tiene como principales funciones:

- Colaborar con cualquier Investigador del Instituto que lo solicite en el desarrollo de proyectos de investigación independiente o de Promotor no comercial. Para ello, ponemos a su disposición servicios de apoyo científico, metodológico, ético-legal, clínico (médico y de enfermería) y logístico en función de las necesidades identificadas y los recursos disponibles en cada proyecto.
- Dar soporte a la Investigación Comercial, fundamentalmente a ensayos clínicos, pero también a estudios con otros diseños, con el objetivo de agilizar y facilitar el desarrollo de los mismos en nuestra Institución, para que los resultados de la investigación sean siempre de la mayor calidad y en el menor tiempo posible.

Desde el punto de vista de los espacios físicos consta de,

- Una consulta de 10,27 m<sup>2</sup>, localizada junto al Hospital de Día Oncohematológico
- Un despacho ubicado en el Servicio de Farmacia de 7,73m<sup>2</sup>
- Una sala de Farmacia zona frigoríficos ubicada en el Servicio de Farmacia de 15m<sup>2</sup>
- Un despacho de 65 m<sup>2</sup> ubicado en el área de Administración

En total 98m<sup>2</sup> del HUIE están dedicados a investigación.



El Hospital Universitario Infanta Elena, tiene por tanto 98 m<sup>2</sup> tanto dedicados a la investigación en exclusiva, distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HUIE y el IIS-FJD.

<b>Ubicación</b>	<b>Espacio</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
Hospital de día	Consulta	10,27
Servicio de Farmacia	Despacho	7,73
Servicio de Farmacia	Sala de frigoríficos	15,00
Area de Administración	Despacho	65,00
<b>TOTAL</b>		<b>98,00</b>

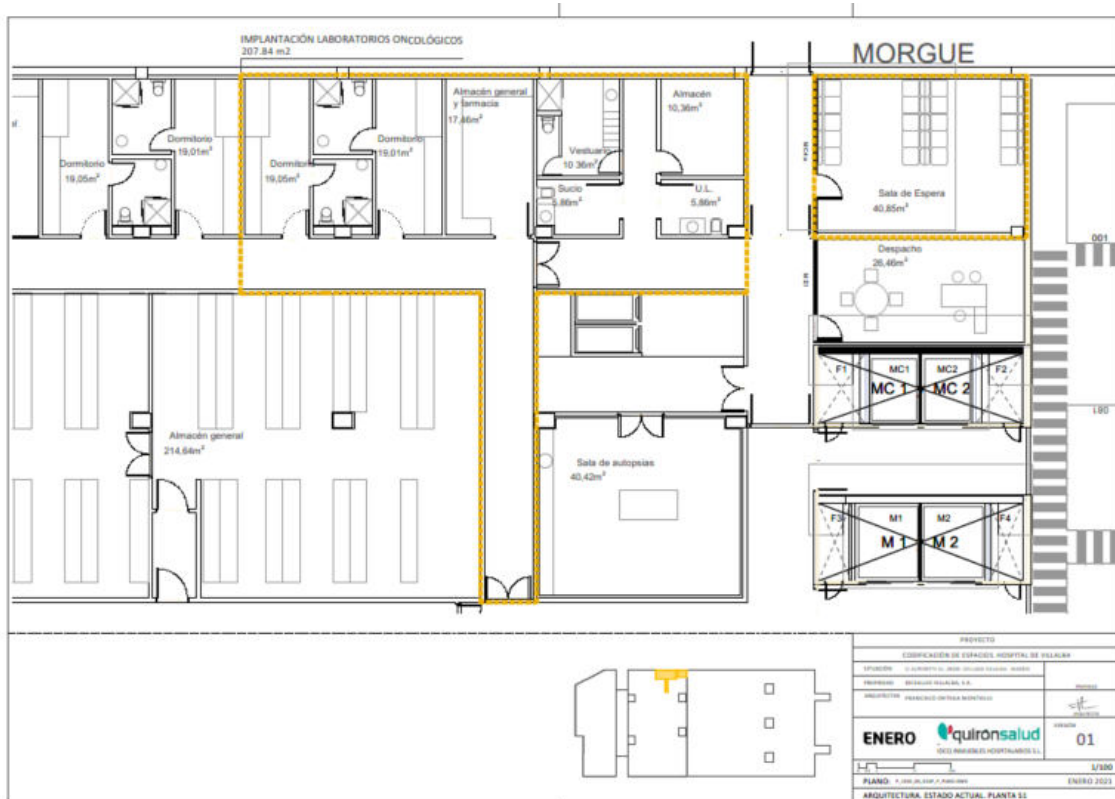
La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo firmado con el HUIE, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

#### 4. Espacios e infraestructuras del Hospital Universitario General de Villalba

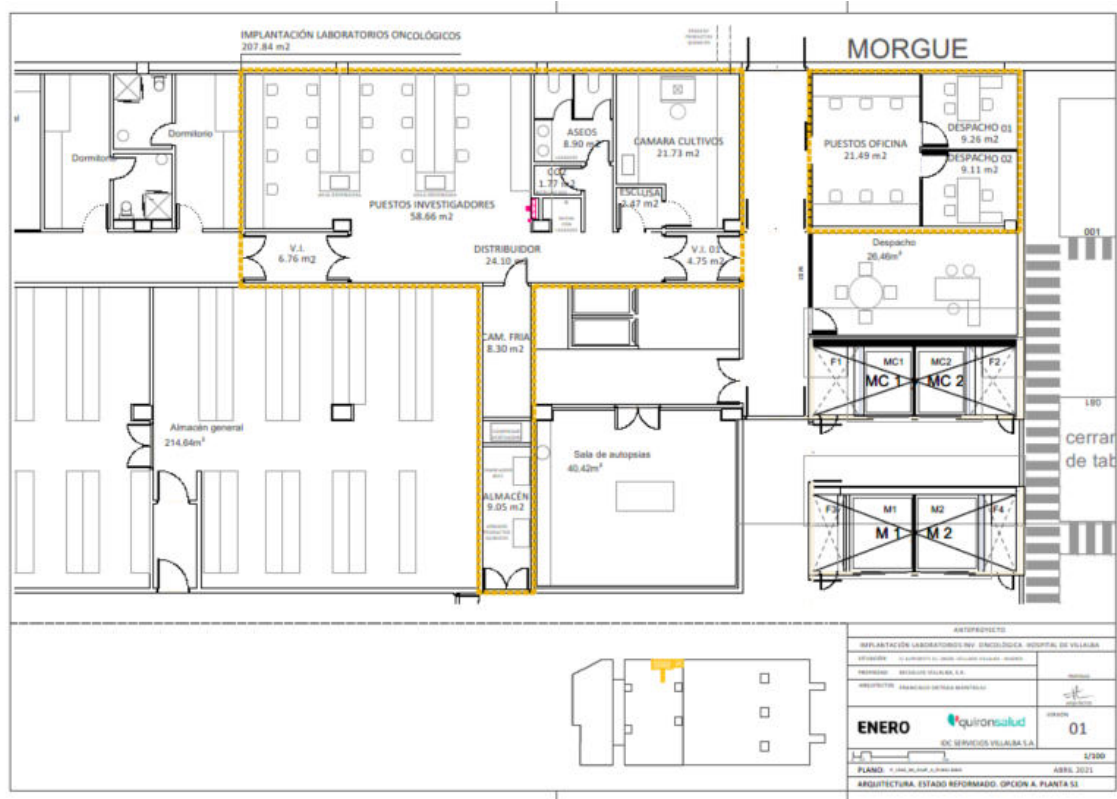
El Hospital Universitario General de Villalba tiene asignado, un área en la planta sótano del Hospital, en el extremo superior, que tras la reforma albergará los laboratorios de investigación. Dichas instalaciones que actualmente se encuentran en fase de diseño y definición de necesidades y requerimientos tiene acceso directo desde el exterior y luz natural a través de la fachada este.



Estado actual de la zona asignada:



Estado reformado de la zona asignada:



El Hospital Universitario General de Villalba tiene dedicado a la investigación en exclusiva 208 m<sup>2</sup> distribuidos en diferentes espacios, el acuerdo de utilización temporal de estas instalaciones e infraestructuras de forma compartida entre el HUGV y el IIS-FJD.

Ubicación	Laboratorios	Superficie (m <sup>2</sup> )
Sótano 1	Oncología	208
<b>TOTAL</b>		<b>208</b>

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz pondrá a disposición del cumplimiento del acuerdo con el HUGV, los espacios asignados, los investigadores y grupos integrantes del instituto, así como los laboratorios de servicios clínicos, unidad de I+D+i, y las zonas y servicios comunes de investigación, según se plasma en el actual Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo de la actividad de investigación, entre ambas entidades, como espacio de colaboración entre ambas en actividades conjuntas de investigación científica y desarrollo tecnológico firmado el 15 de enero de 2018, y con vigencia por cinco años.

## ANEXO 6

### RELACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL IIS-FJD

#### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Cáncer

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Alonso	Alonso	Ruth	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Cannata	Ortiz	Pablo Javier	Anatomía Patológica	HUFJD
Castellano	Megias	Víctor Manuel	Anatomía Patológica	HUFJD
Cazorla	Jiménez	Alicia	Anatomía Patológica	HUFJD
Cornejo	Ladrero	José Ignacio	Anatomía Patológica	HUFJD
Cullen	Aravena	Daniella Paz	Anatomía Patológica	HUFJD
del Ceballos	Rodríguez	Carmen	Anatomía Patológica	HUFJD
Díaz	Recuero	José Luis	Anatomía Patológica	HUFJD
Estrada	Muñoz	Lourdes	Anatomía Patológica	HURJC
Fariña	Sabaris	María Carmen	Anatomía Patológica	HUFJD
Haro	Ramos	Rosario	Anatomía Patológica	HUFJD
Haya	Martínez	Lara	Anatomía Patológica	HUFJD
Heras	Mendoza	Felipe	Anatomía Patológica	HUFJD
Jo	Velasco	Margarita	Anatomía Patológica	HUFJD
López	Carreira	Montserrat	Anatomía Patológica	HUFJD
Machan		Salma	Anatomía Patológica	HUFJD
Madoz	Gúrpide	Juan	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Manzarbeitia	Arambarri	Félix	Anatomía Patológica	HUFJD
Mendoza	Cembranos	María Dolores	Anatomía Patológica	HUFJD
Merino	García	José Ángel	Anatomía Patológica	HUFJD
Morales	Gallego	Miriam	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Moya	Martínez	Cristina Dolores	Anatomía Patológica	HUFJD
Núñez	Hipólito	Lucía	Anatomía Patológica	HUFJD
Piris	Pinilla	Miguel Ángel	Anatomía Patológica	HUFJD
Prieto	Potin	Iván	Anatomía Patológica	HUFJD
Quiceno	Arias	Hernan Dario	Anatomía Patológica	HUFJD
Requena	Caballero	Luis	Anatomía Patológica	HUFJD
Rodríguez	Pinilla	Socorro María	Anatomía Patológica	HUFJD
Rojo	Todo	Federico	Anatomía Patológica <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD
Sánchez	Gilo	Araceli	Anatomía Patológica	HURJC
Santonja	Garriga	Carlos	Anatomía Patológica	HUFJD
Tomás	Roca	Laura Ursula	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Torre	Castro	Juan	Anatomía Patológica	HUFJD
Vicente	Martín	Francisco Javier	Anatomía Patológica	HURJC
Aguirre	Mollehuanca	Daniel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Albisua	Sánchez	Julio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Álvarez	Quintana	Ana Sofía	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Celdrán	Uriarte	Ángel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Corral	Cano	Juan Manuel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Díez	Valle	Ricardo	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Lara	Almunia	Mónica	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Limpo	Alonso	Hiria	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Lo Presti	Vega	Anna	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Muguruza	Trueba	Ignacio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Salido	Fernández	Sergio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Silva	Montes de Oca	Andrés Ignacio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Tejada	Solis	Sonia	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Vicente	Antunes	Sara Isabel	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HURJC
Zapatero	Gaviria	José Julio	Cirugía General, Torácica, Neurocirugía y Otras	HUFJD
Alonso	Domínguez	Juan Manuel	Hematología	HUFJD

Arquero	Portero	Teresa	Hematología	HUFJD
Askari	Askari	Elham	Hematología	IIS-FJD
Atance	Pasarisas	Mireia	Hematología	HUFJD
Barrios	Ruiz	Domingo Daniel	Hematología	HUFJD
Blas	López	Carlos	Hematología	HUFJD
Castaño	Bonilla	Tamara	Hematología	HUFJD
Córdoba	Masculano	Raúl	Hematología	HUFJD
del Rincón	Loza	Inés	Hematología	IIS-FJD
García	Pedrero	Sara María	Hematología	IIS-FJD
García	Raso	Aránzazu	Hematología	IIS-FJD
Laínez	González	Daniel	Hematología	IIS-FJD
Llamas	Sillero	Pilar	Hematología	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
López	García	Alberto	Hematología	HUFJD
López	Lorenzo	José Luis	Hematología	HUFJD
Martín	Antonio	Araceli Beatriz	Hematología	IIS-FJD
Martínez	Alfonzo	Inés Magdalena	Hematología	HUFJD
Martos	Martínez	Rafael	Hematología	HUGV
Mata	Serna	Raquel	Hematología	HUFJD
Morillo	Giles	Daniel	Hematología	HUFJD
Pérez	Sáenz	María Ángeles	Hematología	HUFJD
Pérez de Camino	Gaisse	Begoña	Hematología	HUFJD
Perlado	Marina	Sara	Hematología	HUFJD
Prieto	Pareja	Elena Rosa	Hematología	HUFJD
Salgado	Sánchez	Rocío Nieves	Hematología	HUFJD
Salvatierra	Calderon	Gabriela	Hematología	HURJC
Sánchez	Fernández	Soledad	Hematología	HUFJD
Serrano	López	Juana	Hematología	IIS-FJD
Solán	Blanco	Laura	Hematología	HUFJD
Soto	Ozaeta	Carlos	Hematología	HUFJD
Suárez	Merchán	Edwin Uriel	Hematología	HUFJD
Velasco	Rodríguez	Diego	Hematología	HUFJD
Velasco	Valdazo	Alberto	Hematología	HURJC
Vidal	Laso	Rosa	Hematología	HUFJD
Aguilera	Martínez	Óscar	Oncología Médica	IIS-FJD
Arranz	Cózar	Juan Luis	Oncología Médica	HUFJD
Badillo	Santos	Raquel	Oncología Médica	HURJC
Callata	Carhuapoma	Héctor Randhall	Oncología Médica	HUFJD
Caramés	Sánchez	Cristina	Oncología Médica	HUFJD
Carrillo	García	Jaime	Oncología Médica	IIS-FJD
Casado	Echarren	Victoria	Oncología Médica	HUFJD
Cebrián	Aranda	María Arantzazu	Oncología Médica	IIS-FJD
Cenigaonandia	Campillo	Aiora	Oncología Médica	IIS-FJD
Cristobal	Yoldi	Ion	Oncología Médica	IIS-FJD
Da Silva	Moura	David	Oncología Médica	IIS-FJD
del Puerto	Nevado	Laura	Oncología Médica	IIS-FJD
Doger de Speville	Uribe	Bernard	Oncología Médica	HUFJD
Domine	Gómez	Manuel	Oncología Médica	HUFJD
Gandara	del Castillo	Álvaro	Oncología Médica	HUFJD
García-Foncillas	López	Jesús	Oncología Médica	HUFJD/HURJC/ HUIE/HUGV
Hernández	Guerrero	Tatiana	Oncología Médica	HUFJD
Hindi	Muñiz	Nadia	Oncología Médica	HUGV
Hoyos	Simón	Sergio	Oncología Médica	HURJC
Izarzugaza	Peron	Yann	Oncología Médica	HUFJD
Martín	Broto	Javier	Oncología Médica	HUGV
Martínez	Salas	Imanol	Oncología Médica	HUFJD
Martínez	Amores	Brezo	Oncología Médica	HURJC
Martínez	Useros	Javier	Oncología Médica	IIS-FJD



Mondaza	Hernández	José Lucinio	Oncología Médica	IIS-FJD
Moreno	García	Víctor	Oncología Médica	HUFJD
Orta	Ruiz	Alberto	Oncología Médica	HUFJD
Pedregal	Trujillo	Manuel	Oncología Médica	HUFJD
Ramírez	Merino	Natalia	Oncología Médica	HUIE
Río	Vilariño	Anxo	Oncología Médica	IIS-FJD
Rodríguez	Pérez	Ricardo	Oncología Médica	HUFJD
Rubio	Pérez	Jaime	Oncología Médica	HUFJD
San Hipólito	Luengo	Álvaro	Oncología Médica	IIS-FJD
Sánchez	García	Javier	Oncología Médica	HUFJD
Santos	Cáceres	Andrea	Oncología Médica	IIS-FJD
Velastegui	Ordoñez	Alejandro	Oncología Médica	HURJC
Zamora	Berna	Jorge Aurelio	Oncología Médica	IIS-FJD
Amaya	Escobar	Enrique	Oncología Radioterápica	HURJC
Azinovic	Gamo	Ignacio	Oncología Radioterápica	HUFJD
de las Peñas	Cabrera	María Dolores	Oncología Radioterápica	HURJC
Luna	Tirado	Javier	Oncología Radioterápica	HUFJD
Ortiz	Miluy	Gloria	Oncología Radioterápica	HUFJD
Payano	Hernández	Stephaniye	Oncología Radioterápica	HURJC
Pizano	Ospina	Paola Eugenia	Oncología Radioterápica	HUFJD
Revilla	Aragónés	Ascensión	Oncología Radioterápica	HUFJD
Samper	Ots	Pilar María	Oncología Radioterápica	HURJC
Vara	Santos	José Celedonio	Oncología Radioterápica	HUFJD
Zapatero	Ortuño	José	Oncología Radioterápica	HURJC

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Enfermedades Infecciosas, Inflamatorias y Crónicas

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Álvarez	Llamas	Gloria	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Anfaiha	Sánchez	Miriam	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Baptista	Serna	Leyre	Alergia e Inmunología	HUFJD
Barroso	García	Blanca	Alergia e Inmunología	HUFJD
Betancor	Pérez	Diana	Alergia e Inmunología	HUGV
Cárdaba	Olombrada	Blanca	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Cuesta	Herranz	Javier	Alergia e Inmunología	HUFJD
de Las Heras	Gozalo	Manuel	Alergia e Inmunología	HUFJD
Esteban	Vazquez	Vanesa	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Esteban	Gorgojo	Ignacio	Alergia e Inmunología	HUGV
Fernández	Nieto	Mar	Alergia e Inmunología	HUFJD
Gajate	Fernández	Pilar	Alergia e Inmunología	HURJC
García	Delgado	Rosa	Alergia e Inmunología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Gil	Martínez	Marta	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Henríquez	Santana	Aythamy	Alergia e Inmunología	HUIE
Lorente-Sorolla	Martínez-Acitores	Clara	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martín	Lorenzo	Marta	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martín	Blázquez	Ariadna	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Martínez	Becerra	María José	Alergia e Inmunología	HUFJD
Núñez	Borque	Emilio	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Pozo	Abejón	Victoria del	Alergia e Inmunología <b>(COORDINADORA ÁREA)</b>	IIS-FJD
Ruiz	Hornillos	Francisco Javier	Alergia e Inmunología	HUIE
Sánchez	Blázquez	María	Alergia e Inmunología	HUFJD
Santiago	Hernández	Aránzazu	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Sastre	Domínguez	Joaquín	Alergia e Inmunología	HUFJD/HUGV
Serrano	del Castillo	Cristina	Alergia e Inmunología	HUFJD
Téllez	Pérez	Raquel	Alergia e Inmunología	HUFJD
Valverde	Monge	Marcela	Alergia e Inmunología	HUFJD
Vegas	Sánchez	María del Carmen	Alergia e Inmunología	HUFJD
Vivanco	Martínez	Fernando	Alergia e Inmunología	INVESTIGADOR EMÉRITO

Algar	Árevalo	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Al-Hayani		Aws Waleed Mohammed	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Álvarez	Álvarez	Beatriz	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Álvarez de Espejo	de Montiel	Teresa	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Arapiles	Muñoz	Adrián	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Arboiro	Pinel	Rosa María	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Atencio	Antoranz	Patricia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Barcena	Goitiandía	Leopoldo	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Benito	Huete	José Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Cabello	Úbeda	Alfonso	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Calpena	Martínez	Silvia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Carrillo	Acosta	Irene	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Clavero	Olmo	Marta	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
de Górgolas	Hernández-Mora	Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
del Palacio	Tamarit	Marta	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Diez	Medrano	María José	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Escobar	Gómez	Lorena	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Fuensalida	Novo	Gemma	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Gómez	Manjón	Beatriz	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
González	de Villalumbrosia	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Henríquez	Camacho	César	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Hernández	García	Jana	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUGV
Herrera	Abian	María	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Hormigo	Sánchez	Ana Isabel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Jiménez	Rodríguez	Ángel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUIE
Manzano	Luque	Manuel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Morante	Ruiz	Miguel	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Navarrete	Muñoz	María de los Ángeles	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Nistal	Juncos	Sara Camino	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Polo	Sabau	Jorge	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Prieto	Pérez	Laura	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Rallón	Afanador	Norma Ibón	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Resino	Foz	Elena	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Robles	Barrena	Ignacio	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Rodríguez	Couso	Myriam	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Rodríguez	Alonso	Blanca	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Ruiz	Carpio	Vicente	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Sendin	Martin	Vanessa	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Torras	Cortada	Sonia	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Vallarino	Terán	Varinia Gabriela	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUGV
Vicente	Martin	Cristina	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HURJC
Zamarro	Alias	Belén	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	HUFJD
Broncano	Lavado	Antonio	Microbiología	HUFJD
Carrasco	Antón	Nerea	Microbiología	HUFJD
Esteban	Moreno	Jaime	Microbiología	HUFJD
Fernández	Roblas	Ricardo	Microbiología	HUFJD
Gadea	Girones	Ignacio	Microbiología	HUFJD
García	Quintanilla	Meritxell de Jesús	Microbiología	IIS-FJD
Martín	García	Marta	Microbiología	HUFJD
Martínez	González	Brenda	Microbiología	IIS-FJD
Medel	Plaza	Marina	Microbiología	HUFJD
Minea		Carmen Oana	Microbiología	HUFJD
Muñoz	Egea	María Carmen	Microbiología	HUFJD
Petkova	Saiz	Elizabet	Microbiología	HUFJD
Salar	Vidal	Llanos	Microbiología	HUFJD
Santamaría	Corral	Guillermo	Microbiología	IIS-FJD
Santiago	Álvarez	José Luis	Microbiología	HUFJD
Senhaji	Kacha	Abrar	Microbiología	IIS-FJD
Torrubia	Dodero	Blanca Eugenia	Microbiología	HUFJD
Zapardiel	Ferrero	Tomás Javier	Microbiología	HUFJD
Alfayate	Sánchez	Javier	Neumología	HUFJD

Cabezas	Pastor	Elena	Neumología	HUFJD
Cabrejos	Salinas	Ivonne Ruth	Neumología	HUGV
Carballosa	de Miguel	María del Pilar	Neumología	HUFJD
Doblaré	Higuera	Guillermo	Neumología	HUIE
Fernández	Ormaechea	Itziar	Neumología	HUFJD
Fernández-Navamuel	Basozabal	Iker	Neumología	HUFJD
Flandes	Aldeyturriaga	Javier	Neumología	HUFJD
García	Salmones	Mercedes	Neumología	HURJC
Gómez	del Pulgar	María Teresa	Neumología	HUFJD
González	Mangado	Nicolás	Neumología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Gotera	Rivera	Carolina	Neumología	HUFJD
Heili	Frades	Sarah Beatriz	Neumología	HUFJD
Herrero	Huertas	Julia	Neumología	HUFJD
Naya	Prieto	Alba	Neumología	HUFJD
Peces-Barba	Romero	Germán	Neumología	HUFJD
Pérez	Figueras	Manuel	Neumología	HURJC
Pinillos	Robles	Erwin Javier	Neumología	HUFJD
Rodríguez	Gúzman	Marcel José	Neumología	HUFJD
Rodríguez	Nieto	María Jesús	Neumología	HUFJD
Ruiz	Pérez	Celia	Neumología	HUFJD
Sánchez	Mellado	Diana	Neumología	HUFJD
Troncoso	Acevedo	María Fernanda	Neumología	HUFJD
Villar	Álvarez	Felipe	Neumología	HUFJD
Álvarez	Montero	María Jesús	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Bermejo	Álvarez	Ismael	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Borges	Deniz	Pablo Eder	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
de La Piedra	Gordo	Concepción	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Díaz	Curiel	Manuel	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Esbrit	Arguelles	Pedro	Reumatología y Metabolismo Óseo	INVESTIGADOR EMÉRITO
Godo	Brito	Javier Rodolfo	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Herrero-Beaumont	Cuenca	Gabriel	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD/HUIE/HUGV
Lage	Estebanez	Fernando Vicente	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Largo	Carazo	Raquel	Reumatología y Metabolismo Óseo ( <b>COORDINADORA DE ÁREA</b> )	IIS-FJD
Martínez	López	Juan Antonio	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Mateos	Fernández	Myriam	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Mediero	Muñoz	Aránzazu	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Naredo	Sánchez	Esperanza	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Olivas	Vergara	Otto Martín	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Pelicano	Vizuet	Sandra	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Pérez	Esteban	Silvia	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Recuero	Díaz	Sheila	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Román	Pascual	Almudena	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUGV
Romero	Bueno	Fredeswinda I	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Sánchez	Pernaute	Olga	Reumatología y Metabolismo Óseo	HUFJD
Coifman	Lucena	Ismael	Traumatología	HUFJD
García	Esteo	Francisco Javier	Traumatología	HUFJD
León	Román	Víctor Estuardo	Traumatología	HUGV
Luengo	Alonso	Gonzalo	Traumatología	HUFJD
Sánchez	Navarro	Esperanza	Traumatología	HUFJD
Sánchez-Mariscal	Díaz	Felisa	Traumatología	HURJC
Álvarez	Galovich	Luis	Traumatología	HUFJD
Argüello	Cuenca	José	Traumatología	HUFJD
Auñón	Rubio	Álvaro	Traumatología	HUFJD
Ballester	Quintana	Sandra	Traumatología	HUFJD
Barriocanal	Cabrera	Carla	Traumatología	HUFJD
Bermejo	Fernández	Gloria	Traumatología	HUFJD

Calvo	Crespo	Emilio	Traumatología	HUFJD
Cervera	Irimia	Javier	Traumatología	HUFJD
Cervero	Suárez	Francisco Javier	Traumatología	HUIE
Cutillas	Ruiz	Raquel	Traumatología	HUFJD
Díaz	López	Noelia	Traumatología	HURJC
Diez	Berrio	Lorena	Traumatología	HUFJD
Dzidzishvili	-	Lika	Traumatología	HUFJD
Fernandez- Bravo	Rueda	Almudena	Traumatología	HUFJD
Foruria	De Diego	Antonio	Traumatología	HUFJD
Garlito	Díaz	Hugo	Traumatología	HUIE
Garnes Camarena	Estruch	Óscar	Traumatología	HUFJD
Hernández	Díez	Antonio Luis	Traumatología	HUFJD
López	Torres	Irene Isabel	Traumatología	HUFJD
López-Oliva	Muñoz	Felipe	Traumatología	HUFJD
Marcos	Lorenzo	David	Traumatología	HUFJD
Mengis	Palleck	Charles Louis	Traumatología	HUFJD
Morcillo	Barrenechea	Diana	Traumatología	HUFJD
Parrón	Cambero	Raúl	Traumatología	HUFJD
Recio	Montoro	Álvaro	Traumatología	HURJC
Saez	Martínez	David	Traumatología	HUFJD
Tomé	Bermejo	Félix	Traumatología	HUFJD

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Enfermedades Renales, Metabólicas y Cardiovasculares

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Aceña	Navarro	Álvaro	Cardiología	HUFJD
Arjonilla	López	Antonia	Cardiología	HURJC
Asenjo	Martínez	María	Cardiología	HURJC
Ávila	Barahona	Paloma	Cardiología	HUFJD
Barrios	Garrido- Lestache	María Elvira	Cardiología	HURJC
Bravo	Calero	María Loreto	Cardiología	HUFJD
Calero	Rueda	María José	Cardiología	HUIE
Camblor	Blasco	Andrea	Cardiología	HUFJD
Carda	Barrio	Rocío	Cardiología	HUFJD
Cortés	Canteli	Marta	Cardiología	IIS-FJD
Cortés	García	Marcelino	Cardiología	HUFJD
de Peralta	García	Paula	Cardiología	HURJC
Espadas	Ñíguez	Cristina	Cardiología	IIS-FJD
Esteban	Chapel	José Antonio	Cardiología	HUFJD
Esteban	Lucía	Laura	Cardiología	HUFJD
Farré	Muncharaz	Jerónimo	Cardiología	INVESTIGADOR EMÉRITO
Franco	Peláez	Juan Antonio	Cardiología	HUFJD
Gaebelt	Slocker	Hans	Cardiología	HUFJD
García	Talavera	Camila Sofia	Cardiología	HUFJD
Gil	Pérez	Pablo	Cardiología	IIS-FJD
Gómez	Pulido	Federico	Cardiología	HURJC
Gómez	Talavera	Sandra	Cardiología	HUFJD
González	Lorenzo	Óscar	Cardiología	HUFJD
Herrera	Ciudad	Francisco Luis	Cardiología	HURJC
Ibañez	Cabeza	Borja	Cardiología	HUFJD
Kallmeyer	Mayor	Andrea	Cardiología	HUFJD
Lapeña	Villarroya	Gregoria	Cardiología	HUFJD
Lazaro	Rivera	Carla	Cardiología	HUFJD
López	Álvarez	María	Cardiología	IIS-FJD
López	Castillo	Marta	Cardiología	HUFJD
Macía	Palafox	Esther	Cardiología	HUFJD
Martínez	Milla	Juan	Cardiología	HUFJD
Mejía	Martínez	Elena	Cardiología	HURJC
Navarro	del Amo	Felipe	Cardiología	HUFJD
Nieto	Roca	Luis	Cardiología	HUFJD

Orejas	Orejas	Miguel	Cardiología	HUFJD
Pello	Lázaro	Ana María	Cardiología	HUFJD
Piñero	Lozano	Antonio	Cardiología	HUFJD
Rodríguez	Adrada	Esther	Cardiología	HURJC
Romero	García	José	Cardiología	HUFJD
Romero	Otero	José María	Cardiología	HUFJD
Rubio	Campal	José Manuel	Cardiología	HUFJD
Ruiz	Bautista	Lorena	Cardiología	HURJC
Sánchez	González	Juan Carlos	Cardiología	HUFJD
Sánchez-Aquino	González	Rosa	Cardiología	HUIE
Sanz	Mayordomo	Petra	Cardiología	HURJC
Taibo	Urquia	Mikel	Cardiología	HUFJD
Toribio	Fernández	Raquel	Cardiología	IIS-FJD
Tuñón	Fernández	José	Cardiología	HUFJD
Venegas	de L'Hotellerie	María José	Cardiología	HURJC
Venegas	Rodríguez	Ana María	Cardiología	HUFJD
Villelabeitia	Jaureguizar	Koldobika	Cardiología	HUIE
Aldámiz-Echevarría	del Castillo	Gonzalo	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Aparicio	Martínez	César	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Arribas	Díaz	Ana Begoña	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Baeza	Bermejillo	Ciro	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Calderón	Romero	María Pilar	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Donado	Miñambres	Alicia	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
González	García	Alejandro	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Herederero	Jung	María Ángeles	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Hernández	Estefanía	Rafael	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Torres	Lebruno	Patricia	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Varela	Barca	Laura	Cirugía Cardíaca y Vascul	HUFJD
Aganzo	Yeves	Miguel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HURJC
Alegre	de Montaner	Emma Raquel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Alexandru		Simona	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HURJC
Aragón	Varela	Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Avello	Escribano	Alejandro	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Barba	Martín	Raquel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HURJC
Blanco	Colio	Luis	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Blázquez	Serra	Rafael	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Cárdenas	Salas	Jersey Jair	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Carriazo	Julio	Sol María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Ceballos	Darnaude	María Ignacia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Cerro	Pardo	Isabel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Crespo	Yanguas	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	IIS-FJD
Cuarental	Pérez	Leticia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	UAM
Dassen	de Monzo	María Carolina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
de la Cruz	Fernández	María José	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Egido	de los Ríos	Jesús	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Fernández	Prado	Raúl	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD
Fernández	Fernández	Beatriz	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul y Diabetes	HUFJD

Fontecha	Barriuso	Miguel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Galán	Navarro	Sergio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
García	Giménez	Jorge	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Gargallo	Fernández	Manuel Alfonso	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Goma	Garces	Elena	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Martin	Guillermo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Parra	Emilio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Prados	Pablo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
González	Toledo	Beatriz María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Gómez	Guerrero	Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	UAM
Gracia	Iguacel	Carolina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Guerrero	Mauvecin	Juan	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Hang		Tyanyu	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Herencia	Bellido	Carmen María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Hernández	Pérez	Manuel Jesús	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Joya	Seijo	Dolores	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HURJC
López	Díaz	Ana María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
López	Hernández	Felicidad	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
López	Sanz	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Lorenzo	González	Óscar	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Luca		Bogdana Luiza	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Luis	Lima	Sergio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Lumpuy	Castillo	Jairo	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Marchant	Hernández	Vanessa Alejandra	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Márquez	Expósito	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Martín	Cleary	Catalina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martín	Ventura	José Luis	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Méndez	Barbero	Nerea	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Meneses	González	Diego Patricio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Modroño	Móstoles	Naiara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUIE
Montoya	Álvarez	Teresa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUIE
Ortega	Juaristi	Maite	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ortiz	Arduán	Alberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD
Pardines	Ortiz	Marisa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pérez	Gómez	María Vanessa	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y	HUFJD

			Diabetes	
Picatoste	Botija	Belén	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Pizarro	Sánchez	María Soledad	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Prieto	Sánchez	Lucía María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ramos	Cortassa	Adrián	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Ramos	Verde	Ana María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rayego	Mateos	Sandra	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Ribagorda	Bermejo	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Riobó	Serván	Pilar	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rodrigues	Díez	Raúl	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Rodríguez-Osorio	Jiménez	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUGV
Rojas	Rivera	Jorge Enrique	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Rosselló		María Gabriela	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Ruiz	Ortega	Marta	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Ruiz	Sánchez	Jorge Gabriel	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Sánchez	Hernández	Rosa Benita	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUGV
Sánchez	Niño	María Dolores	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Sánchez-Vilar	Burdiel	Olga	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Sanz	Bartolomé	Ana Belén	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Sierra	Poyatos	Roberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Tejera	Muñoz	Antonio	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Valiño	Rivas	Lara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Vázquez	Carballo	Cristina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	UAM
Vázquez	Martínez	Clotilde	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Vélez	Vélez	Esperanza	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Alfaro	Iznaola	Cristina	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Ares	Mateos	Gonzalo	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Blanco	Rodríguez	Miriam	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Carrizosa	Molina	Tamara	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Carro	Rodríguez	Miguel Ángel	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
Casillas	Díaz	Natalia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
de Andrés	Cañas	Raimundo	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
de la Orden	Izquierdo	Enrique	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUIE
de la Parte	Cancho	María	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
del Río	Camacho	Genoveva	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD

Fernández-Cantalejo	Padial	José	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Gavela	Pérez	Teresa	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Hernández	García	Bárbara	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Herrero	Álvarez	Myriam	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HURJC
Jiménez	Jiménez	Ana Belén	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
López	Gómez	Rebeca	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Losada	del Pozo	Rebeca	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Antón	Amalia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Cayuelas	Elena	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Martínez	Ibeas	María Ángeles	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Mejorado	Molano	Francisco Javier	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Pérez	Segura	María del Pilar	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Piñeiro	Pérez	Roi	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUGV
Rodrigo	Moreno	María	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Ruiz	García	Nerea	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Soriano	Guillén	Leandro	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	HUFJD
Vales-Villamarín	Fernández	Claudia	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	IIS-FJD
Garcés	Segura	Carmen	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño) <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	IIS-FJD
Alcoba	García	María Pilar	Urología	HUFJD
Buendía	González	Elena	Urología	HUFJD
Bueno	Serrano	Gonzalo	Urología	HUFJD
Cabello	Benavente	Ramiro	Urología	HUFJD
Carracedo	Calvo	David	Urología	HURJC
Coloma	Ruiz	Lidia	Urología	HUFJD
García	Cardoso	Juan Vicente	Urología	HUFJD
Garde	García	Héctor	Urología	HUFJD
Garranzo	García Ibarrola	María	Urología	HUFJD
González	Enguita	Carmen	Urología	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
González	López	Raquel	Urología	HUFJD
Hernández	Sánchez	Emilio	Urología	HUGV
Husillos	Alonso	Adrián	Urología	HUIE
López	Martín	Leticia	Urología	HUFJD
Monreal	Guijarro	José María	Urología	HUFJD
Monzo	Gardiner	Juan Ignacio	Urología	HUFJD
Moscatiello		Pietro	Urología	HUFJD
Quicios	Dorado	Cristina	Urología	HUFJD
Sánchez	Encinas	Miguel	Urología	HURJC
Sanz	Olmeda	Pilar	Urología	HUFJD
Simón	Rodríguez	Carlos	Urología	HUIE
Tabares	Jiménez	Juan	Urología	HUFJD

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Genética y Genómica

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
--------------	-------------	--------	------------------------	---------



Almoguera	Castillo	Berta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Ávila	Fernández	Almudena	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Ayuso	García	Carmen	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas <b>(COORDINADORA DE ÁREA)</b>	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Blanco	Kelly	Fiona	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Bustamante	Aragónés	Ana	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Cortón	Pérez	Marta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Damián	Verde	Alejandra	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Iancu		Ionut-Florin	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Lorda	Sánchez	Isabel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Martín	Mérida	María Inmaculada	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Mínguez	Paniagua	Pablo Alberto	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Perea	Romero	Irene	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Ramos	Corrales	Carmen	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	INVESTIGADOR EMÉRITO
Riveiro	Álvarez	Rosa	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Rodríguez De Alba	Freiria	Marta	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Romero	Fernández	Raquel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Sánchez	Jimeno	Carolina	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Swafiri	Swafiri	Saoud Tahsin	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUIE
Trujillo	Tiebas	María José	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Cobos	Fernández	María Ángeles	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Fernández	Piqueras	José	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
López	Nieva	Pilar	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Ruiz	García	Sara	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Santos	Hernández	Francisco Javier	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Vaquero	Lorenzo	Concepción	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Vela	Martín	Laura	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Villa	Morales	María Consuelo	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Neurociencias

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Agüero	Rabes	Pablo Ignacio	Neurología	HUFJD
Barbero	Bordallo	Natalia	Neurología	HURJC
Bonelli	Franco	Álvaro	Neurología	HURJC
de la Fuente	Batista	Soraya	Neurología	HUFJD
del Val	Fernández	Javier	Neurología	HUFJD
Díaz	Gómez	Esther	Neurología	HUFJD
Díaz	Feliz	Lola Josefina	Neurología	IIS-FJD

Feliz	Feliz	Cici Esmerali	Neurología	HUFJD
Fernández	Ferro	José Carlos	Neurología	HURJC/HUIE/HUGV
Fernández	Burgos	Daniel	Neurología	IIS-FJD
Furones	García	Marta	Neurología	HUGV
García	Botrán	Beatriz	Neurología	HURJC
García	Torres	María Araceli	Neurología	HUFJD
García-Ruiz	Espiga	Pedro	Neurología	HUFJD
Gómez	García	Andrea	Neurología	IIS-FJD
Gómez	Tortosa	Estrella	Neurología	HUFJD
González	Giráldez	Beatriz	Neurología	HUFJD
Guillan	Rodríguez	Marta	Neurología	HURJC
Gutiérrez	Viedma	Álvaro	Neurología	HUFJD
Herranz	Bárcenas	Antonio	Neurología	HUFJD
Iglesias	Cabeza	Nerea	Neurología	IIS-FJD
Jaimes	Sánchez	Alex Rodolfo	Neurología	HUFJD
López	Blanco	Roberto	Neurología	HUIE
Machío	Castello	María	Neurología	HUFJD
Martínez	Ulloa	Pedro Luis	Neurología	HUFJD
Montejo	Villasanta	María Teresa	Neurología	HUFJD
Moreno	Torres	Irene Pilar	Neurología	HUFJD
Moreno	Vinuesa	Beatriz	Neurología	HUFJD
Navas	Vinagre	Inmaculada	Neurología	HUFJD
Olivie	García	Laura	Neurología	HUFJD
Orviz	García	Aida	Neurología	HUFJD
Oses	Lara	Marta	Neurología	HUFJD
Pardo	Moreno	Javier	Neurología	HUFJD
Prieto	Jurczynska	Cristina	Neurología	HUIE
Rodríguez	Vico	Jaime Samuel	Neurología	HUFJD
Sainz	Artiga	María José	Neurología	HUFJD
Sánchez	García	Marina	Neurología	IIS-FJD
Serratosa	Fernández	José María	Neurología <b>(COORDINADOR ÁREA)</b>	HUFJD
Yebenes	Delgado	Lidia	Neurología	HUFJD
Zafra	Puerta	Luis	Neurología	IIS-FJD
Zamarbide	Capdepon	Ivana Daniela	Neurología	HUFJD
Ahijado	Aguado	Gema	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Albarracín	García	Lucía	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Álvarez	García	Raquel	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Amodeo	Escribano	Susana	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Baca	García	Enrique	Psiquiatría y Salud Mental <b>(COORDINADOR DE ÁREA)</b>	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Carmona	Camacho	Rodrigo	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Cegla	Schwartzman	Fanny Beatriz	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Chamorro	Delmo	Jaime	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
de Granda	Beltrán	Ana María	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
del Pozo	Herce	Pablo	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Jiménez	Giménez	Mónica	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
López	Morinigo	Javier David	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Mata	Iturralde	Laura	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Migoya	Borja	Marta	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Moreno		Manon	Psiquiatría y Salud Mental	IIS-FJD
Muñoz	Lorenzo	Laura	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Nuñez	Rebolledo	Teresa	Psiquiatría y Salud Mental	HUIE
Ovejero	García	Santiago	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Palomo	Ruiz	José Luis	Psiquiatría y Salud Mental	HUGV
Porrás	Segovia	Alejandro	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Puras	Rico	Pablo	Psiquiatría y Salud Mental	HURJC
Rico	Romano	Ana María	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Rodríguez	Blanco	Lucía	Psiquiatría y Salud Mental	HUGV
Sánchez	Alonso	Sergio	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Sánchez	González	Miguel Ángel	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Sánchez	Escribano Martínez	Adela	Psiquiatría y Salud Mental	HUFJD
Contreras	Balsa	Laura	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
del Arco	Martínez	Araceli	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
González	Moreno	Luis	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Herrada	Soler	Eduardo	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Pardo	Merino	Beatriz	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM

Santamaría	Cano	Andrea	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Satrústegui	Gil-Delgado	Jorgina	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Tecnología e Innovación Sanitaria

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ENTIDAD
Aguirre	Bueno	Juan	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Gil	Ruiz	Andrea	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Hernández	Sánchez	Carlos Santiago	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Lage	Negro	Eduardo	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Alejandro	Alba	Nicolás	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Angulo	Granadilla	Ana	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Arcos	Villegas	Gabriel	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Arranz	Márquez	María Esther	Innovación en Oftalmología	HURJC
Artachevarria	Artieda	June	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Cabrejas	Martínez	Laura	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Carreño	Salas	Ester	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Castro	Florez	Raquel	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Durán	Poveda	Sonia Pilar	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Estébanez	Corrales	Nuria	Innovación en Oftalmología	HUFJD
García	Sandoval	Blanca	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Guerrero	Altares	Laura Amparo	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Hernanz	Rodríguez	Inés	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Jiménez	Rolando	Belén	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Jiménez-Alfaro	Morote	Ignacio	Innovación en Oftalmología	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Losada	Bayo	Diego	Innovación en Oftalmología	HURJC
Muñoz	Sanz	Nelida	Innovación en Oftalmología	HUFJD
San Román	Llorens	José Javier	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Sánchez	Pulgarín	María Luisa	Innovación en Oftalmología	HUGV
Talavero	González	Paula	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Tapias	Elías	Ignacio	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Velarde	Rodríguez	Gonzalo Rafael	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Barrio	González	Sonsoles	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Bellas	Cotán	María Soledad	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Blas	Jhon	Leonardo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Bosch	Esteva	Orencio	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Carcamo	Hermoso	Carmen	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Cariñanos	Prado	Irune	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Casans	Francés	Rubén	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
Chico	Álvarez	María Inmaculada	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
de La Pinta	García	Juan Carlos	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Farrais	Villalba	Sergio	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García	Marcos	Adolfo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García	Vega	María Isabel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
García-Camba	Varela	Pablo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
González	Pondal	Silvia	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Hortigüela	Martín	Victoria Andrea	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ibañez	Lorente	Cristina	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ioan		Ana María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Leal	Caramazana	Victorino	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
López	Martín	María del Carmen	Innovación Médica y Quirúrgica	HUIE
Marcianes	Moreno	María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Martínez	Pérez	Dolores	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Milicua	Muñoz	José María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Muñoz	Alameda	Luis Enrique	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Páez	Vargas	Juan José	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Pérez	Calvo	César	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD

Pérez	Márquez	Manuel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Pingarrón	Martín	Lorena	Innovación Médica y Quirúrgica	HURJC
Polo	Lorduy	Benjamín	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Porres	Cubero	Juan Carlos	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Ríos	León	Raquel	Innovación Médica y Quirúrgica	HUGV
Ruiz	Nieto	Luisa María	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Turrión	Fernández	Pablo	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Varela	Silva	Andrés Luis	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Varela	Morales	Margarita	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Villarejo	Campos	Pedro	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Santos	Oviedo	Arnoldo de Jesús	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Vidal	González	Anxela	Innovación Médica y Quirúrgica	HUFJD
Abad	Valle	José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Albi	Martín	Beatriz	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Albiñana	Pérez	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Alcalá	Rueda	Ignacio	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Alias	Jiménez	David	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Álvaro	Navidad	Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Andeyro	García	Mercedes	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Ándres	Prado	María José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Araujo	Blesa	Marta	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Arcos	Campillo	Javier Bernard	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Barambio	Buendía	Javier Jesús	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Bello	León	Sandra	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Blanco	García	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Bonet	Loscertales	Mireya	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Brandariz	Gil	Lorena	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Cañadas	Molina	Amalia	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Casas	Movilla C	Clara	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Castaño	Milla	Carlos	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Cenfor	Español	Carlos José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD/HUIE/HUGV
de Benavides	Gabernet	María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Delgado	San Martín	Mónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Diez	García	Ricardo	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Domínguez	Tristancho	José Luis	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Duarez	Coronado	Manuel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Durán	Poveda	Manuel	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Encinas	Vicente	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Fernández	Romero	Cristina	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
García	Cañete	Joaquín	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
García	Arranz	Mariano	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
García	Vásquez	Carlos	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
García-Carpintero	Blas	Eva	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Gómez	Moreno	Cristina	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
González	Hernández	Ángela	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
González	Ayora	Santiago	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Gortazar	de las Casas	Sara	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Guadalajara	Labajo	Héctor	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	Villafranca	Sergio	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	Rodríguez	María Corazón de Jesús	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hernández	García	María José	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Herreros	Marcos	María Dolores	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Hristov		Tihomir Georgiev	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Ibáñez	Concejo	Ángel Tomás	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Jiménez De Los Galanes	Marchán	Santos Francisco	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
León	Arellano	Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Levano	Linares	Dennis César	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
López	López	Juan Alfredo	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
López	Fernández	Olatz	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Martín	Molero	Verónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Martín	Casado	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Martínez	Arce	Alejandro	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Miret	Corchado	Carmen	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD

Noguero	Meseguer	María Rosario	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Olivera	Salazar	Rocío	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Ortega	Pérez	Yolanda	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Osorio	Silla	Irene	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Perea	García	José	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Pérez	Higuera	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	INVESTIGADOR EMÉRITO
Pérez	Abadía	Verónica	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Plaza	Arranz	Francisco Javier	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Posada	González	María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rodríguez	Miranda	Belén	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Rodríguez	Perea	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Rodríguez	Gómez	María Paloma	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rolle	Fernández	Patricia María	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Rueda	Camino	José Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Sánchez	Menan	Marta	Investigación en Nuevas Terapias	HUIE
Sánchez	Barrueco	Álvaro	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Santillán	Coello	Jessica Mire	Investigación en Nuevas Terapias	HUGV
Sanz	Baro	Raquel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Serrano	Palacios	Antonio	Investigación en Nuevas Terapias	HURJC
Short	Apellániz	Jorge	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Tovar	Reinoso	Alberto	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vélez	Pinto	Juan Felipe	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Villacampa	Auba	José Miguel	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vorwald	Wolfgang	Peter	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
García	Olmo	Damián Nieves Juan	Investigación en Nuevas Terapias ( <b>COORDINADOR DE ÁREA</b> )	HUFJD/HURJC/HUIE/HUGV
Dal-Ré	Saavedra	Rafael	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
de las Casas	Camara	Gonzalo	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HURJC
del Campo	Balsa	Teresa	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Deschamps	Perdomo	Ambar	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HURJC/HUIE/HUGV
Martín	Ríos	María Dolores	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Ojeda	Ruiz	Elena	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUIE
Tarazona	Chocano	Belisa Catherine	Medicina Preventiva, Salud Pública y Atención Primaria	HUFJD
Errazquin	Ciudad	Ricardo	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Hernando	Rodríguez	Miriam	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
López	Arranz	Andrea	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
López	Santalla	Mercedes	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Molinos	Vicente	Andrea	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Nieto	Romero	Virginia	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Palacios	Pérez	Manuel	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD

## RELACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL IIS-FJD

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / UNIDAD / PLATAFORMA	ENTIDAD
Fernández	Bravo	Sergio	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
García	Latorre	Raquel	Alergia e Inmunología	IIS-FJD
Álvarez	Haro	Raquel	Anatomía Patológica	HUFJD
Borregón	Caselles	Jennifer	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Carvajal	García	Nerea	Anatomía Patológica	HUFJD
Ilas		Claudia Renata	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Luque	Marín	Melania	Anatomía Patológica	IIS-FJD
Manso	Alonso	Rebeca	Anatomía Patológica	HUFJD
Pérez	González	Nuria	Anatomía Patológica	HUFJD
Plaza	Sánchez	Jenifer	Anatomía Patológica	HUFJD
Romero	Aguilera	Fátima	Cardiología	IIS-FJD

Arce	Alonso	Gemma	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Casares	Aláez	Ignacio	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Larra		Alfonso	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Martin	Climent	Jose	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Poderoso	Martín	Jesús	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Salinas	Sánchez	Ignacio	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Tapias	Gil	Gustavo	Desarrollo e Innovación en Ingeniería Médica	UAM
Marcos	Díaz	Ana	Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical	IIS-FJD
Álvarez	López	Ana María	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Benavides	Mori	María Belén	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Cardero	Merlo	Rocío Libertad	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Gallego	Merlo	Jesús	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
García	Vara	Inés	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Giménez	Pardo	Ascensión	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Gómez	Fernández	María Dolores	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Horcajada	Burgos	Laura	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Infantes	Barbero	Fernando	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
López	Martínez	Miguel Ángel	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Núñez	Moreno	Gonzalo	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Ruiz	Sánchez	Carolina	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	IIS-FJD
Vélez	Monsalve	Camilo	Genética y Genómica de Enfermedades Raras y Complejas	HUFJD
Rocha	Fernández	Mónica	Hematología	IIS-FJD
Rodríguez	Moreno	Francisco	Hematología	IIS-FJD
Veldhuizen	Vaquero	Belén	Hematología	IIS-FJD
Abellanas	Lodares	María	Innovación en Oftalmología	HUFJD
Alonso	Martín	David	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Díez	Rodríguez	Ana María	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Salinas	García	Sandra	Investigación en Nuevas Terapias	HUFJD
Vega	Clemente	María Luz	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Vidal	Sospreda	Inés	Investigación en Nuevas Terapias	IIS-FJD
Moreno	Pareja	Vicenta	Medicina Regenerativa e Ingeniería de Tejidos	IIS-FJD
Sanz	Chamorro	Rebeca	Microbiología	HUFJD
Soria	Benito	María Eugenia	Microbiología	IIS-FJD
Vázquez	Sirvent	Lucía	Microbiología	IIS-FJD
Aguado	Hernández	Sara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Almenara	Paris	Laura	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Calderón	Sánchez	Cristina	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Cambronero	Crespo	Amelia	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Carrasco	Navarro	Susana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
de Nicolás	Miguel	Rosario	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Favero		Chiara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	IIS-FJD
Fernández	Perales	María del Carmen	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
García	Calvo	Juliana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martín-Crespo	Aznar	Estrella María	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y Diabetes	HUFJD
Martínez	Martínez	Alberto	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascul ar y	IIS-FJD

			Diabetes	
Ortega	Villanueva	Lucía	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Pintor	Chocano	Aránzazu	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Prieto	Moreno	Ana	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
Ramírez	Ortiz	María Mercedes	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HURJC
Rubio	Soto	Irene	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Sánchez	Rodríguez	Jinny	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	IIS-FJD
Yela	Salguero	Clara	Nefrología e Hipertensión, Patología Vascular y Diabetes	HUFJD
López	Sánchez-Puga	Ana	Neurología	IIS-FJD
Rodríguez	Martínez	Noelia	Neurología	IIS-FJD
Sánchez	Martín	Gema	Neurología	IIS-FJD
Baños	Herraiz	Natalia	Oncología Médica	HUFJD
García	García	Laura	Oncología Médica	IIS-FJD
González	Urueña	Gonzalo Luis	Oncología Médica	IIS-FJD
Martín	López	Berta	Oncología Médica	HUFJD
Martínez	García	Raquel	Oncología Médica	HUFJD
Mozas	Vivar	Lorena	Oncología Médica	HUFJD
Rodríguez	Morales	Araceli	Oncología Médica	IIS-FJD
Sanz	Criado	Lara	Oncología Médica	IIS-FJD
Urbano	Ruiz	Alberto	Oncología Médica	HUFJD
Herrera	Hervás	Luis	Oncología Radioterápica	HUFJD
Polo	Cezón	Ramón	Oncología Radioterápica	HURJC
Pérez	Nadador	Iris	Patología de Lípidos: Clínica y Experimental (Adulto y Niño)	IIS-FJD
López	Sánchez	Almudena	Plataforma: Biobanco	HUFJD
Rodríguez	González	Lorena	Plataforma: Biobanco	IIS-FJD
Zazo	Hernández	Sandra	Plataforma: Biobanco	HUFJD
Becares	Martinez	Javier	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Bonilla	Porras	Macarena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Castillo	Bazán	Isabel Eva	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Collados	Arroyo	Virginia	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUIE
García	Jiménez	Laura	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
García	García	Almudena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HURJC
Gómez	Pérez	Marta	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUGV
González	Púlido	Mónica	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	IIS-FJD
Laguna	Ceba	Elena	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Martín	Siguero	Alberto	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Panadero	Esteban	María Isabel	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Sánchez	Jodar	Víctor	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Tortajada	Esteban	Elena Victoria	Plataforma: Farmacia Hospitalaria	HUFJD
Crespo	Vallejo	Eduardo	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Escartín	López	Jorge	Plataforma: Imagen Médica	HUGV
Villalba	Gutiérrez	Álvaro	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Ordóñez	González	Cristina	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Palacios	Miras	Carmelo	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Rodríguez	Fernández	Claudio José	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Tomás	Mallebrera	Marta	Plataforma: Imagen Médica	HUFJD
Fernández	Sánchez	Ruth	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Martínez	Ramas	Andrea	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Villaverde	Montero	Cristina	Plataforma: Laboratorio de Genética y Genómica	IIS-FJD
Garayoa	Roca	Julia	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
González	García-Parreño	María del Mar	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
Valverde	Morán	Julio	Plataforma: Laboratorio de Radioisótopos / Microscopia Confocal	HUFJD
Cruz	Álvarez	Susana	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Herrero	González	Antonio	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Mesón	Gutiérrez	Pablo Raúl	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Pardo	Ortiz	Alberto	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD

Ruiz	Arcones	Pablo José	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Taracido	Fernández	Juan Carlos	Plataforma: Sistemas Informáticos	HUFJD
Baltanás	Vargas	Jessica	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Carnero	Guerrero	Carlos	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	HUFJD
Castilla	Reparaz	Carlos	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Cruz	García-Silvestre	Juana	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	HUFJD
Eguibar	Blázquez	Diego	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Faus	Rodrigo	Víctor	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Ricote	Vila	Marta	Plataforma: Unidad de Cirugía Experimental y Experimentación Animal (Animalario)	IIS-FJD
Mahillo	Fernández	Ignacio	Plataforma: Unidad de Epidemiología y Bioestadística	HUFJD
Arcas	Tomeo	Mireia	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Cortés	García	María Rocío	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Llanos	Jiménez	Lucía	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	HUFJD
Villalba	Juárez	Isabel	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Urbiola	Sarasola	Saraí	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Aranaz	López	Gloria	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Moreno	Viera	Iris	Plataforma: Unidad de Investigación Clínica	IIS-FJD
Andrade	Poveda	Marjorie	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Marco	Bonilla	Miguel	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Sánchez	Platero	Irene	Reumatología y Metabolismo Óseo	IIS-FJD
Sesé	Cobos	Bárbara Beatriz	Señalización Mitocondrial del Calcio	UAM
Sastre	Merlín	Isabel	Susceptibilidad Genética a Enfermedades Raras y Complejas	UAM
Sánchez	Gámez	María del Carmen	Terapias Avanzadas (CIEMAT)	IIS-FJD
Ajo	Villarraso	Oliver	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Bem	Czyzowska	Beata Ludmila	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Calvo	Yelmo	Yolanda	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Corroto	Benito	Diego	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
del Peso	Hernández	María Del Pilar	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Garrido	Juan	Yolanda	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Gorríz	Lázaro	Nuria	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Granados	Coloma	Luis	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Lopesino	Badorrey	Ana Isabel	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Martín	Aparicio	María Ester	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Martínez	García	Nieves	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Montero	Manso	Alberto	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Oria	Valero	Tamara	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Palomo	Belbe	Beatriz	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Repullo	Matamala	Carlos	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Roldán	Mogio	Cristina	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Shaw		Oliver John	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD
Villa	Niella	Diego	Unidad: Gestión de la Investigación	IIS-FJD